



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**UNIDAD UPN 099 CDMX PONIENTE**  
UNIDAD UPN CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 21001:2018

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA  
AUTONOMÍA DE LA GESTIÓN ESCOLAR  
EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA  
PARA FOMENTAR LA LIBERTAD DE LA ORGANIZACIÓN  
EN LAS INSTITUCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN EDUCACIÓN BÁSICA**

**P R E S E N T A**

**PAVEL C. BECIEZ ROMERO**

**Asesora de Tesis**  
**Dra. Guadalupe G. Quintanilla Calderón**

**CIUDAD DE MÉXICO**

**JUNIO, 2023**



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**UNIDAD UPN 099 CDMX PONIENTE**  
UNIDAD UPN CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 21001:2018

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA  
AUTONOMÍA DE LA GESTIÓN ESCOLAR  
EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA  
PARA FOMENTAR LA LIBERTAD DE LA ORGANIZACIÓN  
EN LAS INSTITUCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN EDUCACIÓN BÁSICA**

**P R E S E N T A**

**PAVEL C. BECIEZ ROMERO**

**Asesora de Tesis**  
**Dra. Guadalupe Quintanilla G. Calderón**

**CIUDAD DE MÉXICO**

**JUNIO, 2023**

*A mi familia por su gran amor, apoyo, respeto, cuidado,  
tolerancia y paciencia en todo momento. Gracias*

# ÍNDICE

Pág.

## INTRODUCCIÓN

|   |    |
|---|----|
| CAPÍTULO 1. ELEMENTOS GEOGRÁFICOS E HISTÓRICOS DE LA PROBLEMÁTICA .....   | 10 |
| 1.1. Determinación del tema básico para la ubicación de la problemática .....   | 10 |
| 1.2. Justificación de la elección del tema base de la investigación.....  | 12 |
| 1.3. Contexto geográfico de la problemática.....  | 14 |
| 1.4. Marco histórico del contexto de la problemática .....  | 16 |
| 1.5. Análisis socio-económico de la población que rodea el contexto de la problemática.....   | 21 |
| <br>  |    |
| CAPÍTULO 2. PROFESIOGRAMA Y MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA.....  | 26 |
| 2.1. Perfiles profesionales de desempeño del magisterio en servicio dentro del área geográfica en que se presenta la temática base de la investigación a realizar .....                           | 26 |
| 2.2. Marco institucional de actualización y capacitación del magisterio en servicio dentro del área geográfica de ubicación del tema.....   | 30 |
| <br>  |    |
| CAPÍTULO 3. UBICACIÓN GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA .....  | 33 |
| 3.1. La problemática educativa .....  | 33 |
| 3.2. Estado del Arte de la problemática .....   | 36 |
| 3.3. Planteamiento del problema.....  | 42 |
| 3.4. La hipótesis del trabajo .....   | 43 |
| 3.5. Identificación de las variables de la hipótesis de trabajo .....   | 44 |
| 3.5.1. Concepto y definición de variable.....   | 44 |
| 3.5.2. La variable independiente.....   | 44 |
| 3.5.3. La variable dependiente .....  | 45 |
| 3.6. Objetivos .....  | 46 |
| 3.6.1. Objetivo general de la investigación.....  | 46 |
| 3.6.2 Los objetivos particulares de la investigación.....   | 46 |
| <br>  |    |
| CAPÍTULO 4. EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN .....  | 47 |
| 4.1. Modernidad y educación: la Escuela Moderna .....   | 47 |
| 4.2. Mundo contemporáneo: neoliberalismo, globalización y educación .....   | 54 |
| 4.3. Política internacional en materia educativa.....   | 57 |
| 4.4. Política nacional: marco legal en materia educativa en México.....   | 61 |
| 4.4.1. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 .....  | 61 |
| 4.4.2. Programa Sectorial de Educación 2020-2024 .....  | 62 |
| 4.4.3. Artículo 3º. Constitucional.....   | 62 |
| 4.4.4. Ley General de Educación.....  | 63 |
| 4.4.5. Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros. ....   | 65 |
| 4.4.6. Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua. ....   | 67 |
| 4.5. El currículum de la Educación Básica en México: educación por competencias.....  | 68 |
| 4.5.1. Fundamentos pedagógicos.....   | 70 |
| 4.5.1.1. Teorías del Aprendizaje: conductismo y cognoscitivismo .....   | 70 |
| 4.5.1.2. Cognoscitivismo: Jean Piaget y Lev Vygotsky .....  | 71 |
| 4.5.2. Planes de Estudio .....  | 75 |
| 4.5.2.1. Acuerdo 592 por el que se articula la Educación Básica (Plan de Estudios 2011) ....  | 75 |
| 4.5.2.2. Aprendizajes Clave para la Educación Integral (Plan de Estudios 2017).....   | 79 |
| 4.6. La gestión en las escuelas de Educación Básica en la Ciudad de México.....   | 84 |
| 4.6.1. Gestión Escolar .....  | 85 |
| 4.6.1.1. Acuerdo 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar .....   | 85 |
| 4.6.1.2. Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México (2018-2019)..... | 89 |

|  |            |
|--|------------|
| 4.6.2. Programa Escolar de Mejora Continua.....  | 90         |
| 4.7. Los procesos de formación docente en Educación Básica en la Ciudad de México .....                                | 92         |
| 4.7.1. La oferta de formación federal.....   | 92         |
| 4.7.2. La oferta de formación estatal .....  | 93         |
| <b>CAPÍTULO 5. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO INVESTIGATIVO .....</b>   | <b>94</b>  |
| 5.1. Tipo de estudio investigativo seleccionado .....  | 94         |
| 5.2. Características metodológicas del tipo de estudio seleccionado.....   | 95         |
| 5.3. Población escolar o magisterial que presenta la problemática .....  | 96         |
| 5.4. Selección de la muestra.....  | 97         |
| 5.5. Diseño del instrumento de recabación de datos con base en escala Likert .....                                     | 98         |
| 5.6. Piloteo del instrumento.....  | 99         |
| 5.7. Adecuación y validación del instrumento conforme a resultados del piloteo .....                                   | 101        |
| 5.8. Aplicación del instrumento .....  | 102        |
| 5.9. Organización, análisis e interpretación de los datos recabados con base en el programa estadístico SPSS.....      | 104        |
| 5.10. Conclusiones derivadas del análisis de los datos que dan orden a la propuesta de solución a la problemática..... | 111        |
| <b>CAPÍTULO 6. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>                    | <b>114</b> |
| 6.1. Informe diagnóstico sobre la problemática.....  | 114        |
| <b>CAPÍTULO 7. PROPUESTA PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.....</b>  | <b>116</b> |
| 7.1. Denominación la propuesta.....  | 116        |
| 7.2. Justificación del diseño y operatividad de la propuesta .....   | 117        |
| 7.3. Marco jurídico-legal relacionado con la propuesta.....  | 118        |
| 7.4. El diseño modular: fundamentación teórica .....   | 119        |
| 7.5. Diseño y mapa curricular de la propuesta modular.....   | 121        |
| 7.5.1. Mapa curricular .....   | 122        |
| 7.5.2. Diagrama de operación de la propuesta.....  | 123        |
| 7.6. Programas desglosados de estudio .....  | 124        |
| 7.7. Perfil de ingreso de los estudiantes .....  | 163        |
| 7.8. Criterios de selección de los aspirantes.....   | 164        |
| 7.9. Perfil de egreso .....  | 165        |
| 7.10. Requisitos de permanencia en la modalidad de estudio propuesta.....  | 166        |
| 7.11. Criterios de evaluación y acreditación.....  | 167        |
| 7.12. Duración del periodo de estudios.....  | 168        |

## BIBLIOGRAFÍA

## APÉNDICES

## INTRODUCCIÓN

Occidente lleva siglos tratando de alcanzar ideales en la búsqueda por alcanzar el máximo desarrollo del ser humano, en la actualidad, se espera que esto se logre a través de la libertad, la justicia, la igualdad, la democracia y el pensamiento científico, es por ellos que estos principios son la base del desarrollo mundial, por su parte la tecnología, el arte y la cultura son las formas de expresión individual y colectiva que concretaron idea de mejora, de cambio, y la consolidación de los estados nacionales, la legalidad y las instituciones, dieron certeza al proyecto de forma sostenida.

El modelo económico occidental (capitalismo), permitió aspirar a un bienestar en términos de calidad de vida, alimentación y esperanza de vida, sin embargo, sus beneficios no se generalizaron, al contrario, las diferencias económicas cada vez son más grandes entre países y al interior de cada país; la necesidad de satisfacer los requerimientos económicos de forma inmediata ha fomentado una sociedad individualista, hedonista y superflua que todo permite, incluso su propia destrucción.

En este contexto, después 25 siglos de hegemonía, Occidente se encuentra en una etapa de descenso económico que pone en duda su viabilidad como rector de la vida política y social a nivel mundial, el ascenso de Oriente, con su orden, disciplina y autoritarismo, genera modelos de consumo, convivencia y comunicación que amenazan la forma de vida como hasta hoy, se conoce.<sup>1</sup> Adicionalmente, si se revisa la historia, la sustitución de una potencia por otra nunca ha sido pacífica, en este caso, si además se agrega con un cambio de paradigma global, el panorama no se muestra muy alentador para los siguientes años.

---

<sup>1</sup> Las proyecciones económicas del Centro de Investigaciones Económicas y Empresariales (<https://cebr.com/>) la economía China superará a la de EUA en 2028. (Consulta: 7/6/2023)

En el caso de México, el reto es más complejo, por una parte, si bien geográfica y políticamente se ubica en Occidente, en lo que va del sexenio con las políticas *populistas* impulsadas desde el Poder Ejecutivo, se aproxima más hacia modelos totalitarios, que democráticos, lo que pone en riesgo los alcances obtenidos a lo largo de la historia. La centralización del poder en la figura presidencial, el desmantelamiento de las instituciones (en particular de los organismos autónomos), la falta de conocimiento y especialización de la alta burocracia en los temas que le compete a cada dependencia, la orientación del presupuesto federal hacia la compra de votos y el control de la delincuencia organizada en cada uno de los ámbitos del desarrollo nacional, ubican al país en una situación vulnerable, debido a que no se cuenta con las condiciones para que en un futuro cercano, se garantice la operación de las funciones básicas del Estado.

En el caso de la educación, con la derogación de la Reforma Educativa 2013, se canceló cualquier posibilidad de profesionalizar al sector, debido a que: i) se suprimió de la Constitución el principio de calidad, lo que implica que no es necesario evaluar los aprendizajes de los alumnos, no el desempeño docente; ii) se quiere sustituir el modelo educativo basado en competencias por uno denominado la Nueva Escuela Mexicana, iii) se volvió voluntaria la formación, capacitación y actualización magisterial y se retiraron los parámetros, perfiles e indicadores de cada figura educativa, iv) se centralizó en la Normales el acceso al Servicio Profesional Docente, cancelándose así la posibilidad de acceder por mérito y v) se eliminaron los programas de apoyo federal focalizados por temas, población y resultados educativos.

En este contexto, cada sector debe plantearse, asimismo, los caminos que han de conformar para trascender la condición en la que se encuentra, los especialistas, colectivos y grupos académicos, deben pensar en alternativas que vuelvan viables los cambios.

De esta forma, la presente tesis plantea que para poder reconstruir el papel de los docentes y de los colectivos docentes en favor de los aprendizajes de los alumnos, se requiere fomentar la libertad de organización en las escuelas, se debe ubicar al currículum como eje de las acciones y se debe propiciar la corresponsabilidad de la comunidad escolar. En otras palabras, se requiere construir la autonomía de gestión en las escuelas para garantizar los aprendizajes de los alumnos.

Debido al ámbito laboral en el que el tesista se desempeña, la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico (DGIFA), perteneciente a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), la solución parte de una generalidad, no de una escuela en particular, por ende, se requiere ubicar, estudiar y analizar los siguientes ejes:

1. ¿Cuáles son los elementos geográficos e históricos de la problemática? y ¿cuál es la razón e importancia del estudio de este problema?
2. ¿Cuáles son las características de la institución, el marco legal y profesional de los integrantes?
3. ¿Cuál es la problemática?, ¿cuál es el Estado del Arte de la problemática?, ¿cuál es la hipótesis de trabajo? y ¿cuál es el objetivo de la investigación?
4. ¿Cuáles son los referentes teóricos, conceptuales y normativos que determinan a la problemática?
5. ¿Cuál es la metodología del estudio?
6. ¿Cómo se elabora un diagnóstico para atender el problema?
7. ¿Cuál es la propuesta de solución?

Lo anterior, permitirá conformar un proceso de investigación que se concrete en una propuesta viable de aplicación general en las escuelas de Educación Básica en la Ciudad de México.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Es importante señalar que la metodología de trabajo la establece la Unidad UPN 099 CDMX, Poniente

Por último, es importante señalar que el mundo lleva mucho tiempo en constante cambio, es complejo y profundamente desigual, pero con posibilidades de acción (así se ha observado a lo largo de la historia) y en ese sentido, un mecanismo privilegiado para transformar las condiciones de vida de las personas es la educación, debido que brinda las herramientas para entender la realidad e imaginar mundos posibles.

Los grandes pensadores mexicanos de la educación<sup>3</sup> durante los Siglos XIX y XX, señalaron un camino que en su momento fue crucial para la conformación del Sistema Educativo Nacional, ubicaron el objeto de estudio de la Pedagogía, el papel de la educación, la formación docente y la forma de organizar las escuelas, crearon un sistema que, en muchos sentidos, prevalece.

De esta forma, en apego a esta tradición y por responsabilidad histórica, los profesionales de la educación, en particular en Educación Básica, desde el ámbito en el que se labora (escuela, zona de supervisión o área central), se tiene el reto de brindar a los alumnos, todos los recursos disponibles, para que esta transformación sea posible y a su vez, sea de largo alcance.

---

<sup>3</sup> Enrique Rébsamen, Carlos A. Carrillo, José Vasconcelos, Gregorio Torres Quintero y Francisco Larroyo, por señalar algunos.

# **CAPÍTULO 1. ELEMENTOS GEOGRÁFICOS E HISTÓRICOS DE LA PROBLEMÁTICA**

## **1.1. Determinación del tema básico para la ubicación de la problemática**

En la actualidad, a nivel mundial, las distintas sociedades fundamentan su desarrollo a partir de dos ejes, por un lado, se impulsa la democracia como único sistema de gobierno y participación social y, por otro, se fomenta el libre mercado, como principio regulador de la economía.

Las organizaciones (tanto públicas como privadas) han emprendido una serie de reformas que tienen como propósito mejorar la producción de bienes y servicios a partir de criterios de eficiencia, eficacia y competitividad y, por consiguiente, las estructuras se descentralizan y otorgan a los trabajadores mayor autonomía para situaciones concretas.

De esta forma, las organizaciones planean a partir de metas cuantificables susceptibles a realizarse en lapsos determinados, con tramos de control delimitados y con procesos evaluados estandarizados. De ahí la importancia de formar individuos capaces de cumplir con la demanda de que el mercado laboral exige a nivel mundial. Para el caso de las instituciones escolares, su organización también se ha tenido que modificar, para el caso de Educación Básica la OCDE impulsa la libertad, la calidad y la autonomía y lo señala de la siguiente forma: “en los países donde los centros educativos tienen una mayor autonomía respecto a los temas de enseñanza y a la forma en que se evalúa a los estudiantes, éstos tienden a tener un mejor rendimiento.”<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> OCDE. PISA: In Focus. Autonomía y rendición de cuentas en los centros educativos: ¿están relacionadas con el rendimiento de los estudiantes? OCDE, 2011. [www.oecd.org/pisa/pisaproducts/pisainfocus/49359322.pdf](http://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/pisainfocus/49359322.pdf) (Consulta: 7/6/2023)

En el caso de México, desde 1992, se ha buscado acceder a estos procesos, sin embargo, el camino ha sido complejo y, no es hasta la Reforma Educativa de 2011 que se estableció en la ley los principios de autonomía: una curricular y una de gestión.

1. Autonomía curricular. En *Aprendizajes Clave para la Educación Integral* se plantea que la autonomía curricular complementa al currículum a las necesidades, los intereses y los contextos específicos de los estudiantes.<sup>5</sup>
2. Autonomía de gestión. En el Programa Escolar de Mejora Continua se señala que la planeación escolar, permite orientar y materializar los procesos de mejora en los planteles escolares, a partir del establecimiento de prioridades, metas y acciones concretas a realizar.<sup>6</sup>

El presente trabajo plantea que dadas las tendencias internacionales sobre la organización institucional, las escuelas de Educación Básica, tendrán que construir mecanismos, basados en la normatividad vigente que les permitan acceder a una mayor autonomía (curricular y de gestión) con el fin de mejorar la calidad de los servicios que ofrecen, en particular, en la Ciudad de México se tendrán que generar procesos de formación directiva y docentes capaces de sustentar, orientar y construir el cambio señalado.

---

<sup>5</sup> SEP. Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica. México, 2017. Pág. 15

<sup>6</sup> SEP. Orientaciones para elaborar el Programa Escolar de Mejora Continua. México, 2019. Pág. 5

## 1.2. Justificación de la elección del tema base de la investigación

Actualmente, la educación en México se encuentra en los últimos lugares de aprovechamiento académico, en las pruebas nacionales (PLANEA 2015), el 82.7% y el 79.4% de los estudiantes de 6º grado de Educación Primaria, se encuentran en niveles apenas indispensables (NI) e insuficientes (NII) en aprendizajes de Lenguaje y Comunicación <sup>7</sup> así como en Matemáticas <sup>8</sup> respectivamente; en las pruebas internacionales (PISA 2015), el 56.6% de los alumnos tiene desempeño deficiente en matemáticas, 41.7% en lectura y el 47.8% en ciencias.<sup>9</sup>

Si bien lo anterior tiene diversas explicaciones, es importante señalar cada nivel de responsabilidad para poder construir alternativas de solución específicas ante esta problemática:

1. Los Planes y los Programas de Estudios vigentes (2011 y 2017), plantean un modelo educativo por competencias, el 2017 con un mayor énfasis hacia el desarrollo de habilidades, pero ambos con un impulso hacia la autonomía curricular que permita a los alumnos afrontar los retos de la sociedad actual.
2. La formación de los docentes, tanto en su fase inicial como profesional, no necesariamente se encuentra alineada a los Planes de Estudios, lo que genera un problema en el momento de construir conocimientos con los alumnos, debido a la falta de conocimiento disciplinar de los docentes, así como en la forma de enseñanza.
3. Los mecanismos de ingreso, permanencia y promoción docente y directiva, no se han establecido de forma explícita, con las leyes publicadas al día de hoy, no se establecieron los perfiles, parámetros indicadores para las figuras educativas señaladas, tanto por nivel y como por modalidad.

---

<sup>7</sup> INEE. Resultados Nacionales 2015. Lenguaje y Comunicación. México, 2015. Pág. 3. (Textos de Divulgación)

<sup>8</sup> INEE. Resultados Nacionales 2015. Matemáticas. México, 2015. Pág. 3 (Textos de divulgación).

<sup>9</sup> OCDE. OCDE Skills Strategy. Diagnóstico de la OCDE sobre la Estrategia de Competencias, Destrezas y Habilidades en México. México, 2017. Pág. 5 (Resumen Ejecutivo)

4. Los recursos destinados a los programas de apoyo, tanto regulares como federales, no cuentan con mecanismos de planeación, ejecución ni evaluación que permitan verificar el impacto que tienen en el aprendizaje de los alumnos.
5. La planeación de las escuelas (Programa Escolar de Mejora Continua) brinda a la posibilidad de que las escuelas prioricen sus problemas y los atiendan de forma particular, con la intención de maximizar los recursos que tiene y recibe. Sin embargo, la autonomía que se le da a la escuela está limitada, ya que no se les permite tomar medidas precisas para resolver problemas de aprendizaje de los alumnos, formación docente, ni de vinculación con los padres de familia.

Por esta razón, el presente trabajo plantea que sólo en la medida que se impulse la autonomía de las escuelas, para resolver los problemas que ellos identifican, se podrán mejorar los procesos de aprendizaje los alumnos y, por ende, los resultados educativos en las pruebas nacionales e internacionales que al final del proceso son las puertas de acceso a mejores condiciones de vida de la población.

### 1.3. Contexto geográfico de la problemática

La Ciudad de México, es la capital de los Estados Unidos Mexicanos, es la sede de los poderes federales, se encuentra localizada en el centro del país y colinda con los Estados de México y Morelos, su altura promedio sobre el nivel del mar es de 2240 metros, cuenta con una superficie de 1'495 kilómetros cuadrados (lo que representa el 1% del territorio nacional) y se encuentra dividido en 16 alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tiáhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.



Mapa de la Ciudad de México

La densidad de población es de 5'920 personas por kilómetro cuadrado (a nivel nacional la densidad es de 57 personas por kilómetro cuadrado). El 99.5% de la población, es urbana y el 0.5% es rural (a nivel nacional es de 78% y 22% respectivamente).<sup>10</sup>

<sup>10</sup> INEGI. <https://www.inegi.org.mx/> (Consulta: 12/8/2015).

En este contexto es importante señalar que la Ciudad de México, es el centro político, financiero y cultural del país y, por lo tanto, alberga las sedes de los Poderes de la Unión, los corporativos de las empresas más importantes que invierten en México, así como de la red más grande y diversa de universidades, museos, teatros y centros de espectáculos a nivel nacional. Es importante señalar que esta situación, se heredó desde la fundación misma de la Ciudad, lo que permitió su consolidación tanto en su funcionamiento, como en el imaginario colectivo.

Actualmente, de acuerdo con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), en la Ciudad de México existen 141 Museos. Dentro de los edificios más importantes en el ámbito educativo y cultural destacan: la sede de la Secretaría de Educación Pública (Argentina No. 28, Col. Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc), la Universidad Nacional Autónoma de México (Av. Universidad No. 3000, Col. UNAM-CU, Alcaldía Coyoacán), la Universidad Pedagógica Nacional (Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan), el Museo Nacional de Historia (Castillo de Chapultepec, Bosque de Chapultepec 1ª. Sección, Col. San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo), Museo Nacional de Antropología (Av. Paseo de la Reforma y Calzada Gandhi S/N, Col. Chapultepec Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo), Palacio de Bellas Artes (Av. Juárez S/N, Col. Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc) y el Museo Nacional de Arte (Tacuba No. 8, Col. Centro Histórico, en la misma Alcaldía).<sup>11</sup>

Dentro de red de servicios que conforman la infraestructura de la Ciudad, destacan el Aeropuerto Benito Juárez que en 2014 tuvo una afluencia de 34.2 millones de usuarios, la Red del Metro atendió en 2012 a 3.9 millones de usuarios (en un sistema de 13 Líneas que cubren 225.9 km con 195 estaciones) y se consumió en 2013, un promedio de 320 litros de agua por persona.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Secretaría de Turismo. <https://www.gob.mx/sectur> (Consulta: 12/8/2015).

<sup>12</sup> Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte. <https://www.gob.mx/sct> (Consulta: 12/8/2015).

## 1.4. Marco histórico del contexto de la problemática

La Ciudad de México es el lugar en donde se han desarrollado los principales acontecimientos que han determinado la historia del país. Desde la época Prehispánica, la Capital del Imperio Mexica controlaba la mayor parte de Mesoamérica, en la época Colonial, la Ciudad se convirtió en el centro financiero, político y cultural de los territorios de ultramar españoles y en el México Independiente, los proyectos de nación se decidieron desde esta Ciudad.

De esta forma, se vuelve prioritario plantear las grandes coordenadas que permiten identificar la importancia de la Ciudad de México en la historia, con la intención de ubicar el alcance del problema educativo que se plantea en la presente investigación.

### *Fundación.*

En el Valle de Anáhuac, al poniente del Lago Texcoco, los mexicas fundaron la Ciudad de México el 13 de marzo de 1325. La Ciudad fue la capital del Imperio Mexica y era conocida como México-Tenochtitlán, “en su época fue una de las ciudades más grandes del mundo y “llegó a albergar más de 2 mil habitantes por kilómetro cuadrado; se edificaron en su interior numerosos templos religiosos, avenidas para acceder a tierra firme, así como un sistema integral de agricultura y abastecimiento de agua”.<sup>13</sup>

Hernán Cortés describe así a la Ciudad de México en las Cartas de Relación: “Esta gran ciudad de Temixtitan está fundada en esta laguna salada, y desde la tierra firme hasta el cuerpo de la dicha ciudad, por cualquiera parte que quisieren entran a ella hay dos leguas. Tiene cuatro entradas todas de calzada hecha a mano, tan ancha como dos lanzas jinetas...”<sup>14</sup>

---

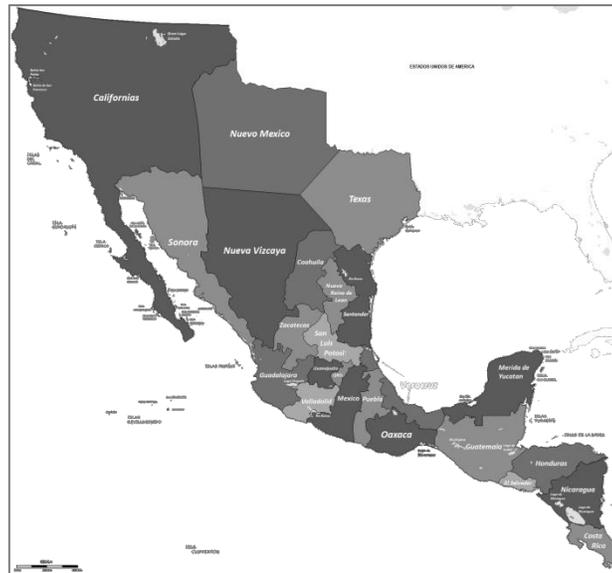
<sup>13</sup> Presidencia de la República. <https://www.gob.mx/ejn/articulos/fundacion-de-tenochtitlan> (Consulta: 15/8/2016).

<sup>14</sup> Hernán Cortés. *Cartas y documentos (1678)*. México, Ed. Porrúa, 1963. Pág. 72.

Y continúa narrando sobre las edificaciones “... hay en esta gran ciudad muchas mezquitas o casas de sus ídolos de muy hermosos edificios, por colaciones y barrios de ella, y en las principales de ella hay personas religiosas de su secta, que residen en ellas, para los cuales, además de las casas donde tienen los ídolos, hay buenos aposentos...”<sup>15</sup>

### *Periodo Colonial.*

Después de dos años de conflicto bélico, el 13 de agosto de 1521 cae la Ciudad de México-Tenochtitlán a manos de los conquistadores españoles y fundan, sobre sus ruinas, la Ciudad de México, capital del Virreinato de la Nueva España.



Mapa del Virreinato de la Nueva España en 1521

La nueva traza la de ciudad fue reticular, con la intención de separar dos espacios, uno para los españoles y otro para los indígenas. La parte española se ubicó desde el centro de la ciudad y se extendía, a través de solares, por la calzada que conducía a Tacuba hasta tierra firme.

---

<sup>15</sup> Ana Ortiz. Introducción a Mesoamérica. México, UNAM, 1998. Pág. 52.

La parte indígena respetó la antigua división mexicana de cuatro barrios: San Juan (Moyotla), Santa María (Tlaquechiucan), San Sebastián (Atzacualco) y San Pablo (Teopan).<sup>16</sup>

Hacia el final del periodo Colonial, la Ciudad alcanzó uno de sus máximos periodos de esplendor. Alejandro Humboldt en 1803, lo describe así: "...México debe contarse sin duda alguna entre las más hermosas ciudades que los europeos han fundado en ambos hemisferios (...) por el nivel uniforme que del cuello que ocupa, por la regularidad y anchura de las calles, o por lo grandioso de las plazas públicas..."<sup>17</sup>

En ese periodo, Juan Pedro Viqueira, señala que la Ciudad contaba con 137'000 habitantes, de los cuales 110'000 eran mestizos e indígenas. Se estima que 14'000 personas, eran sirvientes 7'500 trabajaban directamente para la Corona, 6'700 eran artesanos, 3'000 trabajadores domiciliarios, 5'000 militares y 15'000 eran mendigos. Por su parte, la élite de la Ciudad estaba formada por mineros, comerciantes, hacendados, funcionarios y sacerdotes, en su mayoría criollos y sólo un 10% eran españoles.<sup>18</sup>

### *México Independiente.*

Después de la Guerra de Independencia iniciada en 1810, el jueves 27 de septiembre de 1821, la Ciudad de México fue testigo de la entrada del Ejército Trigarante al mando de Agustín de Iturbide, con lo que se proclamaba el surgimiento de México como nación independiente. Carlos María de Bustamante, lo describe de la siguiente forma: "...desde muy temprano empezaron a entrar gentes de todas clases, carruajes y equipajes por diversas garitas y calzadas (...) se ocuparon las calles y plazas por un gentío inmenso que iba a gozarse con el espectáculo del mayo ejército que aquí se había visto. <sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> Andrés Lira. Comunidades indígenas frente a la ciudad de México: Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919. México, El Colegio de México, 1983. Pág. 30.

<sup>17</sup> Alexander Von Humboldt. México. Madrid, Casimiro Libros, 2016. Pág. 20.

<sup>18</sup> Daniel Hiernaux. Metrópoli y etnicidad. Los indígenas en el Valle de Chalco. Valle de Chalco Solidaridad, México, El Colegio Mexiquense/FONCA/H. Ayuntamiento Constitucional Valle de Chalco Solidaridad, 2000. Pág. 22

<sup>19</sup> SEDENA: <https://www.gob.mx/sedena> (Consulta: 15/8/2016).

Es importante señalar, que durante las intervenciones de Estados Unidos (1846-1848) y Francia (1862-1867), la Ciudad de México, fue ocupada por los ejércitos extranjeros, lo que obligó a los gobiernos en turno a capitular ante sus demandas.

### *Creación del Distrito Federal*

Después de la Independencia de México, a partir de la promulgación de la Constitución Federal de 1824, se creó el Distrito Federal y se señalaba que debía tener una extensión comprendida en un radio de 2 leguas a partir del centro de la Plaza Mayor y comprendería las poblaciones de Villa de Guadalupe, Iztacalco, Mexicaltzingo, Tacuba, Azcapotzalco, Chapultepec y La Piedad, adicionalmente, se estipulaba que el gobierno local estaría conformado por un Ayuntamiento, un Alcalde y un Gobernador, éste último, nombrado directamente por el Presidente de la República. De esta forma, el D. F. se convirtió formalmente en la capital y en la sede de los Poderes de la Federación.<sup>20</sup>

Para finales de Siglo XIX, el país tuvo un periodo de estabilidad y desarrollo económico, lo que representó para la Ciudad, un crecimiento en el número de habitantes que vivían en ella; se comenzaron a poblar grandes territorios y, con la aparición de nuevas formas de transporte, se comenzaron a integrar a la ciudad los pueblos más cercanos, como Coyoacán, Tacubaya y San Ángel. Para 1800 la ciudad contaba ya con 300'000 habitantes, hacia 1910, la población aumentó a 470'000 habitantes, lo que significó numerosas complicaciones para brindar los servicios básicos de agua, drenaje, transporte e incluso alimentación.<sup>21</sup>

En el periodo revolucionario (1910-1917), la Ciudad fue testigo de numerosas intervenciones por parte de los diferentes grupos revolucionario, que veían a la capital como el principal bastión que definiría el control político nacional.

---

<sup>20</sup> Ídem.

<sup>21</sup> Ídem.

Al concluir el periodo revolucionario se hicieron numerosos cambios a la legislación de la Ciudad de México, destacan:<sup>22</sup>

- Reforma 1928. En diciembre de 1928, se emitió la Ley Orgánica del Distrito Federal y Territorios Federales, el cual establecía, para la Ciudad de México, un sistema de gobierno encabezado por el Poder Ejecutivo Federal a través de un Departamento del Distrito Federal (DDF). Su titular, Jefe de Departamento, tendría la facultad de designar directamente a los Delegados, figura que sustituyó a los Municipios.
- Reforma de 1970. En 1970 se modificó la Ley Orgánica del Distrito Federal y se conformaron las 16 delegaciones que actualmente conforman a la Ciudad.
- Reforma de 1987. En 1987, con la reforma del Artículo 73 de la Constitución, se conformó un Congreso Local, denominado Asamblea de Representantes del Distrito Federal, conformada por 40 representantes electos de forma directa y 26 por representación proporcional.
- Reforma de 1996. Con la nueva reforma al Artículo 73 de la Constitución, los ciudadanos del Distrito Federal pueden elegir a sus autoridades locales por voto universal, libre, directo y secreto, es de especial énfasis, la elección del Jefe de Gobierno. Para el caso particular de las demarcaciones territoriales, delegaciones, se estableció la misma prerrogativa para el año 2000.

Por último, con la reforma de 2016. Se reformó el Artículo 43 y 122 de la Constitución, y se estableció que la Ciudad de México es una entidad federativa que gozaría de autonomía en su organización política y administrativa.

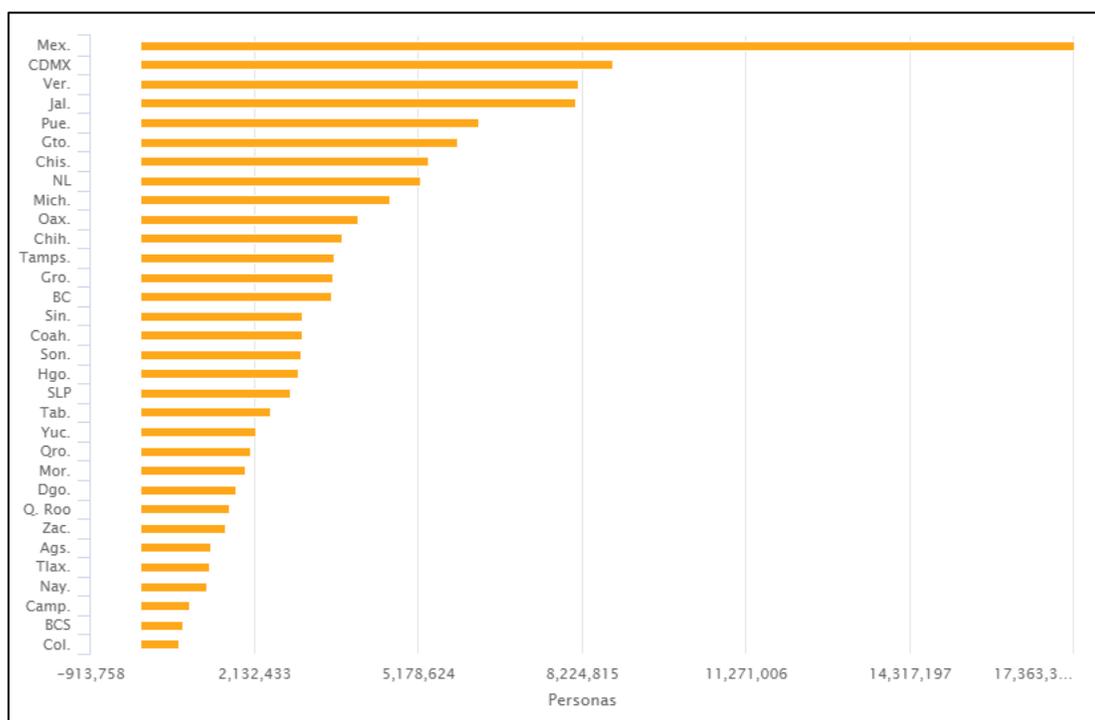
---

<sup>22</sup> Senado de la República/Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Distrito Federal. Historia de las Instituciones. México, 2010. Págs. 28-43.

## 1.5. Análisis socio-económico de la población que rodea el contexto de la problemática

Con la intención de señalar las características de la población que se va a atender a partir de la propuesta que se genere con la presente investigación, en este apartado se muestran los principales indicadores de la población en el ámbito social y económico.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015<sup>23</sup> del INEGI en México radican 119'530'753 habitantes,<sup>24</sup> de los cuales en la Ciudad de México viven 8'985'339<sup>25</sup>, lo que la convierte en la segunda entidad más poblada del país.



<sup>23</sup> INEGI: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P> (Consulta: 17/2/2020).

<sup>24</sup> De los cuales el 48.6% son hombres y el 51.4% son mujeres.

<sup>25</sup> INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/default.aspx> (Consulta: 17/2/2020).

Dentro de los principales datos que caracterizan a la Ciudad de México destacan los siguientes:

### **Producto Interno Bruto**

El PIB de la Ciudad de México, en 2018, fue de 3'631'195 millones de pesos.<sup>26</sup>

### **Personal ocupado**

El personal ocupado en Ciudad de México, en 2008, fue de 3'299'325 personas.<sup>27</sup>

### **Tasa de desocupación**

La tasa de desocupación en Ciudad de México, en 2018, fue del 5.1%<sup>28</sup>

### **Población derechohabiente a los servicios de salud**

La población derechohabiente a los servicios de salud en la Ciudad de México, en 2015, fue de 5'644'901 personas.<sup>29</sup>

### **Población con discapacidad**

La población con alguna discapacidad en la Ciudad de México, en 2015, fue de 787'424 personas.<sup>30</sup>

### **Población hablante de lengua indígena**

La población hablante de alguna lengua indígena en la Ciudad de México, en 2015, fue de 122'411 personas.<sup>31</sup>

---

<sup>26</sup> Ídem.

<sup>27</sup> Ídem.

<sup>28</sup> Ídem.

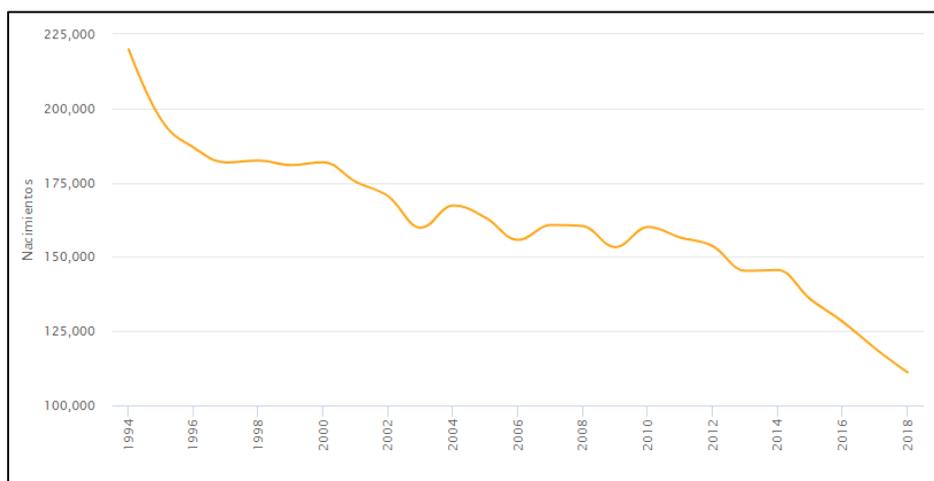
<sup>29</sup> Ídem.

<sup>30</sup> Ídem.

<sup>31</sup> Ídem.

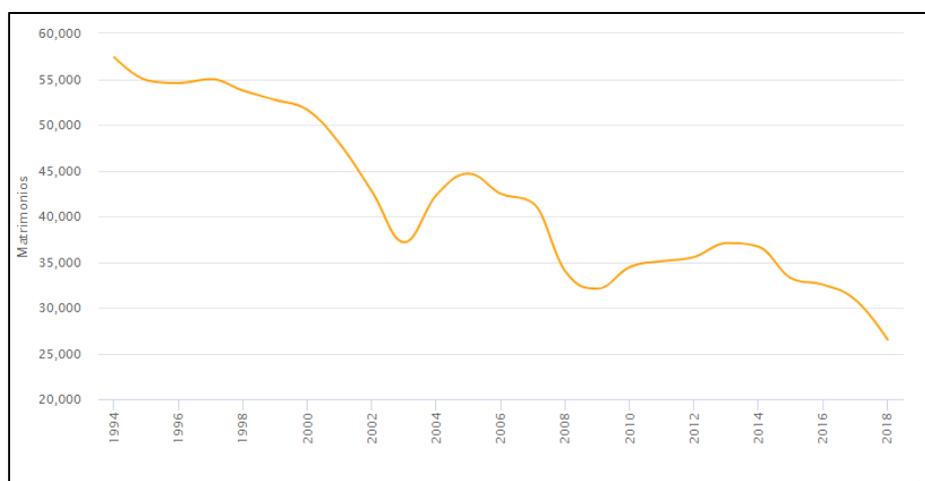
### Tasa de nacimientos

En la Ciudad de México, en 2018, nacieron 111'130 personas, lo que representa menos de la mitad con respecto a 1994 (219'887).<sup>32</sup>



### Tasa de matrimonios

En la Ciudad de México, en 2018, se casaron 26'521 personas, lo que representa menos de la mitad que en 1994 (57'391).<sup>33</sup>

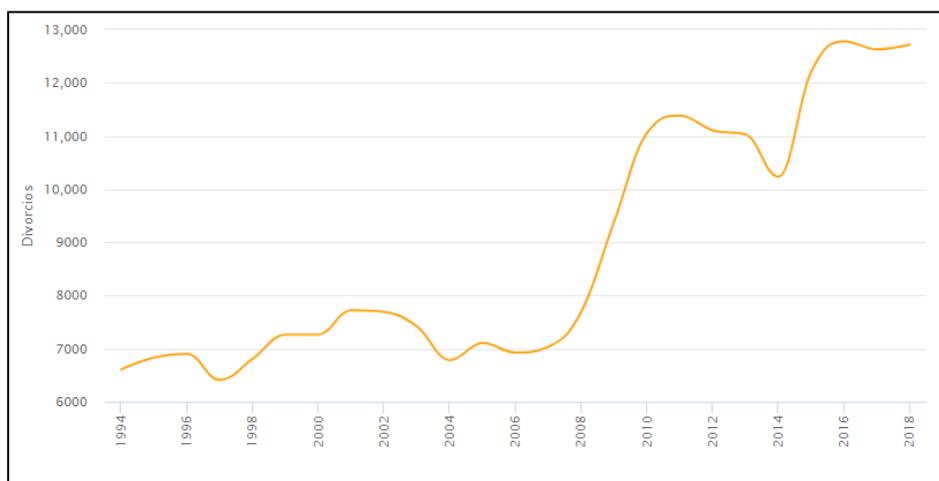


<sup>32</sup> Ídem.

<sup>33</sup> Ídem.

## Tasa de divorcios

En la Ciudad de México, en 2018, se divorciaron 12'720 personas, lo que representa más de la mitad que en 1994 (6'609) <sup>34</sup>



## Viviendas particulares habitadas

En la Ciudad de México, en 2015, existían 2'601'323 viviendas ocupadas.<sup>35</sup>

## Ocupantes en viviendas particulares habitadas

En la Ciudad de México, en 2015, habitaban 3.4 personas en promedio por vivienda particular habitada.<sup>36</sup>

## Viviendas con agua entubada

En la Ciudad de México, en 2015, el 98.7% de las viviendas cuenta con agua entubada.<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup> Ídem.

<sup>35</sup> Ídem.

<sup>36</sup> Ídem.

<sup>37</sup> Ídem.

### **Viviendas con electricidad**

En la Ciudad de México, en 2015, el 99.8% de las viviendas tienen electricidad.<sup>38</sup>

### **Viviendas con drenaje**

En la Ciudad de México, en 2015, el 98.8% de las viviendas cuenta con drenaje.<sup>39</sup>

### **Escolaridad**

El grado de escolaridad promedio en la Ciudad de México, en 2015, fue de 11.1<sup>40</sup>

### **Educación Media Superior**

En la Ciudad de México, en 2015, el 26.6% de la población cuenta con el nivel de Educación Media Superior.<sup>41</sup>

### **Educación Superior**

En la Ciudad de México, en 2015, el 17.9% de la población cuenta con algún tipo de estudios de Educación Superior.<sup>42</sup>

---

<sup>38</sup> Ídem.

<sup>39</sup> Ídem.

<sup>40</sup> Ídem.

<sup>41</sup> Ídem.

<sup>42</sup> Ídem.

## CAPÍTULO 2. PROFESIOGRAMA Y MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

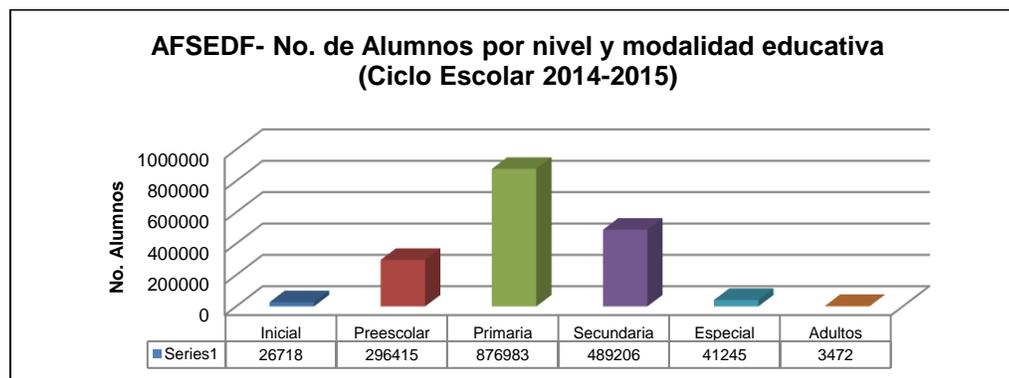
### 2.1. Perfiles profesionales de desempeño del magisterio en servicio dentro del área geográfica en que se presenta la temática base de la investigación a realizar

La población que se pretende indagar son los docentes, Asesores Técnico-Pedagógicos y Directivos (Directores y Supervisores) de todas las escuelas de Educación Básica de la Ciudad de México. En este sentido, cobra relevancia señalar las principales características de la población a atender, así como del contexto escolar en el que se desarrollan.

A continuación, se muestran los principales datos disponibles hoy y que caracterizan a los servicios educativos de la Ciudad de México.

#### Alumnos

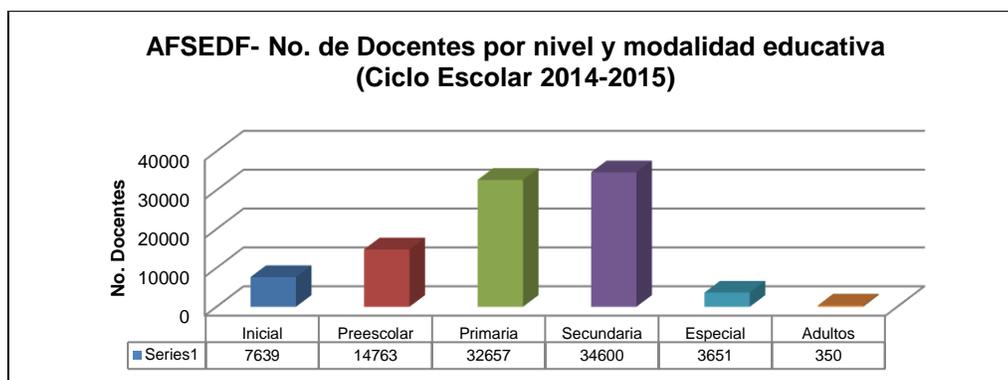
En la Ciudad México, en el Ciclo Escolar 2014-2015 en Educación Básica, está registrada una población de 1'734'039 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: Educación Inicial 26'718, Educación Preescolar 296'415, Educación Primaria 876'893, Educación Secundaria 489'206, Educación Especial 41'245 y en Educación para Adultos 3'472.<sup>43</sup>



<sup>43</sup> AFSEDF. Estrategia Local para la implementación de la Reforma Educativa en el Distrito Federal 2015. México, 2015. Pág. 15.

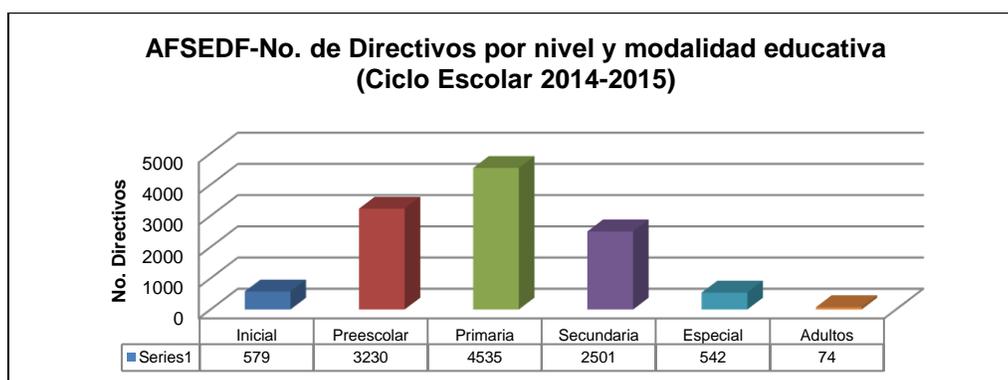
## Docentes

En la Ciudad México, en el Ciclo Escolar 2014-2015, en Educación Básica está registrada una plantilla de 93'660 Docentes, distribuidos de la siguiente manera: Educación Inicial 7'639, Educación Preescolar 14'763, Educación Primaria 32'637, Educación Secundaria 34'600, Educación Especial 3'631 y Educación para Adultos 350.<sup>44</sup>



## Directivos

En la Ciudad México, en el Ciclo Escolar 2014-2015, en Educación Básica está registrada una plantilla de 11'461 Directores, distribuidos de la siguiente manera: Educación Inicial 579, Educación Preescolar 3'230, Educación Primaria 4'535, Educación Secundaria 2'501, Educación Especial 542 y Educación para Adultos 74.<sup>45</sup>

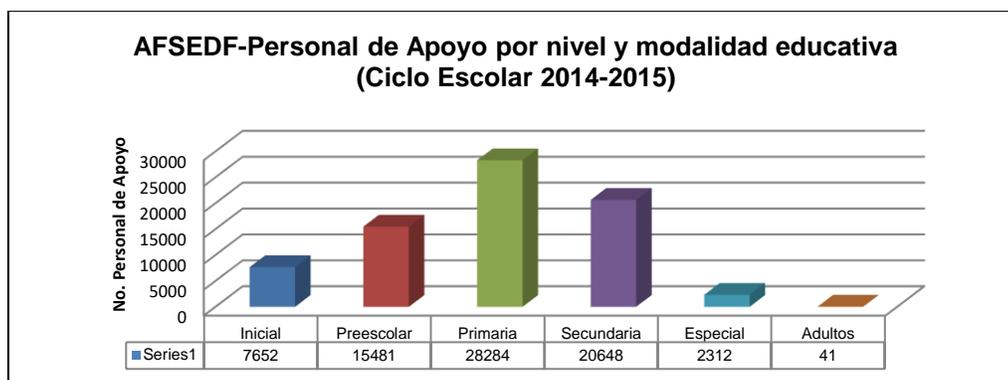


<sup>44</sup> Ídem.

<sup>45</sup> Ídem.

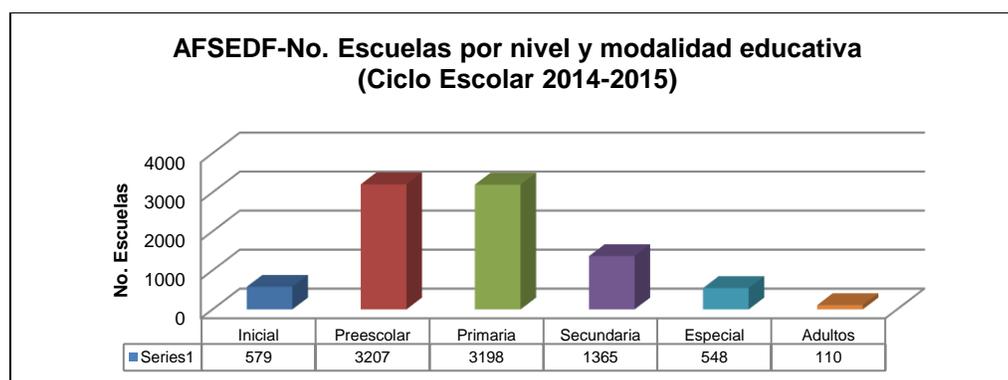
## Personal de Apoyo

En la Ciudad México, en el presente Ciclo Escolar, en Educación Básica, está registrada una plantilla de 74'418 Personal de Apoyo distribuido de la siguiente manera: Educación Inicial 7'652, Educación Preescolar 15'481, Educación Primaria 28'284, Educación Secundaria es de 20'648, Educación Especial 2'312 y Educación para Adultos 41.<sup>46</sup>



## Escuelas

En la Ciudad México, en el presente Ciclo Escolar, en Educación Básica, están registradas 9'007 Escuelas distribuidas de la siguiente forma: Educación Inicial 579, Educación Preescolar 3'207, Educación Primaria 3'198, Educación Secundaria 1'365, Educación Especial 548 y Educación para Adultos 110.<sup>47</sup>

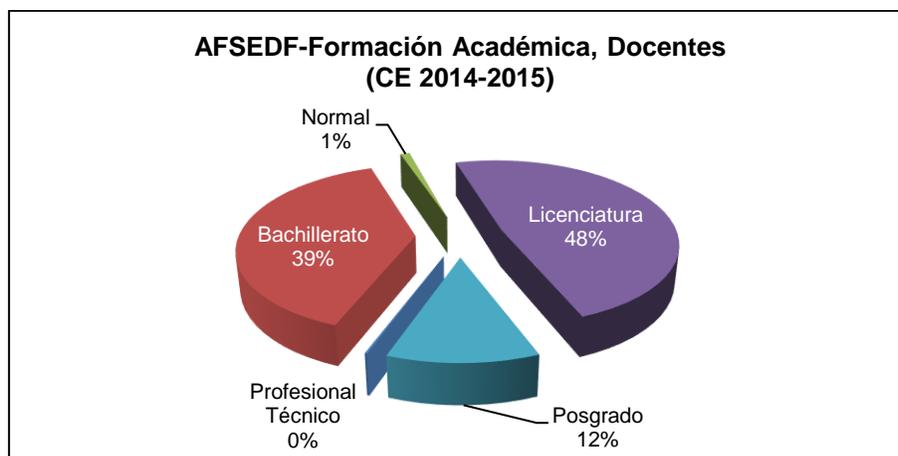


<sup>46</sup> Ídem.

<sup>47</sup> Ídem.

## Formación Académica

En la Ciudad México, del total de docentes de Educación Básica 93,660 el 0.3% (187) es Profesional Técnico, el 39% (36'527) cuenta con Bachillerato, el 1% (937) cuenta con estudios en la Normal, el 48% (45'238) estudió alguna Licenciatura y el 11.5% (10'771) tiene algún estudio de Posgrado.<sup>48</sup>



---

<sup>48</sup> Ídem.

## 2.2. Marco institucional de actualización y capacitación del magisterio en servicio dentro del área geográfica de ubicación del tema

En la actualidad, el marco institucional de formación docente en la Ciudad de México se rige partir de dos ejes: 1) por la legislación federal, la cual aplica para promoción docente y exenta al resto, eliminado así la obligatoriedad de la actualización y capacitación, esta normatividad se abordará en el capítulo 4 del presente documento y 2) por oferta de actualización que emita la instancia de estatal en la Ciudad de México la: Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico (DGIFA), a través de la Dirección Asistencia Técnica a la Escuela y Desarrollo Profesional Docente (DATEDPD).

El *Manual de Organización de DGIFA*, señala para la DATEDPD:<sup>49</sup>

- **Objetivo de la Dirección.** Dirigir la implementación de los programas y proyectos que la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México determine en materia de Asistencia Técnica a la Escuela, Servicio Profesional Docente, Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional, con el fin de mejorar la práctica docente y contribuir al logro educativo de las escuelas.
- **Función 1.** Coordinar, en colaboración de las Direcciones Generales adscritas al Órgano Desconcentrado, el diagnóstico de necesidades de formación continua, actualización y desarrollo profesional docente, directivo, de supervisión y de asesoría técnico-pedagógica, a fin de que el contenido de los proyectos y programas respondan a las necesidades detectadas.
- **Función 2.** Proponer a las Autoridades competentes la Estrategia Estatal de Formación Continua con base en el diagnóstico de necesidades de actualización y desarrollo profesional docente, directivo, de supervisión y de apoyo técnico pedagógico, con la finalidad de obtener la autorización para su implementación y con ello fortalecer el desempeño de las figuras educativas.

---

<sup>49</sup> AEFCM. Manual de Organización de Organización de la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico. México, 2018.

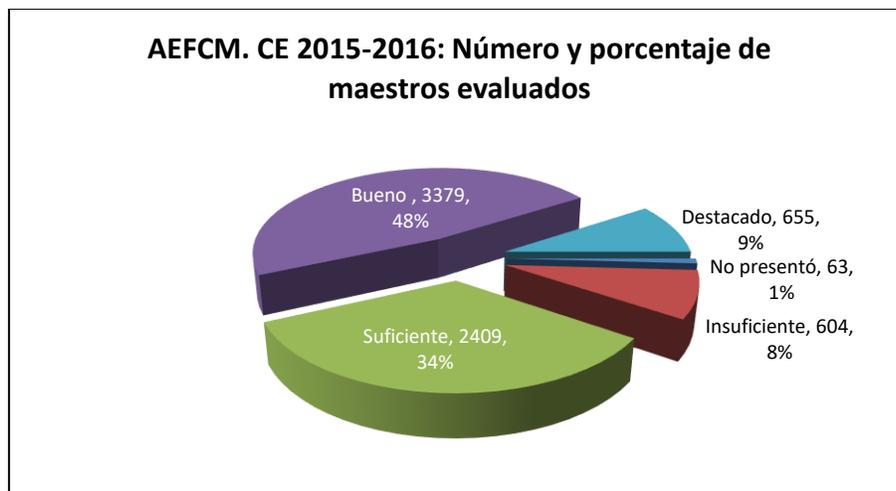
- **Función 8.** Determinar los criterios para el diseño, operación, difusión y evaluación de propuestas académicas, previo acuerdo con el Titular de la Dirección General de innovación y Fortalecimiento Académico, con el fin de atender las necesidades de formación continua, actualización y desarrollo profesional de las figuras educativas.
- **Función 11.** Conducir el seguimiento y evaluación de los proyectos y programas bajo la responsabilidad de la Dirección, con el fin de identificar el grado de avance y en su caso propiciar acciones de mejora, rendición de cuentas y de transparencia en su implementación.

De esta forma, la DATEDPD debería contar con un diagnóstico de formación, una oferta de actualización y una estrategia de seguimiento y evaluación, sin embargo, en la actualidad no se cuenta con el diagnóstico, lo que implica que su oferta de formación no corresponde a ninguna necesidad detectada y, por consiguiente, no se puede evaluar. Adicionalmente, la oferta de formación que actualmente realiza la DATEDPD sólo tiene la capacidad de atender al 3% de las figuras educativas en la Ciudad de México.

La solución, para acatar la normatividad, requiere plantearse la siguiente pregunta: la instancia estatal ¿de dónde debería obtener los insumos para el diseño de oferta de formación?:

- ¿De las planeaciones escolares?
- ¿De estudios que DGIFA realice a las figuras educativas?
- ¿De estudios que DGIFA realice por nivel educativo
- ¿De información obtenida de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE)?
- ¿De los resultados de PLANEA?
- ¿De los diagnósticos nacionales de la Subsecretaría de Educación Básica?

La Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, aporta los datos que le corresponde, en el Ciclo Escolar 2016, en la Ciudad de México se evaluó el desempeño de 7'110 docentes, de los cuales, 63 no presentaron la evaluación (1%), 604 obtuvieron un nivel de insuficiente (8%), 2409 suficiente (34%), 3'379 bueno (48%) y 655 destacado (9%).<sup>50</sup>



Sin embargo, si bien son datos muy importantes sobre lo que sucede en las aulas, la Ciudad de México no cuenta con información propia sobre las necesidades de formación de las distintas figuras educativas que hagan posible construir aprendizajes con los alumnos y organizar las escuelas para esto suceda.

<sup>50</sup> Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente: [servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx) (Consulta: 12/2/2018).

## CAPÍTULO 3. UBICACIÓN GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA

### 3.1. La problemática educativa

Después de la conformación el Estado Nación, en el Siglo XVIII, se pensó el papel que escuela debía tener en la conformación del mundo moderno, Johann Heinrich Pestalozzi, planteó que la enseñanza debía orientar el desarrollo de los seres humanos, Herbert Spencer -en continuidad a lo anterior- lo explicó de la siguiente forma: “La enseñanza debe conformarse en su orden y método a la marcha natural de la evolución física y psíquica del hombre.”<sup>51</sup>

De esta forma, en el Siglo XIX, se planteó que la educación es el medio que proporciona a los seres humanos las herramientas cognitivas que les permitieran entender la realidad e incorporarse a la sociedad. Lo que derivó, necesariamente, en la fragmentación del conocimiento y su posterior orientación hacia el mercado laboral y la generación de riqueza.

Se construyeron así, sistemas educativos organizados por niveles educativos, planes de estudio agrupados por asignaturas y se crearon escuelas normales para la formación docente. El aprendizaje debía trascender la repetición, se debía desarrollar el pensamiento científico; para ello, fue indispensable plantearse que los alumnos pasan por diferentes etapas, Enrique Rébsamen, señaló que el aprendizaje de las personas pasa de la percepción a la abstracción, y concluyen en el entendimiento de los conceptos en sí mismos. De esta forma, se organizó el sistema educativo nacional a partir de estos fundamentos<sup>52</sup>

---

<sup>51</sup> Enrique Rébsamen. *La enseñanza moderna y antigua*. En *Obras Completas de Enrique Rébsamen*. México, SEP, 2001. Pág. 100.

<sup>52</sup> *Ibid.* Pág. 101.

Sin embargo, en el Siglo XX, las escuelas no necesariamente se organizaron de tal forma que se privilegiara el aprendizaje, al contrario, prevaleció la forma establecida en la Edad Media, en donde lo más importante era el “orden”, la “disciplina” y el “respeto a la autoridad”.

A finales del Siglo XX y en el Siglo XXI, si bien muchos sistemas educativos lograron articular el planteamiento pedagógico, de la formación de un ciudadano moderno, con la organización escolar, muchos otros llevaron a la educación hacia formas que no generaban conocimientos, al contrario, sometieron a generaciones completas a la memorización, repetición y sumisión.

El caso de México es complejo, por años el sistema educativo no fomentó la libertad, la creatividad ni imaginación de los alumnos y la organización de los centros educativos fomentó la “disciplina” como “condición del aprendizaje”, ¿las consecuencias?: el desempeño de los alumnos se encuentra entre los peores del mundo a nivel internacional. En pruebas estandarizadas nacionales e internacionales, los alumnos mexicanos tienen los peores resultados.<sup>53</sup>

Evidentemente, lo anterior tiene más elementos que completan la explicación, los factores sociales y económicos, pero en términos educativos, el sistema que fomentó en los alumnos la repetición, la memorización y la disciplina, al enfrentarlos a la resolución de problemas concretos, a situaciones de la vida cotidiana y del entendimiento de la sociedad global, no tuvo ninguna posibilidad: ese modelo educativo fracasó.

---

<sup>53</sup> Cfr. OCDE. OCDE Skills Strategy. Diagnóstico de la OCDE sobre la Estrategia de Competencias, Destrezas y Habilidades en México. México, 2017. Pág. 2 (Resumen Ejecutivo)

En Educación Básica, con la Reforma Educativa de 2013 y con los resultados de las pruebas estandarizadas, el Estado Mexicano planteó que las entidades y las escuelas avanzaran hacia una mayor autonomía, de forma gradual y de acuerdo con las condiciones que cada una presentara; se planteó así la autonomía curricular y de gestión. Desde forma, se abrió la posibilidad para que la solución de los problemas educativos partiera desde las propias escuelas, con un marco legal que las respaldaba en materia pedagógica y administrativa.

El problema radica entonces en conocer si los docentes y directivos, específicamente en la Ciudad de México, conocen y aplican la autonomía de gestión y, si es el caso, la utilizan para construir aprendizajes de los alumnos, de acuerdo con el perfil que la Federación establece como base. De no ser así, se tendría que generar una propuesta para el conocimiento y uso de los conceptos en las escuelas.

### 3.2. Estado del Arte de la problemática

La autonomía de gestión escolar tiene tres componentes desde los cuales se ha estudiado. El primero, su referente teórico, desde la administración de empresas, el segundo, desde el ámbito educativo, plasmado en la normatividad en la educación de México y el tercero, desde la academia, plasmado en las diferentes tesis de posgrado que se realizan en las universidades.

En el primer ámbito, Peter Drucker señala la importancia de las organizaciones públicas y privadas en el desarrollo de las sociedades, ya que en ellas los individuos aportan sus conocimientos, cumplen tareas y asumen compromisos que le son retribuidos.<sup>54</sup> De ahí que la organización determine una visión hacia donde quiere ir, establezca objetivos, metas y productos que se deben realizar en un tiempo determinado, basados en un trabajo en equipo (diferenciando competencias por trabajador) y en un liderazgo altamente capacitado,<sup>55</sup> lo que implicaría un mayor bienestar social.<sup>56</sup>

De esta forma, las organizaciones sociales tienen mecanismos estandarizados de planeación, de delimitación de funciones, realización de actividades e indicadores de evaluación.

La autonomía radica en la posibilidad que las organizaciones tienen para delimitar su ámbito de acción y tomar decisiones en la resolución de problemas que se presentan. Esta autonomía, posteriormente, generará las condiciones para la innovación en los procesos de producción, de bienes o servicios, de las distintas organizaciones.

---

<sup>54</sup> Peter Drucker. La gerencia de las empresas. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1957. Pág. 494.

<sup>55</sup> Peter Drucker. La gerencia: tareas, responsabilidades y prácticas. Buenos Aires, El Ateneo, 1975. Pág. 71.

<sup>56</sup> Carlos J. Fernández. Management y sociedad en la obra de Peter Drucker. En Revista Internacional de Sociología. Vol. LXVI, No. 49, enero-abril. Madrid, 2008. Págs. 195-218.

En el segundo ámbito, el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo 717, señala lo siguiente: "... la autonomía de gestión escolar debe entenderse como la capacidad de la escuela de educación básica para tomar decisiones orientada a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece".<sup>57</sup> Lo anterior implica que las escuelas tienen que organizarse de forma estandarizada para el cumplimiento de sus funciones

Adicionalmente, el Acuerdo 717, señala "... el desarrollo de la autonomía de gestión de las escuelas está orientado a mejorar la calidad y equidad de la enseñanza..." Por consiguiente, la forma de construir conocimientos también tendrá que armonizar con este planteamiento. En el caso de México, la educación por competencias se implementó en 2004, tema que se abordará en el apartado 4.7 de la presente investigación.

En el tercer ámbito, en el universitario, derivado de la revisión de tesis de posgrado se identifica que la gestión escolar es el proceso de organización centros educativos para mejorar la calidad de los servicios que ofrecen y, por ende, la autonomía radica en la posibilidad de decidir sobre las acciones de mejora en las escuelas.

De ahí la importancia de regular esta autonomía y establecer los mecanismos concreción en un periodo específico a través de la planeación.

A continuación, se señala la investigación realizada en 10 tesis de posgrado sobre los temas de gestión, gestión educativa, planeación y autonomía de gestión:

---

<sup>57</sup> Diario Oficial de la Federación. Acuerdo Número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar. México, 2014. 07/03/2014.

| NO. | INSTITUCIÓN   | NOMBRE DE LA TESIS  | AUTOR                         | AÑO  | NIVEL EDUCATIVO |
|-----|---|---|-------------------------------|------|-----------------|
| 1.  | Universidad Pedagógica Nacional, Unidad UPN 096 Norte, Ciudad de México   | Configurando procesos de cambio organizacional encaminados hacia la autonomía de gestión escolar en educación básica en México. El caso del jardín de niños Pedro Pablo Rubens, Iztapalapa, CDMX. | Viridiana García Valladolid   | 2019 | Maestría        |
|     | <p><b>Sobre la autonomía de gestión escolar.</b> Se plantea que los organismos internacionales como la UNIESCO señalan la importancia de que las escuelas definan sus estructuras administrativas y fortalezcan su autonomía de gestión para establecer niveles de participación y mejorar los resultados. (p. 43).</p> <p>Adicionalmente, se señala la importancia de los procesos de descentralización en los sistemas educativos de América Latina, que tienen como propósito aumentar la calidad educativa. (p. 49).</p> <p>Por último, sobre el caso de México se señala la definición que se establece en el Acuerdo 717 publicado en el Diario Oficial de la Federación (p. 51).</p> |   |                               |      |                 |
| 2.  | Universidad Pedagógica Nacional, Unidad UPN 095 Azcapotzalco  | Calidad en la gestión escolar: proceso de transformación para la mejora escolar   | Magali Cristina Ibáñez Robles | 2015 | Maestría        |
|     | <p><b>Sobre la autonomía de gestión escolar.</b> Se señala que, como parte de la RIEB, se incorpora en la escuela un nuevo lenguaje que busca mejorar la eficacia, eficiencia y la equidad en la escuela, de tal forma la “gestión” y “autonomía de gestión escolar” serán claves en la implementación de la reforma. (p. 61).</p> <p>La gestión se define desde el MGEE, en donde destacan los ámbitos de aplicación: 1) liderazgo, 2) diálogo y 3) planeación y organización. (p. 62)</p> <p>La autonomía de gestión escolar la define desde una interpretación de la Ley General de Educación (p. 64)</p>  |   |                               |      |                 |
| 3.  | Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 099 Poniente  | Calidad de la educación y gestión educativa en el servicio de Telesecundaria  | Natael Carro Bello            | 2001 | Maestría        |
|     | <p><b>Sobre la gestión escolar.</b> Se señala que derivado de la investigación documental y los elementos que se desprenden del análisis poblacional “permiten señalar que la problemática detectada [calidad educativa] guarda nexos sólidos con el manejo de la planeación educativa, la administración [...] y con los procesos de toma de decisión, elementos en un conjunto pueden agruparse dentro de un modelo de gestión educativa...” (p. 55)</p>  |   |                               |      |                 |

| NO. | INSTITUCIÓN   | NOMBRE DE LA TESIS   | AUTOR                     | AÑO  | NIVEL EDUCATIVO |
|-----|---|--|---------------------------|------|-----------------|
| 4.  | Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 095, Azcapotzalco   | La gestión escolar y las dimensiones en el proceso de calidad (Estudio de caso escuela de tiempo completo de educación primaria)   | Ana María Arroyo Guadiana | 2016 | Maestría        |
|     | <p><b>Sobre la gestión escolar.</b> Se señala que la gestión es la integración de dos conceptos planificación (diseño) y administración (ejecución), con el fin de atender los objetivos superiores de una organización (p. 65)</p> <p>La gestión escolar integra los planteamientos de la administración educativa, es decir, la gestión escolar organiza a la escuela para garantizar la calidad de los procesos educativos. (p. 68-70)</p>   |  |                           |      |                 |
| 5.  | Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 096   | La gestión escolar y la calidad de la educación secundaria. La educación secundaria frente a nuevos retos de calidad.  | Jesús Fuentes Tinoco      | 2009 | Maestría        |
|     | <p><b>Sobre la gestión escolar.</b> Se señala que el modelo de administración escolar tiene como origen a la administración de las empresas, establecida en Estados Unidos como consecuencia de la industrialización del siglo XIX (p. 11)</p> <p>En el caso de México, la organización del Sistema Educativo Nacional se generó en la época posrevolucionaria, con la Reforma del Art. 3º, en 1934. (p. 14)</p> <p>A finales del siglo XX, se generó el término de gestión escolar con el fin de considerar a las formas de organización de centros escolares en búsqueda de la calidad. (p. 19)</p> |  |                           |      |                 |
| 6.  | Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 291   | Organización y procesos de gestión escolar en el ámbito de la Educación Básica. Un estudio descriptivo sobre las formas de relación y comunicación escolar en la Secundaria Técnica Número 4 "José Agustín Arrieta" municipio de Chiautempan, Tlaxcala | Martha Sánchez Aguilar    | 2016 | Maestría        |
|     | <p><b>Sobre la gestión escolar.</b> Se señala que la organización escolar tiene cinco dimensiones: 1) estructural, 2) relacional, 3) cultural, 4) procesual y 5) entorno (p. 26)</p> <p>La gestión escolar se refiere a que los alumnos aprendan a 1) planear, 2) organizar y 3) controlar procesos técnicos para lograr fines establecidos (de aprendizaje) y 4) distribuir recursos con los que cuentan para evaluar y mejorar procesos (p. 17).</p>  |  |                           |      |                 |

| NO. | INSTITUCIÓN  | NOMBRE DE LA TESIS   | AUTOR                     | AÑO  | NIVEL EDUCATIVO |
|-----|--|--|---------------------------|------|-----------------|
| 7.  | Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 096, D.F. Norte  | Gestión pedagógica basada en el modelo de competencias en el ejercicio profesional de las educadoras en la zona escolar 50 delegación Tlalpan  | María Delia Islas Herrera | 2015 | Maestría        |
|     | <p><b>Sobre la gestión escolar y gestión pedagógica.</b> Se señala que la gestión escolar se refiere a la organización de las escuelas y la gestión pedagógica tiene que ver con la realización de procesos de enseñanza (p. 19-23)</p> <p>De esta forma, la gestión escolar se define como al ámbito de la cultura organizacional de la comunidad escolar (p. 34) y tiene como objetivo cumplir con la razón de ser de las escuelas: el estudio, la enseñanza y el aprendizaje (p. 33).</p>   |  |                           |      |                 |
| 8.  | Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 099, D.F. Poniente   | El trabajo colaborativo como estrategia en la gestión para el aprendizaje en los alumnos de bajo aprovechamiento escolar en la materia de matemáticas de la Escuela Secundaria No. 168, "Maximiliano Ruíz Castañeda" de tiempo completo sin ingesta, en el Distrito Federal. | Ana María Palomo Lemus    | 2015 | Maestría        |
|     | <p><b>Sobre la planeación educativa y la gestión en la organización escolar.</b> Se entiende por gestión al proceso que se desarrolla a partir de una iniciativa, con objetivos establecidos y recursos para su realización (p. 118).</p> <p>En el ámbito escolar, el Plan Estratégico de Transformación Escolar es la herramienta de organización de la escuela, define objetivos, estrategias y actividades para resolver problemas educativos. (p. 119).</p>  |  |                           |      |                 |
| 9.  | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Académica Argentina  | Gestión escolar en condiciones adversas: nuevas problemáticas y diferentes respuestas de escuelas medias de la Ciudad de Buenos Aires  | María Alejandra Sendón    | 2005 | Maestría        |
|     | <p><b>Sobre la gestión escolar.</b> Se señala que la gestión escolar es un "proceso complejo dirigido al gobierno de las instituciones [...] que involucran estrategias fundadas en autoridad e influencias para la consecución de determinados intereses y el logro de objetivos." (p. 37)</p> <p>De esta forma, "la gestión escolar debe mediar o articular diferentes problemas y necesidades que provienen tanto del espacio interno de la institución [...] como de ámbitos que desbordan el espacio escolar..." lo importante es ubicar que el objetivo central de la educación es la tarea pedagógica. (p. 37-38)</p> |  |                           |      |                 |

| NO. | INSTITUCIÓN  | NOMBRE DE LA TESIS  | AUTOR                          | AÑO  | NIVEL EDUCATIVO |
|-----|--|---|--------------------------------|------|-----------------|
| 10. | Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación   | Historia de un modelo de gestión en educación básica en México, una propuesta de mejora | Francisco Javier Chávez Rangel | 2019 | Doctorado       |
|     | <p><b>Sobre la gestión educativa.</b> Se señala que el término de gestión educativa es el resultado de una concepción derivada de la administración (p. 114), que hacen referencia a la calidad (p.166)</p> <p>De ahí la importancia de establecer los modelos de concreción de la gestión en educación, tal y como lo precisa la SEP: 1) gestión educativa (sistema), 2) gestión institucional (estructura), 3) gestión escolar (comunidad educativa) y 4) gestión pedagógica (aula). (p. 121).</p> |   |                                |      |                 |

### 3.3. Planteamiento del problema

El planteamiento del problema resulta punto medular para el proceso de investigación trátese de cualquiera de las opciones teórico-metodológicas.

El punto crucial de cualquier investigación comienza eligiendo un área o tema sobre el cual se está interesado en trabajar y, a partir de ahí, comenzar a acotar ese tema para formular o plantear un problema educativo.<sup>58</sup>

Para efectos del desarrollo de la presente indagación educativa, el enunciado interrogativo que contiene el argumento problemático es el siguiente: **¿Cuál es la estrategia pedagógica capaz de apoyar el fomento de la libertad de la organización en las escuelas de Educación Básica de la Ciudad de México?**

---

<sup>58</sup> Enrique Navarro. Fundamentos de la Investigación y la Innovación educativa. Universidad Internacional de la Rioja, 2017. Pág. 734.

### 3.4. La hipótesis del trabajo

Las hipótesis son explicaciones tentativas del fenómeno que se investiga y se formulan como proposiciones.<sup>59</sup> Para la presente investigación, la hipótesis es: a partir de la implementación procesos de formación profesional a Directivo Educación Básica de la Ciudad de México sobre el tema de autonomía de la gestión escolar, se fortalecerán sus competencias teórico-metodológicas y técnicas y les permitirá estar en mejores condiciones para realzar acciones conducentes para elevar la calidad de los servicios que se ofrecen.

La estrategia pedagógica capaz de apoyar el fomento de la libertad de la organización en las escuelas de Educación Básica de la Ciudad de México es: **la construcción de la autonomía de la gestión escolar.**

---

<sup>59</sup> Roberto Hernández Samperio, et al. Metodología de la Investigación. México, McGraw Hill, 2006. Pág. 161.

### **3.5. Identificación de las variables de la hipótesis de trabajo**

A continuación, se explicita el concepto de Variable en general y se define la Variable Independiente y Dependiente de la Hipótesis de Trabajo de la presente Investigación.

#### **3.5.1. Concepto y definición de variable**

Las variables son las características que tienen los sujetos u objetos que son susceptibles a ser modificadas. En la conformación de la presente investigación toma relevancia conocer las variables, con la intención de verificar la viabilidad o no de su análisis.

#### **3.5.2. La variable independiente**

La variación (o manipulación) de una variable independiente puede realizarse a partir de dos ejes: la presencia-ausencia de la variable independiente o del grado de manipulación que involucra un grupo en el experimento.<sup>60</sup>

Para el presente análisis se considerará una Variable Independiente de Facto implícita ya en la Hipótesis de Trabajo y que implicará la correlación de éstas y su grado de impacto. se identifica como: **la construcción de la autonomía de la gestión escolar.**

---

<sup>60</sup> Ibidem. Pág. 200

### 3.5.3. La variable dependiente

La Variable Dependiente no se manipula, dado que mide el efecto de la manipulación de la variable independiente.<sup>61</sup>

Esta Variable en presentada en la Hipótesis de Trabajo, es la siguiente: **estrategia pedagógica capaz de apoyar el fomento de la libertad de la organización en las escuelas de Educación Básica de la Ciudad de México.**

---

<sup>61</sup> Ídem.

## **3.6. Objetivos**

La importancia de determinar los objetivos en la conformación de cualquier investigación es el de determinar el camino que se ha de seguir y al mismo tiempo, articula los contenidos de cada capítulo. A continuación, se presenta el objetivo general de la investigación y los objetivos particulares.

### **3.6.1. Objetivo general de la investigación**

El objetivo general de la presente investigación se establece a continuación: indagar a través de un Estudio Descriptivo, los conceptos teóricos fundamentales y su aplicación en la construcción de la autonomía de la Gestión Escolar para fomentar la libertad de organización en las instituciones de la Ciudad de México

### **3.6.2 Los objetivos particulares de la investigación**

Los objetivos particulares de la presente investigación son:

- Planear las etapas y acciones de la Investigación Descriptiva a realizar
- Organizar la búsqueda de los materiales a considerar en el desarrollo de la investigación
- Contextualizar y referenciar el problema de investigación
- Revisar el Estado del Arte relacionado con el problema de investigación
- Elaborar el Marco Teórico que atañe a la problemática
- Estructurar el instrumento de captura de datos sobre el problema de investigación
- Pilotear y validar el instrumento de captura de datos
- Aplicar el instrumento de captura de datos
- Organizar, analizar e interpretar los datos capturados
- Establecer el Diagnóstico sobre la problemática
- Diseñar una propuesta de solución a la problemática

## **CAPÍTULO 4. EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **4.1. Modernidad y educación: la Escuela Moderna**

Para entender y resolver las problemáticas actuales, en particular en el ámbito educativo, es necesario identificar las principales características del mundo moderno, su origen y sus vínculos con el resto de las áreas de estudio.

Reconocer la función de la escuela moderna, su planteamiento social, su fundamento pedagógico y su organización, permite explicarnos el ideal de sujeto que se está formando al interior de sus aulas.

De ahí la importancia de hacer un breve recorrido histórico sobre la era Modernidad, el papel del Estado Nación, la importancia de las normas y las instituciones, los conflictos que el propio proyecto moderno ha enfrenado y cómo se refleja en la conformación de las escuelas en los últimos 240 años.

En este sentido, se requiere concebir a la escuela como:

- El lugar en donde se construyen conocimientos.
- El espacio en donde se forman ciudadanos para que cuenten con las herramientas necesarias para entender la realidad y la transformen.
- La instancia en donde se desarrollan las competencias para que las personas sean productivas.
- El espacio que se mejora así mismo a través de la evaluación del alcance de las metas que le dan la razón de ser.

De esta forma, el estudio de la gestión de las escuelas actuales requiere del entendimiento de la escuela, su origen y planteamientos filosóficos.

## **Modernidad**<sup>62</sup>

La llegada de la Edad Moderna,<sup>63</sup> fue consecuencia de distintos procesos, de los cuales podemos resaltar dos: i) el fin de las explicaciones medievales para la solución de los problemas del mundo, como el descubrimiento de América o la peste de los Siglos XIII y XIV y ii) el surgimiento de una nueva clase social a finales del Siglo XV, la burguesía. Es importante señalar que las ideas de la Grecia antigua fueron la base de lo que estaría por comenzar.<sup>64</sup>

El primer elemento significó que la sociedad del Siglo XV buscara una nueva forma de organizar y generar el conocimiento existente, las explicaciones religiosas no bastaban para entender a las civilizaciones del nuevo mundo ni su forma de organización. Los grandes pensadores de la época, en su mayoría, sólo entendían la realidad a través de la religión, sin cuestionarla. Lo que derivó en un cuestionamiento del orden establecido durante diez siglos en los distintos ámbitos, tanto de la vida pública como de la privada. A partir de este momento, el ser humano, la razón y la ciencia serían la base del pensamiento moderno.

El segundo elemento significó que la clase emergente, una clase mercante, emprendedora y muchas veces instruida -contrario a muchos nobles de la época-, paulatinamente impusieran su forma de interactuar con las formas de generar riqueza, consumir y organizarse. Lo que derivó en su aspiración a mayores espacios en la toma de decisión de la sociedad, con una serie de principios que terminaron por universalizarse.<sup>65</sup>

---

<sup>62</sup> Es importante señalar que la Modernidad permanece hasta nuestros días y si bien algunos filósofos como Gilles Lipovetsky, a finales del Siglo XX pensaron el ingreso a la Era Posmoderna, los historiadores como Eric Hobsbawm sostienen que esto no es así, debido a que las grandes características del mundo moderno, como el estado o sus principios de libertad, justicia, igualdad y democracia permanecen y siguen aplicándose de forma legal e institucional a nivel mundial.

<sup>63</sup> Fernand Braudel, como otros historiadores, señala que la historia de la humanidad se divide en tres grandes etapas: Edad Antigua ( -Siglo V), Edad Media (Siglo V-Siglo XV) y Edad Moderna (Siglo XV- )

<sup>64</sup> El Renacimiento es el mejor ejemplo que la forma de expresión de la nueva clase social, se retomó al ser humano y sus capacidades como el elemento a fomentar y seguir.

<sup>65</sup> Cfr. Alberto Tenenti. La formación del mundo moderno. Barcelona, Crítica, 1985. Pág. 96.

Los principios modernos son ideales que todas las sociedades aspiran a alcanzar desde el inicio la Edad Moderna hasta nuestros días:

- Libertad. La capacidad de las personas para pensar y actuar es fundamental si se quiere cuestionar, construir o innovar en el mundo en el que se vive.
- Justicia. Los derechos y las obligaciones de los ciudadanos deben estar considerados en las leyes, de tal forma que no dependan de la voluntad de quien ejerce el poder. independientemente de las condiciones y circunstancias de las personas.
- Igualdad. Para construir una sociedad libre y justa, se requiere que todos los ciudadanos sean iguales ante la ley, independientemente de su origen, condición y características.
- Democracia. La capacidad de las personas de elegir a sus gobernantes es fundamental para alejar, definitivamente, a los modelos medievales de gobierno.
- Pensamiento científico. La forma de explicar el mundo debe ser en términos de la racionalidad científica, con la intención de mantener las explicaciones divinas al ámbito personal. Para alejar el pensamiento medieval basado en explicaciones divinas.

Evidentemente, estos principios no se alcanzaron de forma inmediata, fue hasta el Siglo XVIII cuando la burguesía accedió al poder, que se pudieron concretar.<sup>66</sup>. (Hobsbawn, 1992)

---

<sup>66</sup>Cfr. Eric Hobsbawm. Naciones y nacionalismos desde 1780. Barcelona, Crítica/Grijalbo Mondadori, 1997. Pág. 78.

Por último, es importante señalar los principios modernos garantizaban a la burguesía dos elementos, primero, si se generalizaban, les permitiría acceder libremente a una red de libre comercio internacional sin ninguna restricción y segundo, les garantizaría el acceso al poder de forma legítima, debido a que en ese momento, el gobierno lo ostentaba la nobleza y el clero.

### **El surgimiento del Estado Nación**

En 1776, después de diversos movimientos sociales en Europa, las 13 colonias británicas en América se independizaron. La burguesía creó un sistema de gobierno liberal y democrático sin precedentes, surgieron así los Estados Unidos de América, surge el Estado Nación.<sup>67</sup>

El Estado Nacional se pensó a partir de la división de los poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), para sustituir a los sistemas monárquicos medievales. Las discusiones en los distintos países radicaron en particularidades, por ejemplo, en sistemas federales o centralistas, en otros casos sobre la forma de generación de la riqueza esclavista o industrial, pero -en cualquier caso- se pensó en la conformación de repúblicas, con un espacio delimitado y una identidad nacional definida. (Sartori, 1998). El siguiente paso fue la consolidación del Estado Nación a partir del nuevo marco legal e institucional.

### **Marco Legal**

El ideal de las sociedades -y de la modernidad en sí misma- se plasmó en la constitución. Un documento capaz de delimitar los derechos y obligaciones de todos los actores sociales, que los regula y plantea la forma de dirimir sus diferencias.<sup>68</sup>

---

<sup>67</sup> Es importante señalar que, en los primeros años de los EUA, la burguesía tenía diversos planteamientos sobre la organización del Estado, los cuales se discutieron en el Congreso para la conformación de la Constitución. El ejemplo más notable que se retomó fue el “experimento” de William Penn en Filadelfia en el siglo XVII, cuando fundó la ciudad bajo los principios de igualdad y libertad de cultos.

<sup>68</sup> Cfr. Alberto Tenenti. La formación del mundo moderno. Barcelona, Crítica, 1985. Pág. 134.

Se estableció así, una serie de disposiciones que garantizaron los derechos individuales, por el simple hecho de ser seres humanos. De nuevo, en una idea opuesta a lo establecido en la Edad Media y que en México se vivió plenamente en el Virreinato, con los derechos de las personas a partir de su casta.

### **Instituciones**

Para concretar directamente lo establecido en las leyes, el Estado debía fundar organismos capaces de desarrollar a la sociedad de acuerdo con el nuevo proyecto, por ámbito y por nivel de gobierno. Estas instituciones, debían cumplir sus funciones de forma a temporal a fin de garantizar los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

Se crearon así ministerios del interior, hacienda, relaciones exteriores, seguridad nacional, guerra, salud, agricultura y educación, entre otros, y, como consecuencia, se fundaron cuerpos de policías, oficinas de recaudación de impuestos, de planeación gubernamental, hospitales y escuelas, por mencionar algunos. Surge así, una nueva clase social, la burocracia.

### **La escuela moderna (Siglo XVIII, XIX y XX)**

En este contexto, surge la escuela moderna, una escuela que si bien aún no desarrollaba su nuevo sustento teórico tenía claro su papel en la construcción de la nueva sociedad y, por ende, pretendía:

1. Formar a un nuevo ciudadano con todas aquellas herramientas necesarias para desarrollarse en la sociedad, tomando como base la enseñanza de la lengua (lectura y la escritura).
2. Desarrollar seres humanos con un pensamiento científico, de ahí la importancia de la enseñanza de las matemáticas y las ciencias.
3. Impulsar un nuevo pensamiento social, basado en el fomento de los principios de libertad, justicia, igualdad y democracia (de ahí la importancia de la historia patria, el civismo y la higiene).

4. Vincular los conocimientos adquiridos en el ámbito escolar con problemas concretos del ámbito laboral.
5. Fomentar el sentido de identidad nacional de la sociedad que se estaba formando.

Evidentemente, lo anterior tenía como fin el desmantelamiento del modelo medieval basado en los dogmas religiosos, el cual fue sustituido por una nueva ética laica, el fomento a los símbolos patrios y el bienestar del individuo.

### **La modernidad en el Siglo XX**

Una vez consolidados los Estados Nacionales, surgieron tres momentos críticos para el desarrollo de la Modernidad, los cuales se requieren explicar -brevemente- para entender el momento en el que vivimos.

1. La sustitución de las monarquías por repúblicas (1ª. Guerra Mundial, 1914-1918). El triunfo de las repúblicas en Occidente generó una respuesta por parte de las monarquías tradicionales, quienes no estaban dispuestas ceder o negociar el poder con la burguesía.<sup>69</sup> La Gran Guerra -como así se le conoció en ese momento- aceleró la forma de producción de los países industrializados, especialmente en la industria bélica, lo que llevó a las repúblicas a ganar la guerra, ubicando a EUA como primera potencia mundial y desterrando a las monarquías como sistema político vigente. Sin embargo, las consecuencias de la guerra, como la grave situación económica y la desintegración de países completos, llevó al mundo a buscar nuevas “alternativas”.

---

<sup>69</sup> Muchos países derrocaron a monarquía, como Francia; otros países, negociaron una monarquía constitucional, como Inglaterra y otros más, se negaban a las dos opciones anteriores, como el Imperio Austrohúngaro.

2. La confrontación de los modelos totalitarios contra las democracias (2ª. Guerra Mundial, 1939-1945). Surgieron dos grandes propuestas a las democracias encabezadas por los EUA (en donde el libre mercado y la escasa regulación del estado eran su principal característica): el fascismo y el comunismo. El primero,<sup>70</sup> realizó una gran alianza entre el estado y las empresas, estableció la superioridad de un grupo ético sobre los demás y su economía de guerra estaba lista para la expansión territorial. El segundo,<sup>71</sup> estableció al estado como la única instancia que regulaba a la sociedad en búsqueda de la igualdad plena. Evidentemente, tres ideologías tan diferentes entre sí terminaron por enfrentarse en la guerra con mayor número de muertos, pérdidas materiales y económicas que ha conocido la humanidad. Los fascistas dominaron los primeros años de la guerra, y los otros dos grupos no tuvieron otra opción más que aliarse para derrotar a los fascistas, no porque pudieran resolver sus ciencias, sino porque el riesgo de perder era muy alto.
  
3. La confrontación del comunismo contra el capitalismo (Guerra Fría, 1945-1989). Las potencias hegemónicas se repartieron el mundo, extendieron sus formas de generar riqueza y de ejercicio del poder a sus aliados, pero no se enfrentaron directamente. Con el tiempo, la falta de libertades en el lado comunista y su ineficiente burocracia poco tuvieron que hacer contra el crecimiento económico y tecnológico de Occidente. Lo que llevó a la caída del muro de Berlín y a la desintegración de la Unión Soviética; de esta forma, el capitalismo y la democracia se establecieron como la base única para el desarrollo de la Modernidad en el siglo XX.<sup>72</sup>

---

<sup>70</sup> Este grupo de países estaba conformado por Alemania, Japón e Italia.

<sup>71</sup> El comunismo estaba representado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

<sup>72</sup> Es importante señalar que el modelo de China aún no estaba consolidado del todo para 1989, por lo que el desarrollo de Occidente siguió predominando unos años más.

## 4.2. Mundo contemporáneo: neoliberalismo, globalización y educación

### Neoliberalismo

Desde 1970 en Europa se buscó conformar zonas de libre comercio a partir de tratados entre algunas naciones, en materia agrícola y siderúrgica, lo que sentó las bases de Unión Europea de Naciones, cuyo propósito era construir un bloque sólido para competir contra el bloque de los EUA y la URSS<sup>73</sup>. Estos tratados sentaron las bases de la integración de un solo banco central y una sola moneda europea, lo que -necesariamente- derivaría en principios de organización gubernamental estandarizados.

Por su parte, Estados Unidos, integró un nuevo modelo de organización económico y administrativo basado en el libre comercio, libre competencia, eficacia, eficiencia y competitividad, que se aplicó a las empresas y el gobierno, a este nuevo modelo económico se le conoce como neoliberalismo.

Este nuevo modelo económico implicó: i) la generación de zonas de libre comercio alrededor del mundo; ii) la reducción de la participación del del estado en los procesos productivos,<sup>74</sup> iii) el aumento de la participación de las empresas en la generación de riqueza al interior de cada país; iv) la estandarización de la planeación y evaluación de las organizaciones, tanto públicas como privadas.<sup>75</sup>

De esta forma, cambió la forma de producir la riqueza a nivel mundial, ya no importaba la tenencia de grandes extensiones de tierra, lo que ahora importa es obtener ganancias de cada fase de la cadena productiva de un bien o servicio, de ahí que la organización de la empresa y la vinculación del conocimiento son la base de la economía global.

---

<sup>73</sup> Actualmente la Unión Europea está conformada por: Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Holanda, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Portugal; Gran Bretaña, Dinamarca, Suecia y Grecia.

<sup>74</sup> Y en contraposición al modelo del Estado Benefactor, vigente desde finales de la Primera Guerra Mundial.

<sup>75</sup> Cfr. Peter Drucker. Las nuevas realidades. México, Hermes, 1990. Pág. 154.

El capital buscará donde producir más, con menos inversión -en cualquier parte del mundo-; generar nuevas necesidades de consumo, conociendo las pautas de comportamiento y aspiración social y, sobre todo, donde puede obtener mano de obra barata o especializada de acuerdo con sus necesidades específicas

Por lo tanto, surgió la necesidad de contar con nuevos profesionales, que pudieran resolver situaciones concretas, que manejaran más de un idioma, que tuvieran habilidades digitales y que tuvieran un alto nivel de especialización en ámbito que se desarrollaran.

### **Globalización**

Lo anterior, también repercutió en el ámbito social, si el estado ya no regula la economía y las organizaciones buscan a personas de acuerdo a necesidades específicas, la población desarrolló un concepto más individualista; si las empresas ofertan sus mismos productos a nivel mundial, se generaron patrones de consumo similares en Occidente; si la tecnología invadió la vida privada de las personas, se generó un mayor hedonismo y si la riqueza económica es la base del “éxito”, lo efímero es una aspiración “natural”. A este proceso de universalización de las formas de comportamiento a nivel mundial, se le conoce como globalización.<sup>76</sup>

En este punto, es importante señalar que la globalización y el neoliberalismo generaron conductas no previstas, que incluso, parecen atentar contra la modernidad misma. Con el desprecio a la generación de conocimientos, que no estén vinculados con la producción de bienes, con la superficialidad con la que se tratan los asuntos públicos y privados y, sobre todo, con la eliminación de cualquier límite posible en el comportamiento humano en el ámbito social, se elimina por completo la idea de mejora y de bienestar, principios que fueron claves en el inicio de la Modernidad.<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> Gilles Lipovetsky. La era del vacío. Barcelona, Anagrama, 1998. Pág. 98.

<sup>77</sup> Alain Finkielkraut. La derrota del pensamiento. Barcelona, Anagrama, 1994. Pág. 61.

Lo anterior, genera también contrasentidos en todo el mundo, están resurgiendo principios nacionalistas que poco atienden a la razón, al conocimiento y a la ciencia, por el contrario, favorecen la ignorancia, la fragmentación nacional, el populismo y, en su versión más grave, el totalitarismo.

## **Educación**

En este contexto, surge la pregunta ¿cuál es el papel de la educación en el siglo XXI?, la mayor parte de las respuestas surgen de los organismos internacionales como la UNESCO y la OCDE, plantean que la educación debe ser práctica y debe permitir a los alumnos afrontar los retos de la vida cotidiana, a esta educación, se le conoce como educación basada en competencias.

Este tipo de educación propone que la escuela tiene la obligación de seguir brindando los conocimientos (saberes) que sean aplicables en la vida cotidiana y laboral (hacer) y, al mismo tiempo, permitan un cambio en las conductas de las personas (ser) en un entorno global.<sup>78</sup>

Los sistemas educativos a nivel mundial emprendieron una serie de reformas orientadas hacia la generación de conocimientos estandarizados, que les permitiera certificar los niveles de desempeño de los alumnos, docentes y escuelas, con el fin de evaluar la calidad de forma internacional.

Las reformas educativas, tuvieron que conciliar entre los requerimientos de cada nación, como producto de su historia y necesidades, con las demandas del mundo global. Lo que significaron cambios en el ámbito legal en todos los niveles de gobierno y ámbito de desarrollo (planes y programas de estudio; formación y actualización docente; organización y gestión escolar, así como la administración de los propios sistemas educativos).

---

<sup>78</sup> La propuesta que el Estado Mexicano hace se basa en el informe Delors publicado por la UNESCO en 1996: La educación encierra un tesoro.

### 4.3. Política internacional en materia educativa

Los principales referentes e instituciones que orientan a la política educativa en el mundo se agrupan de la siguiente forma:

1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. En 1945 se creó la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el fin de garantizar la *paz mundial* y atender los principales problemas de la comunidad internacional, uno de sus primeros proyectos se realizó a través de la Comisión de Derechos Humanos, para la elaboración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual fue publicada en 1948 con el propósito central de establecer las condiciones mínimas que todos los seres humanos deben tener en el mundo, entre ellos la educación.<sup>79</sup>

Al mismo tiempo, la comunidad internacional consideró que se requería la creación de un organismo internacional que instituya una *verdadera cultura de la paz a través de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad*, de esta forma se creó en 1946 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),<sup>80</sup> su edificio sede se encuentra ubicado en París, Francia.

2. Declaración Mundial sobre la Educación para Todos. En 1990, los representantes de casi todos los países del mundo reunidos en Jomtien (Tailandia) suscribieron la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos (EPT) con el fin de cumplir el compromiso establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos: toda persona tiene derecho a la educación.

---

<sup>79</sup> Actualmente la ONU cuenta con 193 países miembros y su sede se encuentra en Nueva York, EUA.

<sup>80</sup> Los países que financian a la UNESCO a través de diversas instituciones son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza.

Posteriormente, en el año 2000, con la representación de 164 países, se reunieron en Dakar (Senegal) para celebrar el Foro Mundial sobre la Educación y aprobaron el Marco de Acción de Dakar: “Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes”, en este documento se plantearon 6 objetivos que deberá atender cada país para atender la educación:<sup>81</sup>

- Objetivo 1. Atención y educación en la primera infancia.
- Objetivo 2. Enseñanza primaria universal.
- Objetivo 3. Competencias de jóvenes y adultos.
- Objetivo 4. Alfabetización de los adultos.
- Objetivo 5. Paridad e igualdad de género.
- Objetivo 6. Calidad de la Educación.

3. Organismos internacionales. Los organismos que regulan y determinan las grandes orientaciones en materia educativa a nivel mundial son:

- El Banco Mundial (BM). Institución fundada en 1944 y con sede en Washington D. C., el cual tiene como objetivo *terminar con la pobreza en el curso de una sola generación y promover la prosperidad compartida*, a partir del otorgamiento de préstamos con bajo interés, créditos sin intereses y donaciones a los países en desarrollo que apoyan una amplia gama de inversiones en salud, administración pública, infraestructura, desarrollo del sector privado y financiero, agricultura y gestión ambiental, de recursos naturales y, por supuesto, educación.

---

<sup>81</sup> Es importante señalar que anualmente se realizan informes que dan cuenta de los progresos realizados por los países para el logro de objetivos del Marco de Acción de Dakar, dentro de los principales temas que se han abordado del 2002 a la fecha son: *Calidad, Alfabetización, Primera Infancia, Gobernanza, Marginalización, Conflictos, Jóvenes y Competencias para el trabajo y Aprender y Enseñar*.

- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Institución fundada en 1961 como un organismo que promueve políticas que buscan mejorar el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. En materia educativa, la OCDE compara sistemas escolares entre sus países miembros y verifican las condiciones en las que preparan a los jóvenes para el mundo moderno.<sup>82</sup> El *Diagnóstico de la OCDE sobre la Estrategia de Competencias, Destrezas y Habilidades en México 2017*,<sup>83</sup> señala la importancia de contar con una educación básica sólida, que permita contar con las herramientas necesarias para el desempeño laboral y, por ende, mejorar calidad de vida de la población.

Adicionalmente, destacan los siguientes datos:

- Durante la transición de secundaria a la escuela media superior, el índice de escolarización de estudiantes de 15 a 19 años cae a 54% aproximadamente; el índice más bajo para este grupo de edad entre los países de la OCDE, y muy por debajo de la media de la organización (84%).
- Cerca del 26% de los trabajadores mexicanos está sobre calificado y alrededor del 31% no está suficientemente calificado para su empleo.
- Alrededor del 40% de los egresados de educación superior con empleo, trabaja en una ocupación que no está relacionada con su área de estudio.

---

<sup>82</sup> Actualmente la OCDE cuenta con 34 países miembros y su sede se encuentra ubicada en París, Francia. Es importante señalar que México es país miembro desde 1994.

<sup>83</sup> OCDE. *OCDE Skills Strategy. Diagnóstico de la OCDE sobre la Estrategia de Competencias, Destrezas y Habilidades en México*. México, 2017. Pág. 5 (Resumen Ejecutivo)

- Alrededor del 34% de los trabajadores en México padecen sobrecarga de trabajo.
- Los trabajadores de México son los que más horas trabajan de la OCDE: alrededor de un 27% más que el promedio de la OCDE

Lo anterior, implica reformar al sistema educativo, para mejorar los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas y, como consecuencia, contar con mejores profesionales, capaces de afrontar los retos de la sociedad actual.

#### **4.4. Política nacional: marco legal en materia educativa en México**

En congruencia con la política internacional en materia educativa, desde el año 2000, el Estado Mexicano ha emprendido una serie de reformas que buscan mejorar los aprendizajes de los alumnos, reorganizar al sistema educativo y consolidar la formación docente. Sin embargo, la última reforma, la de 2019, muestra una serie de diferencias sustanciales con las anteriores y en otras se contradice, no será hasta que se publiquen el resto de las leyes secundarias que se complete el andamiaje legal y normativo en México.

A continuación, se muestra las principales disposiciones legales en México vigentes para Educación Básica.

##### **4.4.1. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12/07/2020 señala, en apartado de Derecho a la educación: "... el gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso a todos los jóvenes a la educación y a revertir la [...] reforma educativa."

Adicionalmente, señala: "La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo federal. El Congreso de la Unión y el magisterio nacional se encuentran en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza."

#### **4.4.2. Programa Sectorial de Educación 2020-2024**

Los objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 06/07/2020, son los siguientes:

1. Garantizar el derecho a la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2. Garantizar el derecho a la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
5. Garantizar el derecho a la cultura física y al a práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.
6. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

#### **4.4.3. Artículo 3º. Constitucional**

La reforma al Artículo 3º. Constitucional se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 15/05/2020 y destacan los siguientes componentes:

- Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado [...] impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

- Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.<sup>84</sup>
- La ley establecerá las disposiciones del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en sus funciones docente, directiva o de supervisión.
- El Ejecutivo Federal determinará los principios rectores y objetivos de la educación inicial, así como los planes y programas de estudio de la educación básica y normal en toda la República.
- Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral

#### **4.4.4. Ley General de Educación**

La nueva Ley General de Educación se publicó el 30 de septiembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, destacan los siguientes puntos:

- Artículo 6º. Todas las personas habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior.
- Artículo 7º. Corresponde al Estado la rectoría de la educación; la impartida por éste además de obligatoria será: universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.
- Artículo 8º. El Estado está obligado a prestar servicios educativos con equidad y excelencia.
- Artículo 17. La orientación integral en la nueva escuela mexicana comprende la formación para la vida de los educandos, así como los contenidos de los planes y programas de estudio, la vinculación de la escuela con la comunidad y la adecuada formación de las maestras y maestros en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

---

<sup>84</sup> Se eliminó el principio de *calidad* de la reforma anterior, el cual implicaba la evaluación de cada uno de los componentes del Sistema Educativo Nacional.

- Artículo 22. Los planes y programas [...] favorecerán el desarrollo integral de los educandos [...] considerando la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado, que corresponda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de los estudiantes, docentes, planteles, comunidades y regiones del país.
- Artículo 59. En la educación que imparta el Estado se promoverá un enfoque humanista, el cual favorecerá en el educado sus habilidades socioemocionales que le permitan adquirir conocimientos, fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona integrante de una comunidad y en armonía con la naturaleza.
- Artículo 95. El Estado fortalecerá a las instituciones pública de formación docente, para lo cual, las autoridades educativas en el ámbito de sus competencias tendrán a su cargo:
  - I. Propiciar la participación de la comunidad de las instituciones formadoras de docentes, para la construcción colectiva de sus planes y programas de estudio, con especial atención en los contenidos regionales y locales, además de los contextos escolares, la práctica en el aula y los colectivos docentes, y la construcción de saberes para contribuir a los fines de la nueva escuela mexicana.
  - II. Promover la movilidad de los docentes en los diferentes sistemas y subsistemas educativos, particularmente en aquellas instituciones que tengan amplia tradición y experiencia en la formación pedagógica y docente.
  - III. Fomentar la creación de redes académicas para el intercambio de saberes y experiencias entre las maestras y los maestros de los diferentes sistemas y subsistemas educativos.
  - IV. Proporcionar las herramientas para realizar una gestión pedagógica y curricular que priorice el máximo logro del aprendizaje y desarrollo integral de los educandos.

- V. Promover la integración de un acervo físico y digital en las instituciones formadoras de docentes, de bibliografía actualizada que le permita a las maestras y los maestros acceder a las propuestas pedagógicas y didácticas innovadoras.
- VI. Promover la acreditación de grados académicos superiores de los docentes.
- VII. Promover la investigación educativa y su financiamiento, a través de programas permanentes y de la vinculación con instituciones de educación superior y centros de investigación
- VIII. Garantizar la actualización permanente, a través de la capacitación, la formación, así como programas e incentivos para su desarrollo profesional.

#### **4.4.5. Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros**

La Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros se publicó el 30 de septiembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, destacan los siguientes puntos:

- Artículo 8. Los objetivos de la Ley:
  - I. Contribuir al desarrollo integral y máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
  - IV. Establecer programas de estímulos e incentivos que contribuyan al reconocimiento del magisterio.
  - V. Desarrollar criterios e indicadores para la admisión, la promoción y el reconocimiento del personal docente, asesor técnico pedagógico, directivo y de supervisión.

VI. Promover el desarrollo de las maestras y los maestros mediante opciones de profesionalización que les permita ampliar su experiencia y sus conocimientos, fortalecer sus capacidades y mejorar su práctica educativa.

VII. Definir los aspectos que deben abarcar las funciones de docente, como la relación con la comunidad local. El desarrollo de pensamiento crítico y filosófico, el mejoramiento integral y constante del educando, además de la planeación, el dominio de contenidos, el ambiente en el aula, las prácticas didácticas pertinentes, el máximo aprovechamiento escolar y aprendizaje de los alumnos, la solidaridad en la escuela, y el diálogo y participación con madres y padres de familia o tutores, así como los aspectos principales de las funciones de asesoría técnica pedagógica y dirección y supervisión.

VIII. Determinar los niveles de competencia para cada una de las categorías que definen la labor de quienes realizan funciones de docencia, de técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, de dirección y de supervisión, a fin de que dicho personal, las escuelas, las zonas escolares y en general, los distintos responsables de la educación en el sistema educativo cuenten con referentes para la mejora continua y el logro de los criterios e indicadores.

- Artículo 15. Corresponden a las autoridades educativas de las entidades federativas las siguientes atribuciones:

II. Instrumentar la oferta de programas de desarrollo profesional de conformidad con los criterios que determine la Secretaría.

III. Ofrecer, de manera adicional, cursos gratuitos, idóneos, pertinentes y congruentes con los criterios indicadores que se desea alcanzar, para la formación, capacitación y actualización de conocimientos del personal docente, técnico docente de tutoría, de asesoría técnica pedagógica y del personal con funciones de dirección y de supervisión que se encuentre en servicio.

#### **4.4.6. Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua**

La Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución, se publicó el 30 de septiembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, destacan los siguientes puntos:

- Artículo 4. El Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación es un conjunto de actores, instituciones y procesos estructurados y coordinados, que contribuyen a la mejora de la educación, para dar cumplimiento a los principios, fines y criterios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y en la presente ley.
- Artículo 7. El Sistema contará con un Comité consultivo y deliberativo.
- Artículo 12. El personal que ejerza las funciones docentes, directivas o de supervisión tendrá derecho a acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización.

## 4.5. El currículum de la Educación Básica en México: educación por competencias

Durante muchos años, el Sistema Educativo Mexicano atendió como principal problema a la cobertura escolar, debido al crecimiento desmedido de la población, dejó de lado la calidad y, como ya se señaló en la justificación, los resultados son devastadores, la mayoría de los estudiantes no tienen los conocimientos necesarios para resolver situaciones concretas. Adicionalmente, las formas de enseñanza se basaban en la repetición y en la memorización, las escuelas privilegiaron el orden y la disciplina como condición para el aprendizaje, dejaron de lado el análisis, el desarrollo de la creatividad, la imaginación y la autorregulación.

Por lo tanto, como lo señalan los estudios de la OCDE (señalados en punto 4.3 de la presente tesis), los alumnos mexicanos no tienen los conocimientos ni las habilidades para desarrollarse en el ámbito laboral.

De esta forma, en el año 2000, los organismos internacionales instaron a México a implementar un nuevo modelo educativo basado en competencias, en 2004, el Estado Mexicano inició una reforma curricular que le permitiera gradualmente incorporar las competencias en todos los niveles de Educación Básica.<sup>85</sup>

La Secretaría de Educación Pública define a las competencias de la siguiente forma: “Se entiende como competencia al desempeño que resulta de la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como de sus capacidades y experiencias que realiza un individuo en un contexto específico, para resolver un problema o situación que se le presente en los distintos ámbitos de su vivir.”<sup>86</sup>

---

<sup>85</sup> La Reforma comenzó en 2004 en preescolar, 2006 en educación secundaria y 2009 en primaria; la reforma concluyó en 2011 con la publicación del Acuerdo 592.

<sup>86</sup> SEP.

[https://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma\\_curricular/planes/lepri/plan\\_de\\_estudios/enfoque\\_centrado\\_en\\_competencias](https://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/plan_de_estudios/enfoque_centrado_en_competencias) (Consulta 24/11/2020)

En el año 2013, al no tener evidencia que los resultados de aprovechamiento escolar se revirtieran, se emprendió una nueva reforma curricular que ahora incluiría a la formación docente como parte de la solución. Se seguirían impulsando a las competencias, pero hora con un mayor énfasis en las habilidades.

Es importante señalar que, en 2019, con el gobierno actual, se consideró que el nuevo modelo educativo ya no sería de utilidad y se consideró que ya no sería importante la capacitación obligatoria de los docentes (tal y como se demostró en el numeral 4.4 de la presente tesis).

De esta forma, dado que no hay un nuevo Plan de Estudios, el 26 de junio de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el *Acuerdo No. 16/06/19 por el que se modifica el diverso número 12/10/17 por el que establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral*, en el que se señala, en términos generales, que mientras no se publique un nuevo plan, en las escuelas se tendrán que llevar dos planes de estudio diferentes, quedando de la siguiente forma:

| <b>NIVEL/GRADO</b> | <b>PLAN DE ESTUDIOS 2011</b> | <b>PLAN DE ESTUDIOS 2017</b> |
|--------------------|------------------------------|------------------------------|
| Preescolar 1º.     |                              | ✓                            |
| Preescolar 2º.     |                              | ✓                            |
| Preescolar 3º.     |                              | ✓                            |
| Primaria 1º.       |                              | ✓                            |
| Primaria 2º.       |                              | ✓                            |
| Primaria 3º.       | ✓                            |                              |
| Primaria 4º.       | ✓                            |                              |
| Primaria 5º.       | ✓                            |                              |
| Primaria 6º.       | ✓                            |                              |
| Secundaria 1º      |                              | ✓                            |
| Secundaria 2º      |                              | ✓                            |
| Secundaria 3º      | ✓                            |                              |

### **4.5.1. Fundamentos pedagógicos**

En ambos casos, de los dos planes de estudios vigentes, tienen como fundamento pedagógico al cognoscitivismo, en los siguientes apartados se explicará las principales características de esta teoría de aprendizaje.

#### **4.5.1.1. Teorías del Aprendizaje: conductismo y cognoscitivismo**

Las Teorías del Aprendizaje tratan de explicar la forma en que los sujetos aprenden, establecen las características que las personas se vinculan con el conocimiento y el papel que juegan en esa relación. Es importante señalar, que estas teorías han cambiado a lo largo de la historia moderna, que como cualquier cuerpo de conocimientos científicos cambian y que no necesariamente son puros, por último, se debe señalar que las estas teorías se agrupan en dos grupos fundamentales: Conductismo y Cognoscitivismo.

El conductismo considera que el aprendizaje es el proceso de formar asociaciones entre estímulos y respuestas. Sus principales corrientes son el Condicionamiento Clásico y el Condicionamiento Operante.

El Cognoscitivismo considera que el aprendizaje se genera a partir de las formas en que los sujetos estructuran su mente e interactúan con su entorno. Dentro de las principales corrientes son el Cognoscitivismo Social, Procesamiento de la Información, Crecimiento Cognoscitivo, Aprendizaje Significativo, Psicogenética y Teoría Sociocultural.

#### 4.5.1.2. Cognoscitivismo: Jean Piaget y Lev Vygotsky

El cognoscitivismo es una Teoría de Aprendizaje<sup>87</sup> que surge a inicios del siglo XX y que busca explicar la forma en la que aprenden los sujetos a partir de varios principios, tales como<sup>88</sup>:

- Considera que el aprendizaje se da a partir de la estructuración de la mente.
- La estructuración de la mente se da a partir del lenguaje (tangible o abstracto) que a su vez se genera en la primera infancia.
- El aprendizaje de un sujeto es un fenómeno que inicia siendo social y concluye siendo individual.
- El aprendizaje de las personas se da en constante interacción con el entorno, de ahí que las herramientas culturales son fundamentales en el desarrollo cognitivo de las personas.
- El aprendizaje significativo se genera cuando el sujeto logra aprehender el conocimiento nuevo con uno previo.

Dentro de los principales autores que aportan al cognoscitivismo se encuentran: Piaget y Vygotsky.<sup>89</sup>

- I. Jean Piaget (1896-1982). Propuso que el desarrollo cognoscitivo sigue una secuencia invariable, todos los niños pasan por las mismas etapas del desarrollo, los cuales se relacionan con la edad, sin embargo, la duración de cada etapa muestra variaciones en cada individuo y en cada ambiente cultural. (Meece, 2003)

---

<sup>87</sup> Es importante señalar que las Teorías de Aprendizaje son Conductismo y Cognoscitivismo y son diferentes a las Teorías del Desarrollo (Biológicas, Psicoanalíticas, Conductistas y Cognoscitivas).

<sup>88</sup> Judith Meece. Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores. México, SEP-McGraw Hill, 2000. Pág. 156.

<sup>89</sup> Bandura, Piaget y Vygotsky son considerados, dentro del Cognoscitivismo, como los principales exponentes del Constructivismo.

A medida que el niño transita por cada una de las etapas, mejora su capacidad de emplear esquemas complejos y abstractos que le permiten organizar su conocimiento; el desarrollo cognoscitivo consiste, entonces, en construir nuevos esquemas, reorganizarlos y diferenciar los ya existentes (asimilación y acomodación).

Etapas del Desarrollo:

1. Etapa sensoriomotora (del nacimiento a los 2 años). En esta etapa el niño aprende la conducta propositiva, el pensamiento orientado a medios y fines y ubica la permanencia de los objetos.
2. Etapa preoperacional (de 2 a 7 años). En esta etapa el niño puede usar símbolos y palabras para desarrollar su pensamiento y soluciona intuitivamente los problemas que se le presentan.
3. Etapa de las operaciones concretas (de 7 a 11 años). En esta etapa el niño aprende las operaciones lógicas de seriación, clasificación y conservación; el pensamiento está ligado a los fenómenos y objetos del mundo real.
4. Etapa de las operaciones formales (de 11 en adelante). El niño aprende sistemas abstractos de pensamiento que le permiten usar la lógica proposicional, el razonamiento científico y el razonamiento proposicional.

En este sentido, Piaget propone que todos los organismos nacen con la capacidad de ajustar sus estructuras mentales (organización) y/o conductas a las exigencias del ambiente (adaptación). De esta forma, propone que los sujetos transitan por cuatro etapas de desarrollo en la infancia.<sup>90</sup>

---

<sup>90</sup> 1) Etapa sensoriomotora, 2) Etapa preoperacional 3) Etapa de las operaciones concretas y 4) Etapa de las operaciones formales.

- II. Lev Vygotsky (1896-1934). Propuso que el aprendizaje está determinado por las relaciones que los sujetos tienen con su sociedad y su cultura. Por lo tanto, plantea que los patrones de pensamiento de los individuos no se deben a factores innatos, sino que son producto de las instituciones culturales y de las actividades sociales, en este sentido, los adultos son los que comparten sus conocimientos y saberes a la población más joven, para desarrollar sus capacidades cognitivas.<sup>91</sup>

Por medio de las actividades sociales (socialización) los niños aprenden a incorporar a su pensamiento herramientas culturales como el lenguaje, los sistemas de conteo, la escritura, el arte, entre otros, que le permiten conocer y transformar su entorno.

Vygotsky consideraba que la principal diferencia entre los animales y los seres humanos es que estos últimos, poseen herramientas, las usan, las crean y enseñan a otros a usarlas; estas herramientas no sólo son físicas, sino también mentales. Por lo tanto, las herramientas de la mente amplían la capacidad de los seres humanos a adaptarse a su medio ambiente.

Las herramientas de la mente tienen dos formas: en las etapas tempranas del desarrollo su manifestación es exterior, concreta y física, mientras que, en las etapas más avanzadas, se interiorizan.

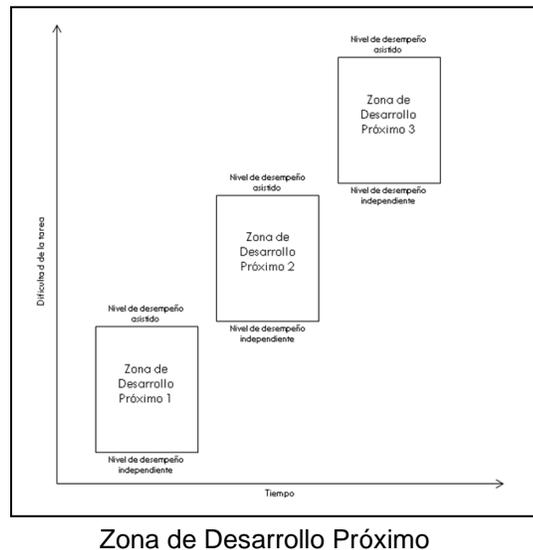
- **Funciones Mentales Superiores.** Vygotsky propone que los procesos mentales pueden dividirse en funciones mentales inferiores y superiores. Las *funciones mentales inferiores* dependen de la maduración, y son: la sensación, la atención reactiva, la memoria espontánea y la inteligencia sensomotora. Las *funciones mentales superiores* -exclusivas de los seres humanos- son procesos cognitivos adquiridos en el aprendizaje y en la enseñanza; las funciones mentales superiores son: la percepción mediada, la

---

<sup>91</sup> Judith Meece. Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores. México, SEP-McGraw Hill, 2000. Pág. 169.

atención dirigida, la memoria deliberada y el pensamiento lógico. Por lo tanto, son conductas deliberadas, mediadas e interiorizadas.<sup>92</sup>

- El Lenguaje. Vygotsky señala que el lenguaje es una herramienta que los seres humanos han utilizado a lo largo de la historia para comunicarse, es una herramienta cultural porque los integrantes de una cultura la crean y la comparten y, al mismo tiempo, es una herramienta de la mente porque el pensamiento se desarrolla de forma simbólica, al cual facilita la adquisición de otras herramientas que permiten entender el mundo.
- Zona de Desarrollo Próximo (ZDP). La ZDP es una forma de relacionar el aprendizaje y el desarrollo. Vygotsky propone que el desarrollo de una conducta ocurre en dos niveles que delimitan la ZDP; el nivel básico es el desempeño independiente de niño, lo que sabe y puede hacer solo, el nivel superior es lo máximo que un niño puede lograr con ayuda y se denomina desempeño asistido. Entre alumnos hay diversos grados de desempeño, a esa zona se le conoce como ZDP.



<sup>92</sup> Vygotsky explica que: son deliberadas porque la persona las controla y usa con base en el pensamiento y la elección; son mediadas porque se utilizan signos y símbolos en el procesamiento mental y son interiorizadas porque cuando ocurre una conducta externa se introduce en la mente con la misma estructura, enfoque y función que su manifestación exterior.

## 4.5.2. Planes de Estudio

Como ya se señaló al inicio del numeral 4.5, en la actualidad conviven dos planes de estudio y ya se explicaron los fundamentos pedagógicos que los fundamentan, ahora es necesario conocer las particularidades de cada plan, para -posteriormente- analizar su concreción en las escuelas en el marco de la autonomía de gestión.

### 4.5.2.1. Acuerdo 592 por el que se articula la Educación Básica (Plan de Estudios 2011)

Del Plan de Estudios 2011 destacan los siguientes componentes: 1) principios pedagógicos, 2) perfil de egreso de la educación básica, 3) mapa curricular, 4) estándares curriculares, 5) campos de formación y 6) gestión educativa y de los aprendizajes.

**1) Principios Pedagógicos.**<sup>93</sup> Son las condiciones esenciales para implementar el currículum y la SEP establece los siguientes:

1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.
2. Planificar para potenciar el aprendizaje.
3. Generar ambientes de aprendizaje.
4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.
5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados.
6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.
7. Evaluar para aprender.
8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad.
9. Incorporar temas de relevancia social.

---

<sup>93</sup> SEP. Acuerdo Número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica. México, 2011. Pág. 19.

10. Reorientar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.
11. Reorientar el liderazgo.
12. La tutoría y la asesoría académica a la escuela.

**2) Perfil de Egreso de la educación básica.**<sup>94</sup> Es el tipo de alumno que se espera formar en el transcurso de la educación básica y, señala la SEP; se mostrará en los siguientes rasgos:

- a) Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales.
- b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones.
- c) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza información proveniente de diversas fuentes.
- d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
- e) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.
- f) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.
- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades de otros.
- h) Promueve y asume el cuidado de la salud y el ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.

---

<sup>94</sup> Ibidem. Págs. 31-33.

- j) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- k) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.

3) **Mapa curricular.**<sup>95</sup> Es la organización de las asignaturas por nivel educativo y por campo de formación.

| ESTÁNDARES CURRICULARES <sup>1</sup>                |                                    | 1 <sup>er</sup> PERIODO ESCOLAR      |                                     |                               | 2 <sup>o</sup> PERIODO ESCOLAR             |                |                                  | 3 <sup>er</sup> PERIODO ESCOLAR  |                |  | 4 <sup>o</sup> PERIODO ESCOLAR                  |                                 |                                   |
|---|------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|--|----------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------|--|---|---------------------------------|-----------------------------------|
| CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA        |                                    | Preescolar                           |                                     |                               | Primaria                                   |                |                                  |                                  |                |  | Secundaria                                      |                                 |                                   |
|   |                                    | 1 <sup>o</sup>                       | 2 <sup>o</sup>                      | 3 <sup>o</sup>                | 1 <sup>o</sup>                             | 2 <sup>o</sup> | 3 <sup>o</sup>                   | 4 <sup>o</sup>                   | 5 <sup>o</sup> | 6 <sup>o</sup>   | 1 <sup>o</sup>                                  | 2 <sup>o</sup>                  | 3 <sup>o</sup>                    |
| LENGUAJE Y COMUNICACIÓN                             |                                    | Lenguaje y comunicación              |                                     |                               | Español                                    |                |                                  |                                  |                |  | Español I, II y III                             |                                 |                                   |
|   |                                    |                                      | Segunda Lengua: Inglés <sup>2</sup> |                               | Segunda Lengua: Inglés <sup>2</sup>        |                |                                  |                                  |                |  | Segunda Lengua: Inglés I, II y III <sup>2</sup> |                                 |                                   |
| PENSAMIENTO MATEMÁTICO                              |                                    | Pensamiento matemático               |                                     |                               | Matemáticas                                |                |                                  |                                  |                |  | Matemáticas I, II y III                         |                                 |                                   |
| EXPLORACIÓN Y COMPRESIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL |                                    | Exploración y conocimiento del mundo |                                     |                               | Exploración de la Naturaleza y la Sociedad |                |                                  | Ciencias Naturales <sup>3</sup>  |                |  | Ciencias I (énfasis en Biología)                | Ciencias II (énfasis en Física) | Ciencias III (énfasis en Química) |
|   |                                    | Desarrollo físico y salud            |                                     |                               |  |                |                                  | La Entidad donde Vivo            |                |  | Geografía <sup>3</sup>                          |                                 |                                   |
|   |                                    | Desarrollo personal y social         |                                     |                               | Formación Cívica y Ética <sup>4</sup>      |                |                                  | Historia <sup>3</sup>            |                |  | Geografía de México y del Mundo                 | Historia I y II                 |                                   |
|   | Expresión y apreciación artísticas |                                      |                                     |                               |  |                |                                  | Educación Física <sup>4</sup>    |                |  | Asignatura Estatal                              |                                 |                                   |
| DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA           |                                    | Expresión y apreciación artísticas   |                                     |                               | Educación Física <sup>4</sup>              |                |                                  | Educación Artística <sup>4</sup> |                |  | Tutoría   |                                 |                                   |
|   | Educación Física <sup>4</sup>      |                                      |                                     |                               |  |                |                                  |                                  |                |  | Educación Artística <sup>4</sup>                |                                 |                                   |
|   |                                    |                                      |                                     | Educación Física <sup>4</sup> |  |                | Educación Artística <sup>4</sup> |                                  |                | Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales) |   |                                 |                                   |

<sup>95</sup> Ibidem. Pág. 34.

**4) Campos de formación.** La SEP señala que los campos de formación para la educación básica: “organizan, regulan y articulan los espacios curriculares; tienen un carácter interactivo entre sí, y son congruentes con las competencias para la vida y los rasgos del perfil de egreso”.<sup>96</sup>

De esta forma, como se observa en el punto anterior, los campos de Educación Básica son:

- Lenguaje y comunicación
- Pensamiento matemático
- Exploración y comprensión del mundo natural y social
- Desarrollo personal y para la convivencia

**5) Estándares curriculares.** Son los conocimientos mínimos que los alumnos den contar al finalizar un periodo escolar. La SEP lo señala de la siguiente forma: “los estándares curriculares integra esa dimensión educativa y establecen cierto tipo de ciudadanía global, producto del dominio de herramientas y lenguajes que permitirán al país su ingreso a la economía del conocimiento...”<sup>97</sup>

Asimismo, los estándares se organizan en cuatro periodos escolares para evaluar a los alumnos:

| ESTÁNDARES CURRICULARES |                            |                            |
|-------------------------|----------------------------|----------------------------|
| PERIODO ESCOLAR         | GRADO ESCOLAR DEL CORTE    | EDAD APROXIMADA            |
| Primero                 | Tercer grado de preescolar | Entre 5 y 6 años de edad   |
| Segundo                 | Tercer grado de primaria   | Entre 8 y 9 años de edad   |
| Tercero                 | Sexto grado de primaria    | Entre 11 y 12 años de edad |
| Cuarto                  | Tercer grado de secundaria | Entre 14 y 15 años de edad |

<sup>96</sup> Ibidem. Pág. 36.

<sup>97</sup> Ibidem. Pág. 35.

**6) Gestión educativa y de los aprendizajes.** Para construir aprendizajes con los alumnos, se requiere que los colectivos escolares desarrollen nuevas formas de relación y organización para que por sí mismos resuelvan sus problemas y se apoyen en redes de colaboración al interior de la comunidad.

La SEP lo señala de la siguiente forma: “Cada comunidad organizada en el espacio de la escuela favorece la visión compartida, el cumplimiento de la misión de la escuela pública, el diseño de objetivos, estrategias y metas, así como el compromiso para su ejecución y logro” y agrega “innovar la gestión para mejorar el logro educativo implica que la organización escolar se oriente a los aprendizajes de todos los alumnos.”<sup>98</sup>

#### **4.5.2.2. Aprendizajes Clave para la Educación Integral (Plan de Estudios 2017)**

Del Plan de Estudios 2017 destacan los siguientes componentes: 1) perfil de egreso de la educación obligatoria; 2) fundamentos de los fines de la educación; 3) naturaleza de los aprendizajes; 4) principios pedagógicos; 5) mapa curricular y 6) programas de estudio.

1) Perfil de egreso de la educación obligatoria.<sup>99</sup> Es el ideal de sujeto que el Estado Mexicano desea formar, la SEP lo señala de la siguiente forma: “Esta concepción de los mexicanos que queremos formar se traduce en la definición de los rasgos que los estudiantes han de lograr progresivamente, a lo largo de los quince grados de su trayectoria escolar” y agrega “los aprendizajes que logre un alumno en un nivel educativo serán el fundamento de los aprendizajes que logre en el siguiente...”

---

<sup>98</sup> Ibidem. Pág. 62.

<sup>99</sup> SEP. Aprendizajes Clave para la Educación Integral: Planes y Programas de Estudio para la Educación Básica. México, 2017. Págs. 20-21.

El perfil de egreso está organizado en los siguientes ámbitos:

1. Lenguaje y comunicación.
2. Pensamiento matemático.
3. Exploración y comprensión del mundo natural y social.
4. Pensamiento crítico y resolución de problemas.
5. Habilidades socioemocionales y proyecto de vida.
6. Colaboración y trabajo en equipo.
7. Convivencia y ciudadanía.
8. Apreciación y expresión artísticas.
9. Atención al cuerpo y a la salud.
10. Cuidado del medio ambiente.
11. Habilidades digitales.

Por último, la SEP señala “el desempeño que se busca que los alumnos logren en cada ámbito al egreso de la educación obligatoria se describe con cuatro rasgos, uno para cada nivel educativo. A su vez, cada rasgo se enuncia como Aprendizaje Esperado”.

- 2) Fundamentos de los fines de la educación.<sup>100</sup> El Plan de Estudios 2017 plantea que la educación debe tener un enfoque humanista, el cual plantea “la educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar las facultades y el potencial de todas las personas, en lo cognitivo, físico, social y afectivo, en condiciones de igualdad...” lo que les permitirá realizar tareas en un mundo global.

De esta forma, se señala en el Plan: “es indispensable identificar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores” para que los alumnos alcancen su pleno potencial.

---

<sup>100</sup> Ibidem. Págs. 25-26.

- 3) Naturaleza de los aprendizajes.<sup>101</sup> En el siglo XXI, los aprendizajes que construyen los alumnos dependen del entendimiento que se tiene de los saberes y en su aplicación en situaciones concretas, el Plan lo refiere de la siguiente forma “el conocimiento es multifacético: hay conocimiento sobre conceptos abstractos, sobre cómo resolver problemas rutinarios de manera eficiente y eficaz, sobre cómo manejar situaciones con problemas dinámicos y complejos...”

Por lo tanto, insiste la SEP, es de vital importancia que el docente sea capacitado y evaluado de forma periódica sobre los contenidos y enfoques de enseñanza, no sólo para mejorar sus condiciones salariales, sino para contar con una propuesta educativa vigente para sus alumnos.

- 4) Principios pedagógicos.<sup>102</sup> La educación obligatoria se orienta a partir de los siguientes principios:
1. Poner al estudiante y su aprendizaje en el centro del proceso educativo.
  2. Tener en cuenta los saberes previos del estudiante.
  3. Ofrecer acompañamiento al aprendizaje.
  4. Conocer los intereses de los estudiantes.
  5. Estimular la motivación intrínseca del alumno.
  6. Reconocer la naturaleza social del conocimiento.
  7. Propiciar el aprendizaje situado.
  8. Entender la evaluación como proceso relacionado con la planeación del aprendizaje.
  9. Modelar el aprendizaje.
  10. Valorar el aprendizaje informal.

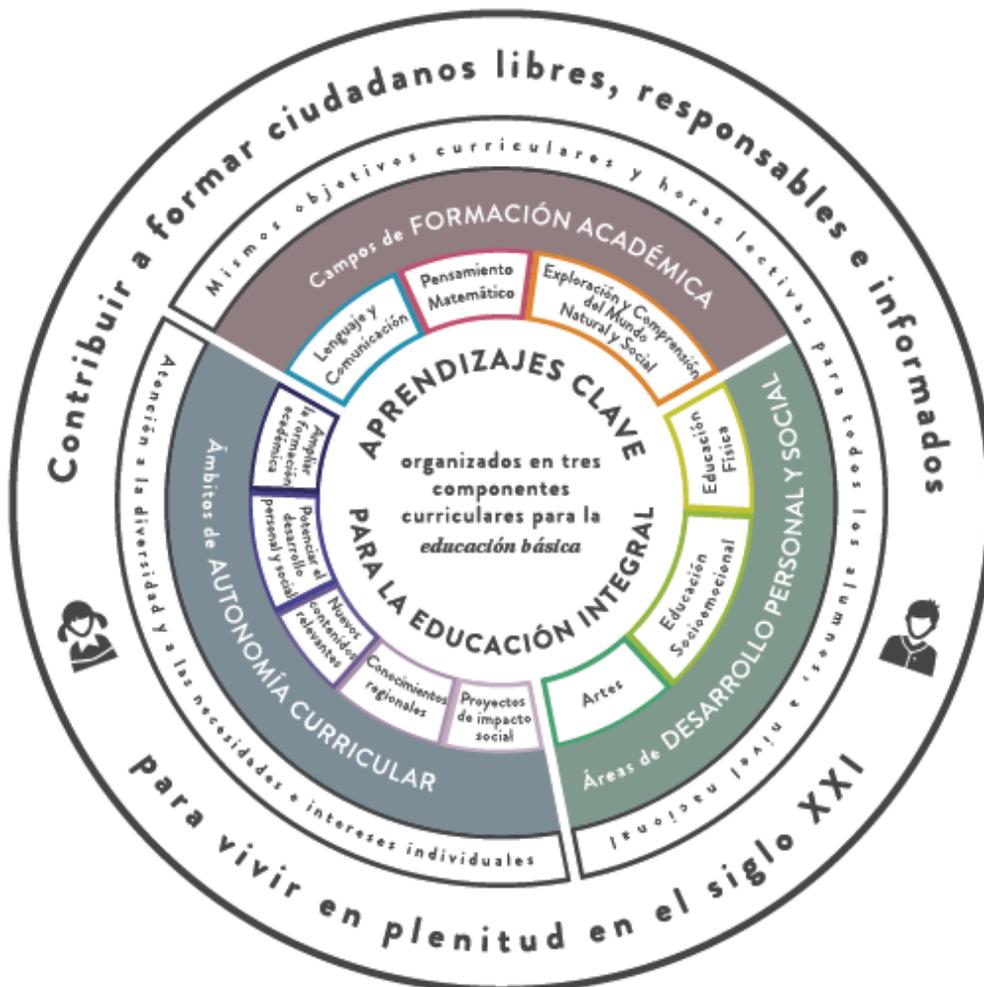
---

<sup>101</sup> Ibidem. Págs. 112-113.

<sup>102</sup> Ibidem. Págs. 114-119.

11. Promover la interdisciplina.
12. Favorecer la cultura del aprendizaje.
13. Apremiar la diversidad como fuente de riqueza para el aprendizaje.
14. Usar la disciplina como apoyo del aprendizaje.

5) Mapa curricular.<sup>103</sup> A la organización de las asignaturas por 1) Campos de Formación Académica, 2) Áreas de Desarrollo Profesional y Social y 3) Ámbitos de Autonomía Curricular, se le conoce como Aprendizajes clave para la educación integral.



<sup>103</sup> Ibidem. Pág. 109.

6) Programas de estudio.<sup>104</sup> Los programas de estudio contienen los siguientes componentes, los cuales además de orientar la planeación de las clases, permiten dosificar los contenidos para la construcción de los aprendizajes de los alumnos.:

1. Descripción de la asignatura.
2. Propósitos generales.
3. Propósitos específicos por nivel educativo.
4. Enfoque pedagógico.
5. Descripción de los organizadores curriculares.
6. Orientaciones didácticas.
7. Dosificación de aprendizajes esperados.

De esta forma, si se conoce el origen de la escuela moderna (una institución que forma ciudadanos y prepara para el mercado laboral), su función en la conformación del mundo contemporáneo (que permite formar ciudadanos en un marco legal, basado en la libertad, justicia, la igualdad, la democracia) y los planteamientos pedagógicos que la fundamentan en la actualidad (cognoscitivismos y educación por competencias), se entiende el tipo de gestión que se pretende implementar a nivel internacional (basada en principios de administración) y, como consecuencia, la autonomía de gestión será el eje que articule las particularidades de la escuela en cumplimiento de su razón de ser: la construcción de los aprendizajes de los alumnos.

---

<sup>104</sup> Ibidem. Pág. 109.

## **4.6. La gestión en las escuelas de Educación Básica en la Ciudad de México**

Los planteamientos curriculares señalados en el apartado anterior, señalan la importancia de formar un ciudadano global, que se sea capaz de movilizar sus saberes para resolver problemas cotidianos en distintas circunstancias, por lo tanto, se vuelve imprescindible modernizar a la institución escolar y a las distintas figuras educativas que intervienen directamente en los aprendizajes de los alumnos (docentes, ATP, directores y supervisores).

En el presente apartado, se abordará lo relacionado a la organización escolar, desde la perspectiva de la Teoría de la Administración, impulsada fundamentalmente por Peter Drucker, con el fin de conocer los principales componentes que la escuela debe identificar para cumplir con el cumplimiento de función: que los alumnos adquieran los aprendizajes necesarios para desempeñarse en la sociedad.

Inicialmente, es importante señalar que el estudio de las organizaciones parte del reconocimiento del fin de la propia empresa o institución, es decir, se requiere que todos sus integrantes reconozcan la razón de ser y el fin de los productos o servicios que generan. De esta forma, la organización genera flujos de producción que se planean, se organizan, dirigen y controlan a partir de principios de calidad, eficiencia y eficacia.

Lo anterior, implica la descentralización de las estructuras existentes, impulsar la autonomía de los trabajadores y el trabajo por objetivos. El liderazgo de la organización juega un papel fundamental, el cual debe contar con todos los conocimientos disciplinarios de la rama y, al mismo tiempo, conocer cada una de las fases de producción, de ahí que la mayor inversión educativa -inicialmente- debe hacerse hacia los directivos.<sup>105</sup>

---

<sup>105</sup> Cfr. Juan Rivera. Management y liderazgo en Peter Drucker. En Capital Humano, No. 195, Universidad de la Rioja. Pág. 38. Enero, 2006.

Por último, es importante señalar que Drucker señala que para una organización sea vigente, se debe cuestionar periódicamente (máximo cada tres años) 'qué hacer hoy para construir el mañana', lo que necesariamente implicará un cambio, dejar proyectos productos o actividades que no sean en beneficio de la empresa y del cumplimiento de sus fines. Este "abandono organizado", implica centrarse en las oportunidades que genera lo que si se está haciendo bien y abandonar todos aquellos componentes que generan problemas o incertidumbre.

Derivado de lo anterior, es necesario que cada escuela se organice a partir del reconocimiento de su razón de ser y de los mecanismos que requieren para lograrlo, que sean capaces de planear y ejecutar su propio plan de acción, así como identificar aquellas prácticas que no contribuyen al cumplimiento de sus fines; todo esto en el marco de la normatividad vigente.

#### **4.6.1. Gestión Escolar**

En la actualidad, la gestión escolar en Educación Básica en la Ciudad de México se rige a partir de 3 documentos centrales: 1) Acuerdo 717, 2) Guía Operativa y 3) PEMC.

##### **4.6.1.1. Acuerdo 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar**

El acuerdo 717, de carácter Federal, plantea dos elementos importantes, por un lado, la autonomía que tiene cada escuela para tomar sus propias decisiones en términos de organización y, por otro, las características que debe tener la planeación escolar.

En lo referente a la autonomía señala: <sup>106</sup>

- “Que la autonomía de gestión escolar debe entenderse como la capacidad de la escuela de educación básica para tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece. Esto es, que la escuela centra su actividad en el logro de aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes que atiende;”
- “Que una escuela con autonomía de gestión genera las condiciones que den lugar a que todos y cada uno de sus alumnos haga efectivo el derecho a la educación [...]”
- “Que el desarrollo de la autonomía de gestión de las escuelas está orientado a mejorar la calidad y equidad de la enseñanza a través de un mayor compromiso de los profesores y de la comunidad educativa, por lo que debe evitar las situaciones que incrementen las desigualdades y la exclusión;”
- “Que las escuelas, para fortalecer su autonomía de gestión, requieren de la atención permanente de las autoridades educativas locales [...]; del liderazgo del director; del trabajo colegiado del colectivo docente; de la supervisión permanente de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se producen en las aulas [...]”

Lo anterior, implica que las escuelas deben reorganizarse para fortalecer su propia autonomía y generar así los aprendizajes esperados; el instrumento que guiará esta autonomía es la planeación escolar, la cual es elaborada por el colectivo de cada escuela. <sup>107</sup>

---

<sup>106</sup> Diario Oficial de la Federación. Acuerdo 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar. México, 2014.

<sup>107</sup> Es importante señalar que la planeación escolar no es la misma que la planeación docente, ésta última se refiere a la dosificación de los contenidos de aprendizaje de los alumnos, es diseñada y ejecutada por los docentes.

En lo referente a la planeación escolar, el Acuerdo 717, señala: “la Ruta de Mejora es el documento en el que se concreta la planeación escolar. Su elaboración no deberá sujetarse a una metodología o formato específico” y agrega “la Ruta de Mejora es un documento abierto; la escuela deberá, de manera periódica, revisar avances, evaluar el cumplimiento de acuerdos y metas, así como realizar ajustes en función de los retos que enfrenta y retroalimentar la toma de decisiones.”

De esta forma, las fases de la Ruta de Mejora son:

- a) “**Autoevaluación/Diagnóstico.** Proceso en el cual la escuela se mira a sí misma, considerando factores internos y externos de su realidad, apoyándose en fuentes de información y parámetros de gestión escolar que le permitan analizar, reflexionar, identificar y priorizar sus necesidades [...]”
- b) “**Prioridades Educativas.** Enfocarse en las necesidades educativas detectadas en la autoevaluación/diagnóstico teniendo en cuenta aspectos como el aprendizaje de todos los estudiantes, la prevención del rezago y la deserción, la normalidad mínima, la convivencia escolar y la participación social responsable;”
- c) “**Objetivos.** A partir de las necesidades detectadas y de las prioridades educativas del centro escolar, los objetivos especifican qué se pretende alcanzar y los medios para lograrlo, elementos que guiarán las acciones a realizar por la comunidad educativa durante un ciclo escolar;”
- d) “**Metas.** Establecen los logros concretos y verificables que permitan concretar los objetivos, con sus respectivos indicadores para dar seguimiento y evaluar sus resultados. Deberán considerarse entre otras que defina la escuela, metas en materia de logro de los estudiantes y reducción del rezago y la deserción [...]”

- e) **“Programación de actividades y establecimiento de compromisos.** Definición de las acciones, compromisos, tiempos, responsables y recursos que permitirán alcanzar los objetivos y metas acordados. [...]”
- f) **“Estrategias de seguimiento y evaluación.** Considerar los medios a través de los cuales los diferentes actores educativos y las instancias de apoyo al centro escolar podrán ir evaluando, de manera continua, los alcanzados en el aula y en la escuela a partir de lo programado en la Planeación Anual.”

Lo anterior, significa que la planeación de las escuelas les permitirá ubicar su principal problemática a atender, en términos de aprendizaje de los alumnos, establecer un camino para su atención, con tiempos y responsables, a lo largo de un ciclo escolar.<sup>108</sup> Los docentes deberían atender esta problemática desde su grado o asignatura, la comunidad apoya en los momentos que le señala el plan y los recursos que llegan a la escuela, se orientan a la atención de la problemática identificada. Las áreas centrales, deberían dirigir la oferta de formación que generan hacia las necesidades de las escuelas, por figura educativa, grado o nivel educativo, tanto en la oferta estatal como federal; los recursos que gestionan también deben ser utilizados para atender las prioridades de la escuela.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, esto no ocurre, las escuelas no encuentran relación entre los resultados de los alumnos con las problemáticas que identifican en su planeación escolar, la comunidad apoya en diversas actividades que no necesariamente son las que establece la Ruta de Mejora, las áreas centrales obligan a las escuelas a asistir a diversos cursos o talleres que no corresponden a las necesidades de las escuelas y, evidentemente, los recursos que llegan tampoco son de utilidad a lo establecido en la planeación.

---

<sup>108</sup> Los primeros antecedentes de la Ruta de Mejora se ubican en el Proyecto Escolar, después se la cambió el nombre a Planeación Estratégica de Transformación Escolar (PETE) y actualmente se le conoce como Programa Escolar de Mejora Continua PEMC).

#### **4.6.1.2. Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México (2018-2019)**

La organización escolar se debe orientar a partir del Acuerdo 717 y, específicamente, para el caso de la Ciudad de México, la Guía Operativa delimita con precisión la gestión escolar a partir de la normatividad existente.<sup>109</sup>

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México la define de la siguiente forma:<sup>110</sup>

“La Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México es un documento de carácter operativo-normativo, que tiene el objetivo de dar a conocer las normas y los procedimientos institucionales para la atención oportuna a los planteles educativos y de esta manera, facilitar la toma de decisiones para fortalecer la gestión escolar y apoyar a los directores y a los docentes en la implementación del nuevo planteamiento curricular [...]”

En la Guía, se abordan los siguientes ejes:

- Perfil del Egresado, en articulación con el Plan de Estudios 2017, lo cual genera un problema con la legislación actual ya que en 2019 se detuvo la reforma educativa;
- Organización Escolar y Actividades Técnico Pedagógicas, en lo relacionado con el funcionamiento de los servicios, estadística, control escolar, becas e infraestructura, entre otros;

---

<sup>109</sup> Es importante señalar que de 2018 a 2021 no se contó con la Guía actualizada, fue hasta el 2022 que la DGPPEE publicó la Guía para el ciclo escolar 2022-2023.

<sup>110</sup> AEFCM. Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México (2018-2019). México, 2018.

- Administración de Recursos Humanos, en lo relacionado con la estructura ocupacional, servicio profesional docente, servicio de asistencia técnica a la escuela y formación, actualización y desarrollo profesional, entre otros;
- La escuela inclusiva, en temas relacionados con educación especial, protocolos de atención y prevención de la violencia sexual, convivencia escolar, seguridad escolar y salud escolar, entre otros.
- Participación social, en lo relacionado con contraloría y proyectos de apoyo interinstitucional.
- Servicios de apoyo, en lo relacionado con los programas de la propia AEFCM: *Tu maestro en línea*, *Tus útiles son re-útiles* y *Red de Bibliotecas de la AEFCM*.

#### **4.6.2. Programa Escolar de Mejora Continua**

Para sustituir al Acuerdo 717, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, en 2019 la Subsecretaría de Educación Básica, publicó el documento Orientaciones para elaborar el Programa Escolar de Mejora Continua, el cual señala: “El Programa Escolar de Mejora Continua es una propuesta concreta y realista que, a partir de un diagnóstico amplio de las condiciones actuales de la escuela, plantea objetivos de mejora, metas y acciones dirigidas a fortalecer los puntos fuertes y resolver las problemáticas escolares de manera priorizada y en tiempos establecidos.”<sup>111</sup>

Establece cuatro componentes para que las escuelas realicen su planeación: 1) diagnóstico; 2) Objetivos y metas; 3) Acciones y 4) Seguimiento y evaluación.

---

<sup>111</sup> SEP. Orientaciones para elaborar el Programa Escolar de Mejora Continua. México, 2019. Pág. 7.

La SEP, plantea los componentes de la siguiente forma: <sup>112</sup>

- **“Diagnóstico.** El diagnóstico es el punto de partida para la elaboración del PEMC; es el momento en que la escuela se mira a sí misma, haciendo un examen de su situación y la problemática que vive” y debe considerar:
  - a. Aprovechamiento académico y asistencia de los alumnos
  - b. Prácticas docentes y directivas
  - c. Formación docente
  - d. Avance de los planes y programas educativos
  - e. Participación de la comunidad
  - f. Desempeño de la autoridad escolar
  - g. Infraestructura y equipamiento
  - h. Carga administrativa
- **“Objetivos y metas.** Los objetivos son los que especifican lo que se pretende alcanzar y para qué lograrlo. Deben ser alcanzables y comunicables.” <sup>113</sup>
- **“Acciones.** Las acciones son las que hacen realidad el cumplimiento de los objetivos y las metas” <sup>114</sup>
- **“Seguimiento y evaluación.** el seguimiento es pieza clave en el desarrollo del PEMC, ya que la información que ofrece permite establecer si mediante la implementación del conjunto de acciones se favorece la incorporación de prácticas educativas y de gestión para el logro de los aprendizajes y reconocer la brecha entre lo planeado y lo que realmente se implementa.” <sup>115</sup>

---

<sup>112</sup> Ibidem. Pág.10.

<sup>113</sup> Ibidem. Pág.17.

<sup>114</sup> Ibidem. Pág.18.

<sup>115</sup> Ibidem. Pág.20.

## 4.7. Los procesos de formación docente en Educación Básica en la Ciudad de México

En la Ciudad de México se cuenta con dos tipos de programas para la formación de las distintas figuras educativas (docentes, directores, supervisores y asesores técnico-pedagógicos):

### 4.7.1. La oferta de formación federal

Son programas que reciben presupuesto de la Federación, que atienden problemáticas específicas y, dentro de los componentes para el ejercicio del presupuesto (Reglas de Operación), está la actualización para las distintas figuras educativas. Ejemplos de estos programas son:

- Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC). Brinda apoyo a las escuelas para contar con una oferta formativa de 6 u 8 horas para los alumnos con materias complementarias al currículum básico (artes, música, inglés).<sup>116</sup>
- Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Brinda apoyo a los docentes para capacitarse en temas de lenguaje y comunicación, matemáticas y ciencias.<sup>117</sup>
- Programa Nacional de Inglés (PRONI). Brinda apoyo a los docentes y alumnos para tener mayores conocimientos sobre la segunda lengua (inglés).<sup>118</sup>
- Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE). Brinda apoyo a las escuelas y docentes para atender temas relacionados con la prevención de la violencia escolar.<sup>119</sup>

---

<sup>116</sup> Las Reglas de Operación del PETC 2020, señalan que, además de la actualización, el gasto se debe ejercerse en alimentación, material didáctico y de infraestructura escolar.

<sup>117</sup> Las Reglas de Operación del PRODEP 2020 señalan que los recursos de este programa sólo están destinados para la formación docente.

<sup>118</sup> Las Reglas de Operación del PRONI 2020, señalan que además de la actualización, el gasto debe ejercerse en material didáctico y certificaciones en nivel de idioma tanto para docentes como alumnos.

<sup>119</sup> Las Reglas de Operación del PNCE 2020, señalan que, además de la actualización, el gasto debe ejercerse en material didáctico.

Es importante señalar, que no se cuenta con información sobre las instancias (públicas y privadas) que se contrataron para impartir estas actividades, los temas de los cursos, su duración, modalidad, evaluación e impacto en las escuelas. Si bien, las áreas centrales cuentan con parte de esa información, no es la base para los siguientes años y no es pública.

#### **4.7.2. La oferta de formación estatal**

Son programas que cada entidad -en este caso la Ciudad de México- diseña para la atención de las necesidades de formación de sus figuras educativas, pueden ser de dos tipos, de acuerdo con su financiamiento:

- Con recurso regular. Las actividades de formación las diseña una instancia externa a la autoridad educativa estatal, a partir del diagnóstico que se debe contar.
- Sin recurso. Las actividades de formación las diseñan, imparten y evalúan las áreas técnicas de los distintos niveles educativos, deberían partir de un diagnóstico de necesidades de formación, una estrategia estatal y una estrategia de seguimiento. Sin embargo, al igual que los Programas Federales, no se cuenta con información pública sobre las temáticas abordadas, las modalidades de impartición, material diseñado, así como las posibles estrategias de seguimiento que se hubieran implementado.

Al igual que los programas federales, las áreas centrales no le dan seguimiento a las acciones implementadas y no se cuenta con ningún estudio sobre el impacto de los actividades de formación realizadas, por figura educativa, nivel educativo o Dirección General. De esta forma, se requiere investigar sobre la capacitación o actualización que se tiene en las escuelas sobre autonomía de gestión.

## **CAPÍTULO 5. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO INVESTIGATIVO**

### **5.1. Tipo de estudio investigativo seleccionado**

El tipo de investigación que se presenta es de orden cualitativo, el cual tiene como principal característica la recolección de datos sin medición numérica que permiten generar preguntas de investigación que orientan en el proceso de investigación, el cual se complementa con el análisis del patrón cultural de la población o del objeto que se va a estudiar.<sup>120</sup>

---

<sup>120</sup> Roberto Hernández Samperio, et al. Metodología de la Investigación. México, McGraw Hill, 2006. Pág. 49

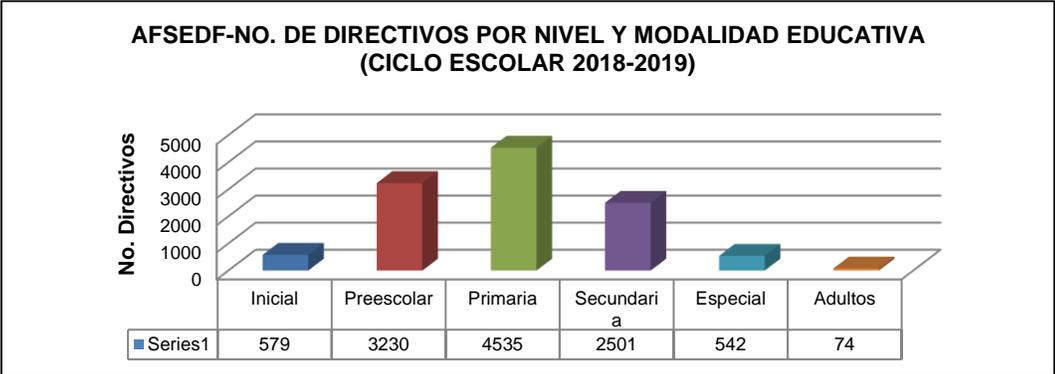
## **5.2. Características metodológicas del tipo de estudio seleccionado**

La metodología de trabajo para la presente investigación consta de los siguientes componentes. Identificar la problemática a atender, ubicar los elementos geográficos e históricos que le rodea, establecer el marco institucional en el que se presenta la problemática, generar el marco teórico correspondiente, diseñar un diagnóstico y una propuesta de atención para la problemática.

### 5.3. Población escolar o magisterial que presenta la problemática

Con el fin de continuar con la visión gerencial que orienta a las organizaciones, se seleccionó a los directivos de las escuelas de Educación Básica para la Ciudad de México para realizar el estudio y posterior actualización sobre los temas relacionados con la autonomía de gestión.

En la actualidad, la AEFCM cuenta con 11'416 directivos de los cuales 579 son de educación inicial, 3'230 de preescolar, 4'535 de primaria, 2'501 de secundaria y 542 de especial y 74 de educación para adultos.



## 5.4. Selección de la muestra

En la investigación cualitativa la muestra en un grupo de personas, eventos, sucesos o comunidades sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia.<sup>121</sup>

Para la presente investigación se tomará como muestra al 10% de la población de directores que conformación Educación Básica en la Ciudad de México, lo que representa un total de 1'146 directivos, distribuidos de la siguiente forma:

| <b>Nivel/Modalidad Educativa</b> | <b>Número</b> |
|----------------------------------|---------------|
| Inicial                          | 50            |
| Preescolar                       | 318           |
| Primaria                         | 480           |
| Secundaria                       | 249           |
| Especial                         | 47            |
| Adultos                          | 2             |
| <b>Total</b>                     | <b>1'146</b>  |

La muestra retoma de forma proporcional la distribución por nivel educativo y modalidad.

---

<sup>121</sup> Ibidem. Pág. 296.

## **5.5. Diseño del instrumento de recabación de datos con base en escala Likert**

Para recabar la información, se considerarán 5 ejes y se retomará la escala que Rensis Likert que publicó en 1932.

Los ejes a investigar son:

1. Reforma Educativa 2013
2. Gestión Escolar
3. Autonomía de Gestión Escolar
4. Planeación Escolar
5. Acompañamiento

A cada eje, corresponderá al menos una pregunta. Para los ejes 1, 2, 3 y 5 se responderá con la siguiente escala:

- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Completamente en desacuerdo

Para el eje 4, se responderá si se conoce o no los componentes de la Ruta de Mejora, establecidos en la normatividad correspondiente:

- Diagnóstico
- Prioridades educativas
- Objetivos
- Metas
- Programación de actividades y establecimiento de compromisos
- Estrategias de seguimiento y evaluación.

## 5.6. Piloteo del instrumento

El instrumento se piloteó con 12 Asesores Técnico Pedagógicos de la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico en diciembre de 2019.

A continuación, se muestra el instrumento que se aplicó en el pilotaje:<sup>122</sup>

| SE<br>SECRETARÍA DE<br>EDUCACIÓN PÚBLICA   |   | AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO<br>DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO<br>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN |                          |  |                             |
|--|---|--|--------------------------|--|-----------------------------|
| <b>AUTONOMÍA DE LA GESTIÓN ESCOLAR:<br/>INSTRUMENTO DE RECABACIÓN DE DATOS</b>   |   |  |                          |  |                             |
| Con el propósito de detectar las necesidades de actualización sobre el tema de la autonomía de la gestión escolar, le solicitamos que responda la siguiente ficha. Le solicitamos, de la manera más atenta, responda de forma verídica a fin de diseñar estrategias de atención que correspondan a las necesidades detectadas. La información será tratada de manera confidencial. |   |  |                          |  |                             |
| Datos Generales  |   |  |                          |  |                             |
| Nivel Educativo  | Preescolar  | <input type="checkbox"/>   | Dirección Operativa      | DGOSE  | <input type="checkbox"/>    |
|  | Primaria  | <input type="checkbox"/>   |                          | DGSEI  | <input type="checkbox"/>    |
|  | Secundaria  | <input type="checkbox"/>   |                          | DGENAM   | <input type="checkbox"/>    |
|  | Especial  | <input type="checkbox"/>   |                          | DGEST  | <input type="checkbox"/>    |
| Instrumento de recabación de datos   |   |  |                          |  |                             |
| No.  | Pregunta  | Completamente de acuerdo   | De acuerdo               | En desacuerdo  | Completamente en desacuerdo |
| Reforma Educativa 2013   | 1. La Ley General del Servicio Profesional Docente define los parámetros de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los docentes y directivos de las escuelas fin de mejorar los servicios que se ofrecen.  | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                     | <input type="checkbox"/>    |
|  | 2. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación tiene como una de sus atribuciones generar un sistema de indicadores que serán susceptibles de ser utilizados por las escuelas para orientar su planeación. | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                     | <input type="checkbox"/>    |
| Gestión Escolar  | 3. La gestión escolar se define como el conjunto de acciones integradas para el logro de un objetivo a cierto plazo.  | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                     | <input type="checkbox"/>    |
|  | 4. El Acuerdo 717 orienta los procesos de gestión en las escuelas de educación básica.  | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                     | <input type="checkbox"/>    |
| Autonomía de la Gestión Escolar  | 5. La autonomía de gestión escolar debe entenderse como la capacidad de la escuela de educación básica para tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece.                         | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                     | <input type="checkbox"/>    |
|  | 6. El Acuerdo 717 establece los componentes que permiten fortalecer la autonomía de la gestión escolar.   | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                     | <input type="checkbox"/>    |
| Planeación Escolar   | 7. La Ruta de Mejora es el documento en el que se concreta la planeación escolar.   | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                     | <input type="checkbox"/>    |
|  | 8. La Ruta de Mejora es un documento abierto en el que la escuela deberá revisar avances, evaluar el cumplimiento de acuerdos y metas de manera periódica.  | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                     | <input type="checkbox"/>    |
|  | 9. Los instrumentos de evaluación le permiten verificar el cumplimiento de los objetivos de la planeación escolar.  | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                     | <input type="checkbox"/>    |
| 10.  | Marque con una X los componentes que debe considerar la Ruta de Mejora.   | Pregunta   |                          | Respuesta  |                             |
|  |   |  |                          | Autoevaluación/Diagnóstico                                   | <input type="checkbox"/>    |
|  |   |  |                          | Prioridades educativas                                       | <input type="checkbox"/>    |
|  |   |  |                          | Objetivos  | <input type="checkbox"/>    |
|  |   |  |                          | Metas  | <input type="checkbox"/>    |
|  |   |  |                          | Programación de actividades y establecimiento de compromisos | <input type="checkbox"/>    |
|  |   | Estrategias de seguimiento y evaluación  | <input type="checkbox"/> |  |                             |

<sup>122</sup> Apéndice 1.



| No.            | Pregunta  | Respuesta                |                          |                          |                             |
|----------------|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|
|                |   | Completamente de Acuerdo | De Acuerdo               | En Desacuerdo            | Completamente en Desacuerdo |
| Acompañamiento | 1.1. Ha recibido la capacitación necesaria y suficiente sobre el tema de Autonomía de la Gestión Escolar                      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |
|                | 1.2. Ha recibido el acompañamiento necesario de su zona y/o nivel educativo sobre el tema de Autonomía de la Gestión Escolar. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |

Sugerencias y comentarios

19/09/14

## **5.7. Adecuación y validación del instrumento conforme a resultados del piloteo**

De los principales elementos que se detectaron para adecuar el instrumento está relacionado con el tiempo en el que se diseñó y en el momento que se aplicó, es decir, el instrumento se diseñó en 2014 y en 2019 se inició una nueva reforma educativa.

Los cambios que afectan directamente al instrumento están relacionados con las preguntas 1, 2, 7, 8, 9 y 10, dado que:

- Se abogó la Ley General del Servicio Profesional Docente,
- Desapareció el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y
- Se eliminó la Ruta de Mejora como herramienta de planeación escolar.

El nuevo instrumento que se diseñó atiende a lo anterior y agrega los siguientes componentes:

- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros,
- La Ley Reglamentaria del Artículo 3º Constitucional, en Materia de Mejora Continua de la Educación y
- El Programa Escolar de Mejora Continua.

## 5.8. Aplicación del instrumento

Como se señaló en el numeral 5.4, el instrumento se aplicó del 20 al 24 enero de 2020 a un total de 1'146 directivos.

A continuación, se muestra el instrumento que se aplicó.<sup>123</sup>



**AUTONOMÍA DE LA GESTIÓN ESCOLAR:  
INSTRUMENTO DE RECABACIÓN DE DATOS**

Con el propósito de detectar las necesidades de actualización sobre el tema de la autonomía de la gestión escolar, le solicitamos que responda la siguiente ficha. Le solicitamos, de la manera más atenta, responda de forma verídica a fin de diseñar estrategias de atención que correspondan a las necesidades detectadas. La información será tratada de manera confidencial.

| DATOS GENERALES |            |                          |                     |        |                          |
|-----------------|------------|--------------------------|---------------------|--------|--------------------------|
| Nivel Educativo | Preescolar | <input type="checkbox"/> | Dirección Operativa | DGOSE  | <input type="checkbox"/> |
|                 | Primaria   | <input type="checkbox"/> |                     | DGSEI  | <input type="checkbox"/> |
|                 | Secundaria | <input type="checkbox"/> |                     | DGENAM | <input type="checkbox"/> |
|                 | Especial   | <input type="checkbox"/> |                     | DGEST  | <input type="checkbox"/> |

| INSTRUMENTO DE RECABACION DE DATOS |   |                          |                          |                          |                            |
|------------------------------------|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------------|
| No.                                | Pregunta  | Respuesta                |                          |                          |                            |
|                                    |   | Cumplimiento de Acuerdo  | De Acuerdo               | En Desacuerdo            | Cumplimiento en Desacuerdo |
| Reforma Educativa                  | 1. La Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros tiene por objeto normar los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>   |
|                                    | 2. La Ley Reglamentaria del Artículo 3º Constitucional, en materia de Mejora Continua de la Educación tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>   |
| Gestión Escolar                    | 3. La gestión escolar se define como el conjunto de acciones integradas para el logro de un objetivo a cierto plazo.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>   |
|                                    | 4. El Acuerdo 737 orienta los procesos de gestión en las escuelas de educación básica.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>   |
| Planeación Escolar                 | 5. El Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) es el documento en el que se concreta la planeación escolar.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>   |
|                                    | 6. El Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) es un documento abierto en el que la escuela deberá revisar avances, evaluar el cumplimiento de acuerdos y metas de manera periódica.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>   |
|                                    | 7. Los instrumentos de evaluación le permiten verificar el cumplimiento de los objetivos de la planeación escolar.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>   |
| Planeación Escolar                 | 8. Marque con una X los componentes que debe considerar el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC).  | Respuesta                |                          |                          |                            |
|                                    |   | Diagnóstico              | <input type="checkbox"/> |                          |                            |
|                                    |   | Objetivos y metas        | <input type="checkbox"/> |                          |                            |
|                                    |   | Acciones                 | <input type="checkbox"/> |                          |                            |
|                                    |   | Seguimiento y evaluación | <input type="checkbox"/> |                          |                            |
|                                    |   | Otro: especifique:       |                          |                          |                            |



<sup>123</sup> Apéndice 2.

| No.                             | Pregunta  | Respuesta                |                          |                          |                             |
|---------------------------------|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|
|                                 |   | Completamente de Acuerdo | De Acuerdo               | En Desacuerdo            | Completamente en Desacuerdo |
| Autonomía de la Gestión Escolar | 9. El Acuerdo 717 define a la autonomía de la gestión escolar y la diferencia de la autonomía curricular.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |
|                                 | La autonomía de gestión escolar debe entenderse como la capacidad de la escuela de educación básica para tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |
| Acompañamiento                  | Ha recibido la capacitación necesaria y suficiente sobre el tema de Autonomía de la Gestión Escolar   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |
|                                 | Ha recibido el acompañamiento necesario de su zona y/o nivel educativo sobre el tema de Autonomía de la Gestión Escolar.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |

**SUGERENCIAS Y COMENTARIOS**

23/01/2020

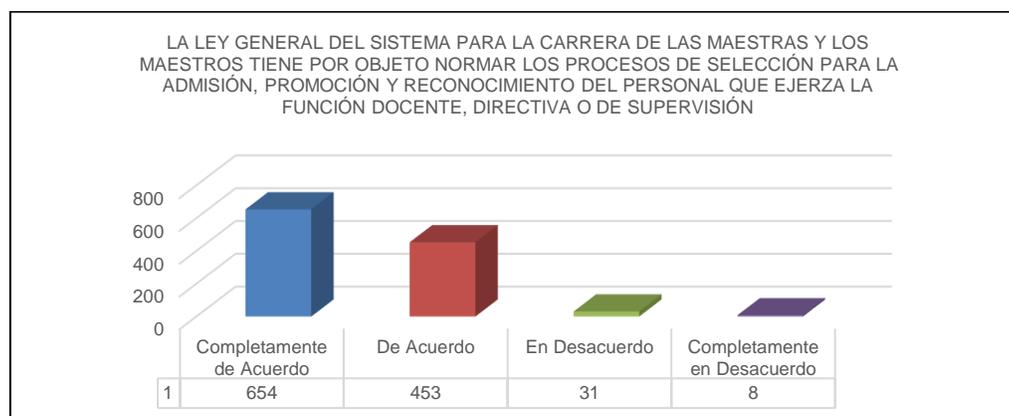


**2020**  
LEONORA VIGARINO

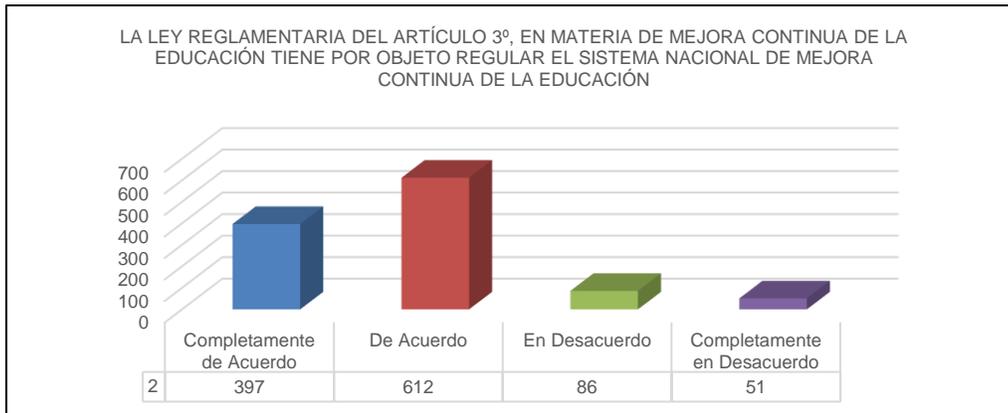
## 5.9. Organización, análisis e interpretación de los datos recabados con base en el programa estadístico SPSS

Después de la aplicación del instrumento se obtuvo la siguiente información cuantitativa de cada una de las 12 preguntas.

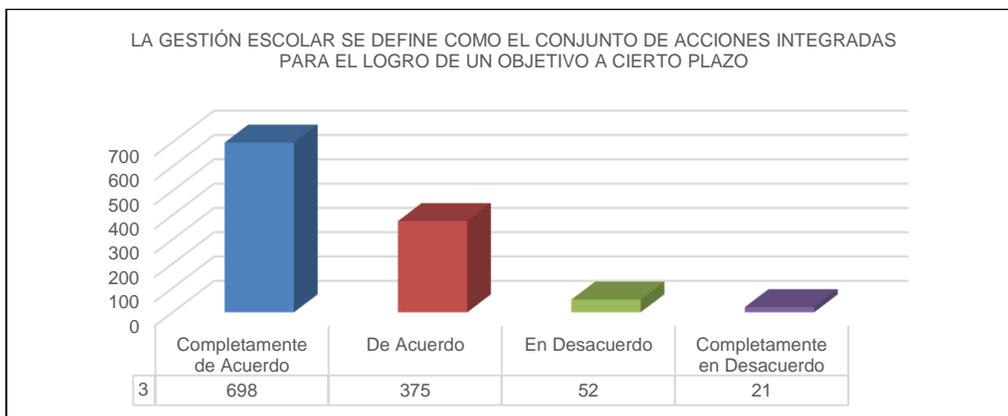
A la pregunta 1: *La Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los maestros tiene por objeto normar los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión*, 654 directivos respondieron estar completamente de acuerdo, 453 de acuerdo, 31 en desacuerdo y 8 completamente en desacuerdo.



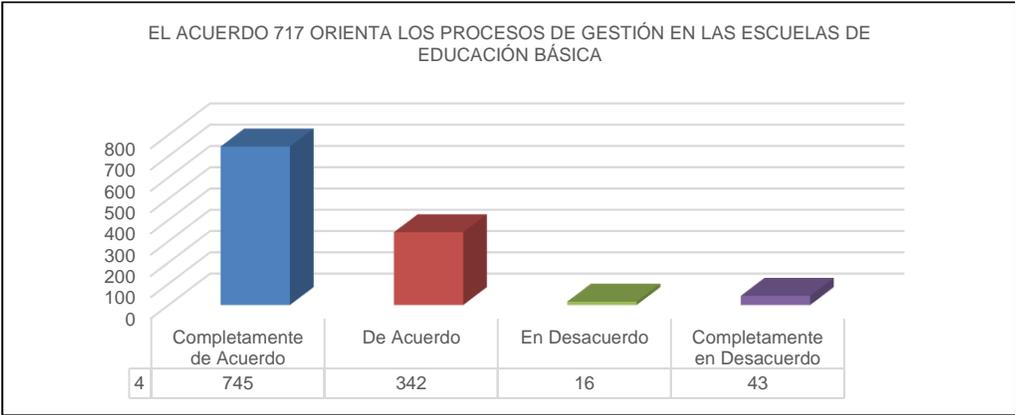
A la pregunta 2: *La Ley Reglamentaria del Artículo 3º, en materia de Mejora Continua de la Educación tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación*, 397 directivos respondieron estar completamente de acuerdo, 612 de acuerdo, 86 en desacuerdo y 51 completamente en desacuerdo.



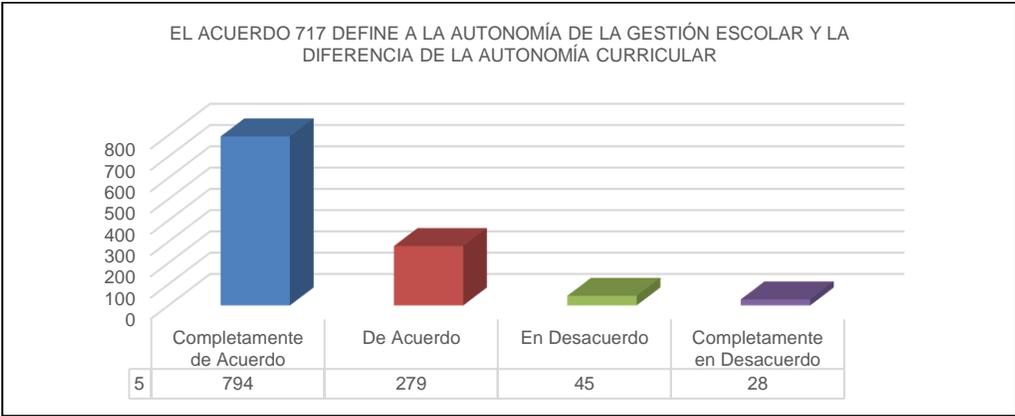
A la pregunta 3: *La gestión escolar se define como el conjunto de acciones integradas para el logro de un objetivo a cierto plazo*, 698 directivos respondieron estar completamente de acuerdo, 375 de acuerdo, 52 en desacuerdo y 21 completamente en desacuerdo.



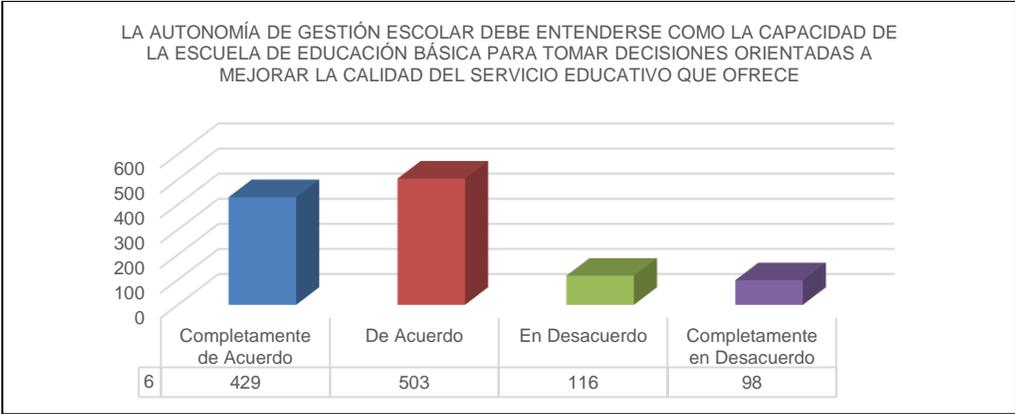
A la pregunta 4: *El Acuerdo 717 orienta los procesos de gestión en las escuelas de educación básica*, 745 directivos respondieron estar completamente de acuerdo, 342 de acuerdo, 16 en desacuerdo y 43 completamente en desacuerdo.



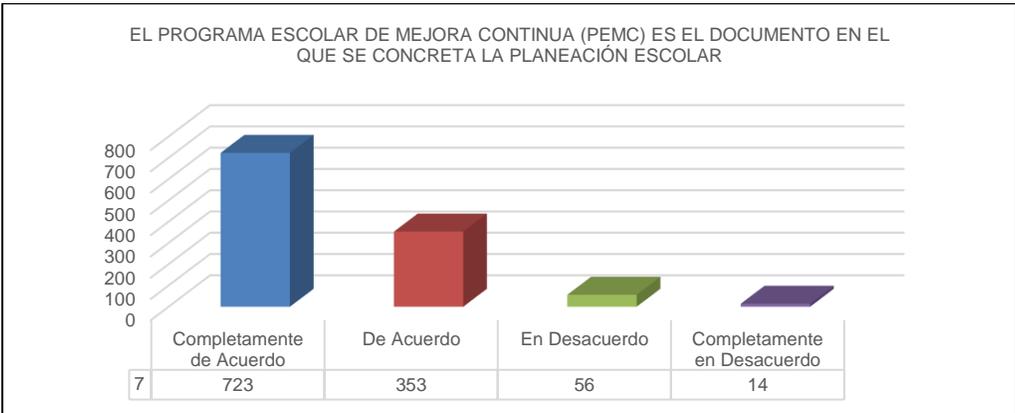
A la pregunta 5: *El Acuerdo 717 define a la autonomía de la gestión escolar y la diferencia de la autonomía curricular*, 794 directivos respondieron estar completamente de acuerdo, 279 de acuerdo, 45 en desacuerdo y 28 completamente en desacuerdo.



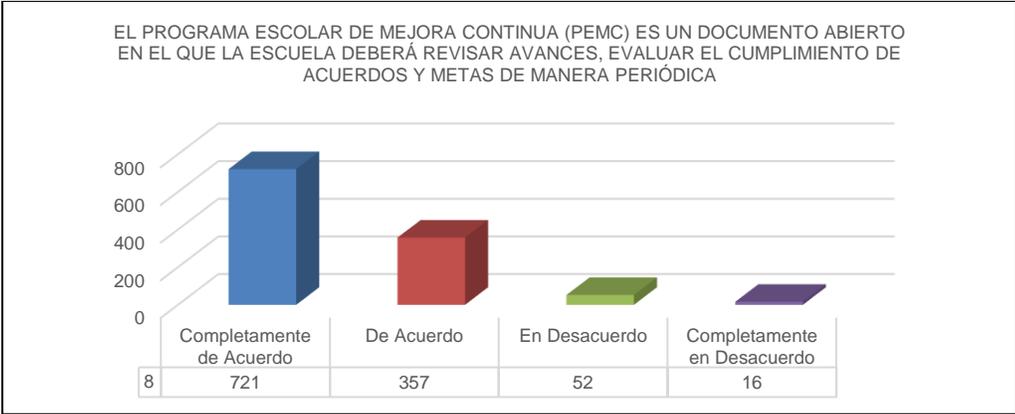
A la pregunta 6: *La autonomía de gestión escolar debe entenderse como la capacidad de la escuela de educación básica para tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece*, 429 directivos respondieron estar completamente de acuerdo, 503 de acuerdo, 116 en desacuerdo y 98 completamente en desacuerdo.



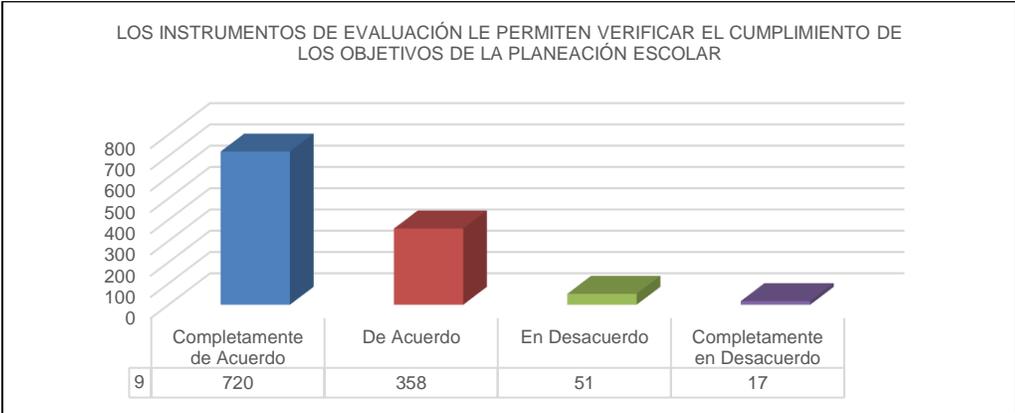
A la pregunta 7: *El Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) es el documento en el que se concreta la planeación escolar*, 723 directivos respondieron estar completamente de acuerdo, 353 de acuerdo, 56 en desacuerdo y 11 completamente en desacuerdo.



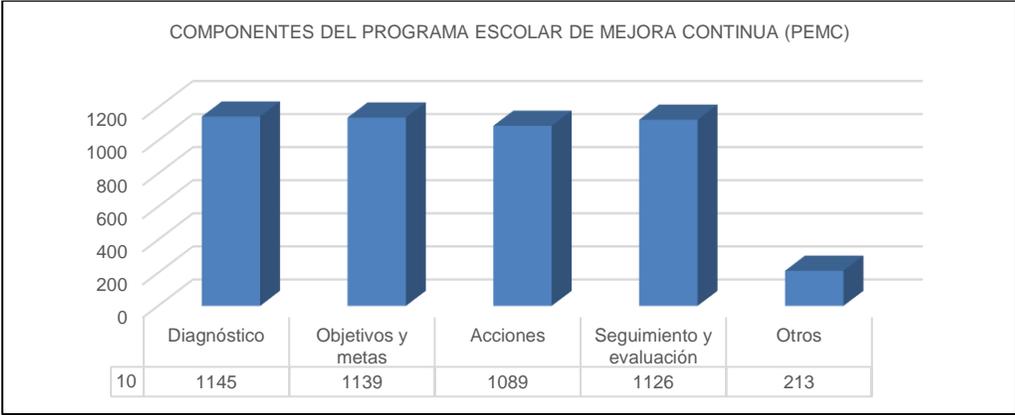
A la pregunta 8: *El Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) es un documento abierto en el que la escuela deberá revisar avances, evaluar el cumplimiento de acuerdos y metas de manera periódica*, 721 directivos respondieron estar completamente de acuerdo, 357 de acuerdo, 52 en desacuerdo y 16 completamente en desacuerdo.



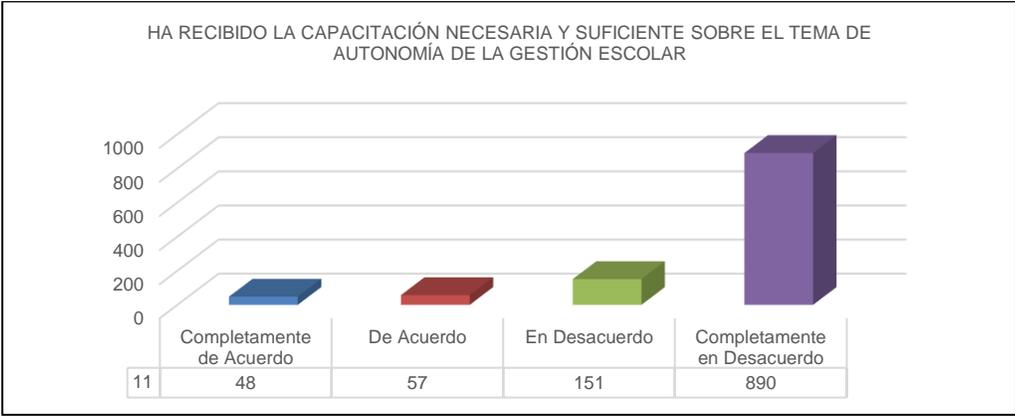
A la pregunta 9: *Los instrumentos de evaluación le permiten verificar el cumplimiento de los objetivos de la planeación escolar*, 720 directivos respondieron estar completamente de acuerdo, 358 de acuerdo, 51 en desacuerdo y 17 completamente en desacuerdo.



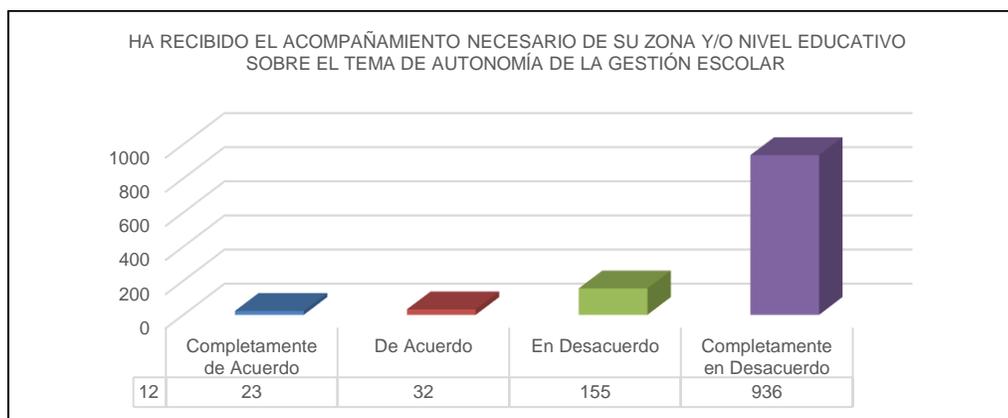
A la pregunta 10: *Componentes del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC)*, 1'145 directivos señalaron que el *diagnóstico* es parte del PEMC, 1'139 directivos señalaron que los *objetivos y metas* son parte del PEMC, 1'089 señalaron que las *acciones* con parte del PEMC, 1089 señalaron que las *acciones* son parte del PEMC, 1126 señalaron que el *seguimiento y la evaluación* son parte del PEMC y 213 señalaron que *otros* componentes son parte del PEMC.



A la pregunta 11: *Ha recibido la capacitación necesaria y suficiente sobre el tema de Autonomía de la Gestión Escolar*, 48 directivos respondieron estar completamente de acuerdo, 57 de acuerdo, 151 en desacuerdo y 890 completamente en desacuerdo.



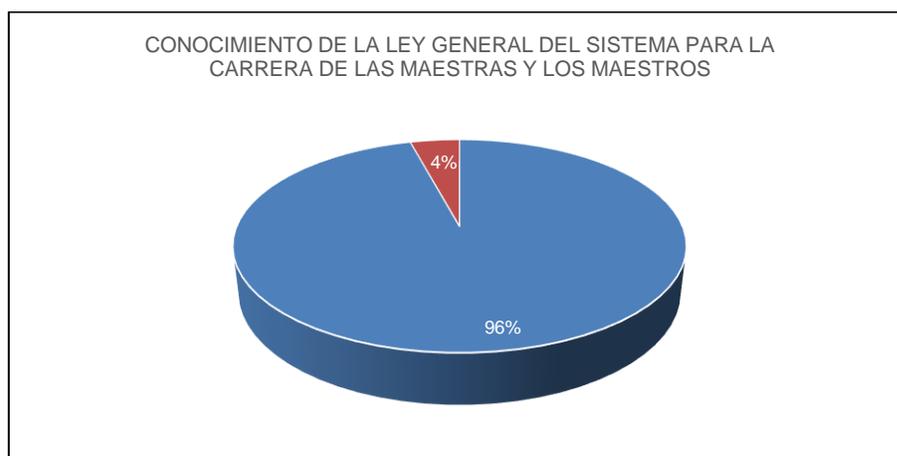
A la pregunta 12: *Ha recibido el acompañamiento necesario de su zona y/o nivel educativo sobre el tema de Autonomía de la Gestión Escolar*, 23 directivos respondieron estar completamente de acuerdo, 32 de acuerdo, 155 en desacuerdo y 936 completamente en desacuerdo.



## 5.10. Conclusiones derivadas del análisis de los datos que dan orden a la propuesta de solución a la problemática

Una vez analizada la información obtenida de la aplicación del cuestionario, se concluye lo siguiente:

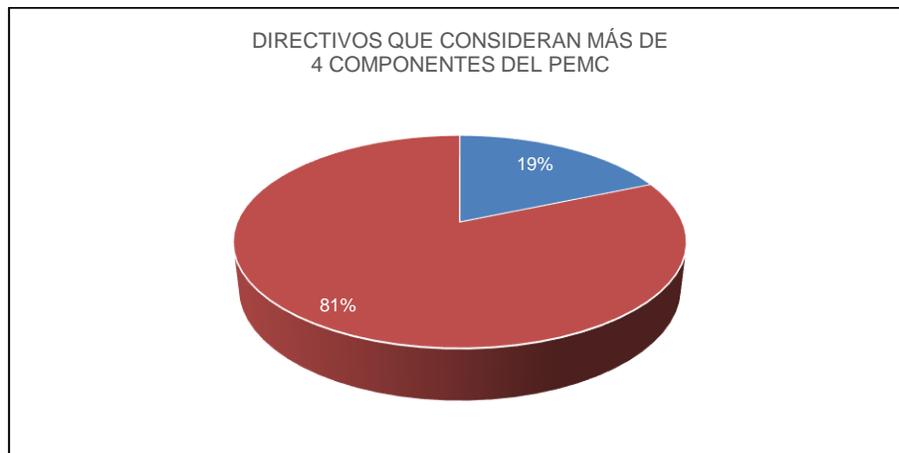
- Primero, derivado de la pregunta 1 del cuestionario, se puede concluir que el 96% de los directivos tienen un conocimiento de la normatividad general que se ha establecido con la Reforma Educativa 2019, en particular en materia de formación docente.



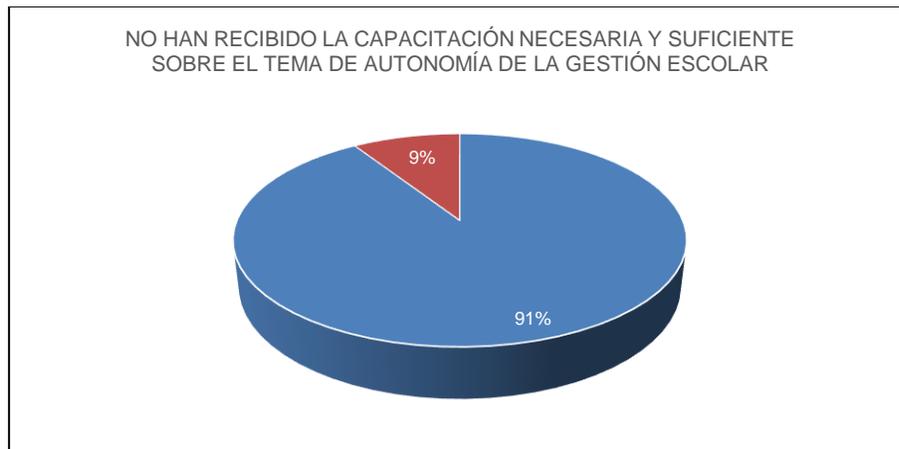
Esta tendencia, continua en las preguntas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del cuestionario, referentes a la normatividad.

De esta forma, si se requiere profundizar en un proceso de formación tendría que ser en la aplicación de la normatividad, no en el conocimiento de los referentes normativos vigentes.

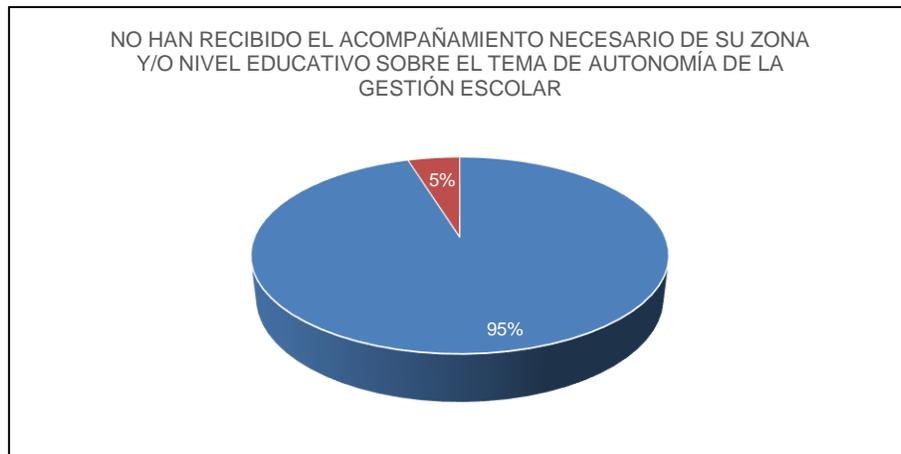
- Segundo, derivado de la pregunta 10 del cuestionario, se puede concluir que cerca del 20% de los directivos desconoce que el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) sólo tienen 4 componentes.



- Tercero, derivado de la pregunta 11 del cuestionario, se puede concluir que el 91% de los directivos no han recibido capacitación necesaria y suficiente en el tema de autonomía de gestión escolar.



- Cuarto, derivado de la pregunta 12 del cuestionario, se puede concluir que el 95% de los directivos no han recibido el acompañamiento necesario de su zona y/o nivel educativo sobre el tema de autonomía de la gestión escolar.



## **CAPÍTULO 6. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **6.1. Informe diagnóstico sobre la problemática**

A partir de la investigación realizada, el diagnóstico de necesidades de formación de los directivos de las escuelas públicas de los servicios de Educación Básica de la Ciudad de México se tendría que centrar en dos ejes temas fundamentales: 1) ubicación de la Autonomía de Gestión Escolar en el marco del proceso de enseñanza y de aprendizaje y 2) estudio de los componentes de Autonomía de Gestión Escolar ubicados como susceptibles de atención.

#### **Eje 1. Gestión Escolar en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje.**

Este eje tendría que abarcar los siguientes temas:

1. Función de la escuela básica en el siglo XXI
2. Organización de la normatividad de la SEP
3. El papel de la Gestión Escolar en el proceso de enseñanza y de aprendizaje

#### **Eje 2. Componentes de la Autonomía de la Gestión Escolar.**

Este eje tendría que abarcar los siguientes temas:

- **Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC).** El PEMC tendría que ser concebido como el instrumento de planeación escolar, el cual contiene 4 componentes, con una metodología específica y que contribuye a la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

Los subtemas que se requieren atender son los siguientes:

- Administración
- Planeación
- Planeación escolar
- Definición del Programa Escolar de Mejora Continua
- Componentes del Programa Escolar de Mejora Continua
- Importancia del Programa Escolar de Mejora Continua

- **Autonomía de Gestión Escolar (AGE).** La AGE tendría que ser entendida como la capacidad que tienen la escuela para organizarse y tomar decisiones, en el marco de la normatividad, que favorezcan el aprendizaje de los alumnos.

Los subtemas que se requieren atender son los siguientes:

- Gestión
  - Gestión Escolar
  - Autonomía de Gestión Escolar
  - Diferencias entre Autonomía de Gestión Escolar y Autonomía Curricular
- **Acompañamiento a la Autonomía de Gestión Escolar.** El acompañamiento, específicamente en lo referente a la AGE, tendría que ser entendida como la Atención permanente que brindan las autoridades a las escuelas, desde las zonas de supervisión hasta las áreas centrales, con el fin de fortalecer el liderazgo del director, el trabajo colegiado y la transparencia el uso de los recursos en favor de los aprendizajes de los alumnos.

Los subtemas que se requieren atender son los siguientes:

- Acompañamiento
- Liderazgo
- Trabajo Colegiado
- Transparencia

La propuesta para resolver el problema que aquí se presenta, parte de que los directivos de las escuelas de educación básica de la Ciudad de México tengan conocimiento de la autonomía de gestión escolar y sean capaces de convertir ese conocimiento en acciones concretas.

## **CAPÍTULO 7. PROPUESTA PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA**

### **7.1. Denominación la propuesta**

El curso que se propone realizar se denomina: *La autonomía de la gestión escolar en las escuelas de Educación Básica de la Ciudad de México.*

Es importante señalar que si bien la solución para cualquier problema, en particular, de índole educativo tendría que ser integral, que incluya diversos factores normativos, de agentes educativos, de normatividad y de tiempo, el conocer de forma directa sobre el particular, permitiría sentar las bases de un cambio.

## 7.2. Justificación del diseño y operatividad de la propuesta

El diseño del curso tiene como fundamento el marco legal que rige el área en donde laboro, la Dirección de Asistencia Técnica a la Escuela y Desarrollo Profesional Docente (DATEDPD) dependiente de la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico (DGIFA, de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM).

En el Manual de Organización de DGIFA, en la función 2 de la DATEDPD, se señala lo siguiente:

“Proponer a las Autoridades competentes la Estrategia Estatal de Formación Continua con base en el diagnóstico de necesidades de actualización y desarrollo profesional del personal docente, directivo, de supervisión y de apoyo técnico pedagógico, con la finalidad de obtener la autorización para su implementación y con ello fortalecer el desempeño de las figuras educativas.”<sup>124</sup>

Por lo tanto, los espacios y tiempos de aplicación para los distintos niveles y modalidades educativos los propone la Dirección, como parte de la Estrategia Estatal de Formación Continua que cada año se publica, en apego a sus atribuciones.

---

<sup>124</sup> AEFCM. Manual de Organización de la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico. México, 2018. Pág. 94.

### 7.3. Marco jurídico-legal relacionado con la propuesta

El marco jurídico que fundamenta los temas de la propuesta, que ya se abordaron en el capítulo 4, y son los siguientes

- **Ley General de Educación. Artículo 17.** La orientación integral en la nueva escuela mexicana comprende la formación para la vida de los educandos, así como los contenidos de los planes y programas de estudio, la vinculación de la escuela con la comunidad y la adecuada formación de las maestras y maestros en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación. Artículo 12.** El personal que ejerza las funciones docentes, directivas o de supervisión tendrá derecho a acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización
- **Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar.** En donde se define la autonomía de gestión escolar, sus fines y condiciones.
- **Orientaciones para elaborar el Programa Escolar de Mejora Continua.** En donde se define la importancia de la planeación escolar, así como sus componentes.

## 7.4. El diseño modular: fundamentación teórica

Para fundamentar el presente apartado, planteo el desarrollo de dos ejes: 1) el planteamiento curricular y 2) el diseño modular.

**El planteamiento curricular.** El elemento que orienta el proceso educativo es el currículum, debido a que ahí se plasman los contenidos y la forma de enseñarlos; se dosifican de acuerdo a la edad de los alumnos y contribuye al cumplimiento del perfil de egreso. De esta forma, la sociedad deposita en el estado la responsabilidad de diseñar planes de estudio que permitan la formación de sujetos capaces de desarrollarse en el ámbito laboral al concluir su formación obligatoria.<sup>125</sup>

Es importante señalar que, de acuerdo con el modelo educativo por competencias, el currículum no es en sí mismo el objetivo de la educación, es el vehículo por el cual los alumnos desarrollan competencias, por lo que la evaluación tiene que enfocarse en el desempeño, no en el dominio de contenidos en sí mismo.

Para el caso de la formación docente, el currículum atiende a las necesidades de actualización y capacitación de las diferentes figuras educativas, las cuales pueden ser detectadas a través de distintos instrumentos o de los resultados de las pruebas estandarizadas que se aplican a los alumnos.

Evidentemente, en el caso de la educación básica en México, el diseño de cursos, talleres, conferencias, seminarios o diplomados se tienen que articular con la normatividad de los temas que se abordan, dependiendo al área de formación que se va a abordar.

---

<sup>125</sup> Gimeno Sacristán. Currículum: una reflexión sobre la práctica. Madrid, Morata, 1989. Pág.16.

**El diseño modular.** El diseño modular consiste en organizar los contenidos de un curso o taller en bloques que pueden ser separados o articularse de diversas formas que permiten abordarse de forma progresiva o continua en función a la solución de problemas concretos.<sup>126</sup>

De esta forma, se define al módulo -desde el diseño curricular- como: “la unidad que permite estructurar los objetivos, los contenidos y las actividades en torno a un problema de la práctica profesional...”<sup>127</sup>

Las características del módulo son:<sup>128</sup>

- Los módulos constituyen una unidad autónoma que, al articularse entre sí, integran una unidad (estructura curricular).
- Se pueden cursar de forma independiente.
- Se organizan a partir de un problema concreto del ámbito profesional.
- Los contenidos son seleccionados a partir de su aporte en la resolución del problema planteado.
- Consideran el contexto en donde se genera el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

---

<sup>126</sup> Luis Villar. Aprender a enseñar, enfoque modular. Madrid, Kapelusz, 1980. Pág. 56.

<sup>127</sup> Ana Catalano, Susana Avolio y Mónica Sladogona. Diseño curricular basado en normas de competencias laboral: conceptos y orientaciones metodológicas. Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo, 2004. Pág. 107.

<sup>128</sup> Ibidem. Págs. 108-109.

## 7.5. Diseño y mapa curricular de la propuesta modular

Derivado de las disposiciones que aplican en la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico para la conformación de las Ofertas de Formación Federal y Estatal se plantea siguiente la propuesta de formación.

**Diplomado:**           **La importancia de la autonomía curricular en el marco de la reforma educativa.**

**Objetivo General:** Brindar a los directivos de las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México, las herramientas teórico-metodológicas y prácticas relacionadas con la autonomía de gestión, con el fin de fortalecer los procesos de aprendizaje de los alumnos de las escuelas a su cargo.

**Duración:**           180 horas (30 sesiones)

**Dirigido a:**           Directivos (subdirectores, directores y supervisores) de las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México.

**No. participantes:** 40.

**Modalidad:**           Presencial.

**Programa:**           Oferta de Formación Estatal (sin recurso).

**Sede:**                 Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN), Gustavo E. Campa No. 94, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

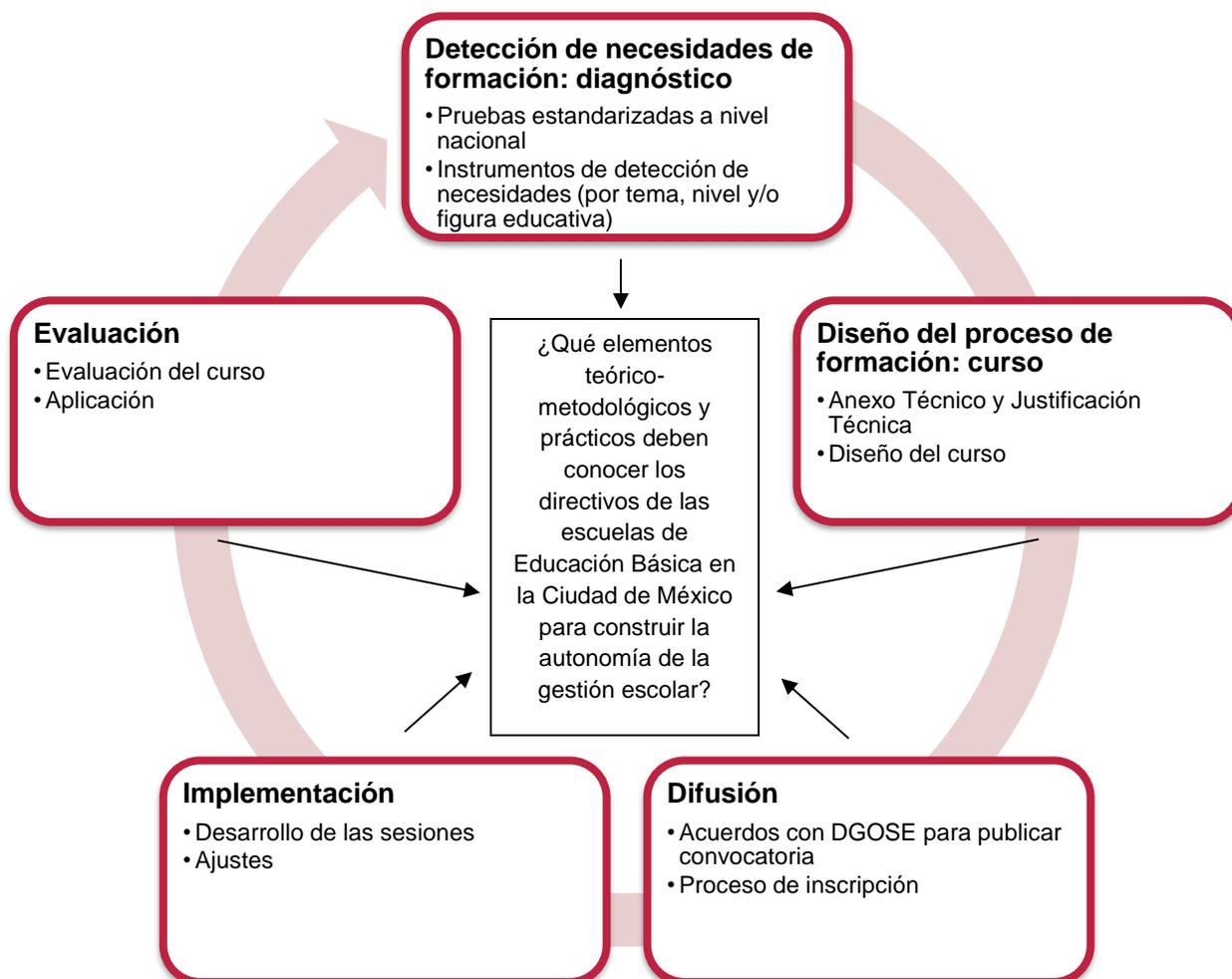
## 7.5.1. Mapa curricular

El mapa curricular responde a la pregunta: ¿qué elementos teórico-metodológicos y prácticos deben conocer los directivos de las escuelas de Educación Básica en la Ciudad de México para construir la autonomía de la gestión escolar?

| BLOQUE   | MÓDULO   |  |  |   |   |
|--|--|--|--|---|---|
|  | 1  | 2  | 3  | 4   | 5   |
|  | La educación en el siglo XXI   | La gestión escolar   | La planeación escolar  | La autonomía escolar  | La autonomía de gestión escolar   |
| Pregunta generadora por módulo                                   | ¿Cuáles son las principales características de la educación del Siglo XXI a nivel mundial? | ¿Cuáles son las principales características de la gestión educativa en el Siglo XXI en México? | ¿Cuál es la importancia de la planeación en la concreción de la gestión escolar? | ¿Cuál es la importancia de la autonomía escolar?  | ¿Qué características debe tener la autonomía de la gestión escolar?                     |
| I. Bases filosóficas, teóricas y legales                         | Referentes internacionales en materia educativa  | Referentes nacionales en materia de gestión escolar  | Planeación escolar y planeación didáctica  | Autonomía escolar: flexibilidad curricular, autonomía curricular y autonomía de gestión             | Referentes nacionales en materia de formación, actualización y capacitación magisterial |
| II. La importancia de los resultados del aprovechamiento escolar | Evaluaciones estandarizadas internacionales  | Evaluaciones estandarizadas nacionales   | Programa Escolar de Mejora Continua  | Las áreas centrales de la AEFCM como instancias de apoyo para el desarrollo de la autonomía escolar | La formación, actualización y capacitación en Educación Básica                          |
| III. La construcción de aprendizajes                             | El desarrollo de competencias a través del currículum                                      | La gestión escolar como eje del proceso educativo  | La planeación escolar como instrumento de la gestión escolar                     | La autonomía en el aula escolar   | El fortalecimiento técnico pedagógico de las figuras educativas                         |
| Duración:  | 36 horas   | 36 horas   | 36 horas   | 36 horas  | 36 horas  |
| No. de sesiones:   | 6 sesiones (6 horas por sesión)  | 6 sesiones (6 horas por sesión)  | 6 sesiones (6 horas por sesión)  | 6 sesiones (6 horas por sesión)   | 6 sesiones (6 horas por sesión)   |

## 7.5.2 Diagrama de operación de la propuesta

En la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico se sigue el siguiente proceso de operación para la impartición de la Oferta de Formación Estatal (sin recurso):



## 7.6. Programas desglosados de estudio

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Diplomado:</b>        | <b>La importancia de la autonomía curricular en el marco de la reforma educativa 2019.</b>  |
| <b>Objetivo General:</b> | Brindar a los directivos de las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México, las herramientas teórico-metodológicas y prácticas relacionadas con la autonomía de gestión, con el fin de fortalecer los procesos de aprendizaje de los alumnos de las escuelas a su cargo |

El Diplomado se desarrollará en 5 módulos, de 36 horas cada uno, contará con un objetivo específico y se elaborará a partir del modelo de carta descriptiva que propone la UPN, Unidad 099 Poniente, el cual consta de los siguientes elementos:

1. Tema
2. Metodología
3. Modelo de enseñanza-aprendizaje
4. Estrategia de enseñanza-aprendizaje
5. Actividades
6. Evaluación
7. Materiales
8. Bibliografía

|  |   |
|--|---|
| <b>Módulo 1</b>                        | <b>La educación en el siglo XXI</b>   |
| <b>Objetivo específico del módulo:</b> | Conocer las principales tendencias educativas a nivel mundial en el siglo XXI, con el fin de que los participantes cuenten con los elementos teóricos necesarios para fortalecer su práctica educativa. |
| Duración del módulo: 36 horas          |   |
| Número de sesiones: 6                  |   |
| Duración de cada sesión: 6 horas       |   |

## SESIÓN 1

| Contenido |                     | Encuadre                        |                                     |   |                        |   |
|-----------|---------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|---|
| Tema      | Metodología         | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades   | Evaluación             | Materiales                              |
| Encuadre  | Deductivo inductivo | Tradicional                     | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características del curso, el objetivo, los contenidos, la metodología de trabajo, los entregables y la evaluación | Preguntas individuales | Presentación electrónica <sup>129</sup> |
|           |                     |                                 | Participación                       | Los participantes, se presentarán, señalando el nivel de adscripción, años de experiencia en la función, así como sus expectativas del curso.               |                        |   |

<sup>129</sup> Apéndice 3.

| Bloque I  |  | Bases filosóficas, teóricas y legales                      |                                     |  |  |   |
|---|--|--|-------------------------------------|--|--|---|
| Contenido                                       |  | Referentes internacionales en materia educativa (1ª parte) |                                     |  |  |   |
| Tema  | Metodología  | Modelo de enseñanza-aprendizaje                            | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades  | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Referentes internacionales en materia educativa | Deductivo inductivo  | Tradicional  | Exposición                          | El facilitador explicará los grandes principios y normas que orientan la educación a nivel mundial.  | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>130</sup> |
|   |  |  | Mesas de Trabajo                    | De cada declaración, principio o norma se señalarán las principales características. <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Declaración Universal de los Derechos Humanos.</li> <li>• Declaración Mundial sobre la Educación para Todos</li> <li>• Foro Mundial sobre la Educación y aprobaron el Marco de Acción de Dakar: "Educación para Todos"</li> </ul> |  |   |
|   |  |  | Trabajo por equipos                 | El facilitador realizará al grupo las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la importancia de este referente normativo?</li> <li>• ¿Cuál es la importancia de este marco normativo para el ámbito educativo?</li> <li>• ¿Cómo se vincula el marco normativo internacional en la educación en México</li> </ul>                   |  |   |
|   |  |  | Exposición                          | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de los referentes normativos internacionales en la conformación del sistema educativo mexicano.   |  |   |
| Bibliografía                                    | Naciones Unidas, Deceleración Universal de los Derechos Humanos: <a href="https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights">https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights</a><br>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Declaración Mundial sobre la Educación para Todos: <a href="https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa">https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa</a> |  |                                     |  |  |   |

<sup>130</sup> Apéndice 4.

## SESIÓN 2

| Contenido                                       |   | Referentes internacionales en materia educativa (2ª parte) |                                     |   |  |   |
|---|---|--|-------------------------------------|---|--|---|
| Tema  | Metodología   | Modelo de enseñanza-aprendizaje                            | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades   | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Referentes internacionales en materia educativa | Deductivo inductivo   | Relacional   | Participación                       | El facilitador explicará las principales características de las instituciones (organismos) que orientan la educación a nivel mundial.   | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>131</sup> |
|   |   |  | Mesas de Trabajo                    | De cada institución, se señalará las principales características que impulsan a nivel global en materia educativa. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</li> <li>• Banco Mundial (BM).</li> <li>• Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).</li> </ul>                                      |  |   |
|   |   |  | Trabajo por equipos                 | El facilitador realizará las siguientes preguntas para que se respondan de forma individual: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la importancia de los organismos internacionales para el ámbito educativo?</li> <li>• ¿Cuál es la importancia de este marco normativo para el ámbito educativo?</li> <li>• ¿Cómo se vincula el marco normativo internacional en la educación en México?</li> </ul> |  |   |
|   |   |  | Exposición                          | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de los referentes institucionales internacionales en la conformación del sistema educativo mexicano.   |  |   |
| Bibliografía                                    | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: <a href="https://www.unesco.org/es">https://www.unesco.org/es</a><br>Banco Mundial: <a href="https://www.bancomundial.org/es/home">https://www.bancomundial.org/es/home</a><br>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos: <a href="https://www.oecd.org/">https://www.oecd.org/</a> |  |                                     |   |  |   |

<sup>131</sup> Apéndice 4.

## SESIÓN 3

| Bloque                                      | II. La importancia de los resultados del aprovechamiento escolar                          |                                 |                                     |  |  |   |
|---|---|---------------------------------|-------------------------------------|--|--|---|
| Contenido                                   | Evaluaciones estandarizadas internacionales (1ª parte)                                    |                                 |                                     |  |  |   |
| Tema  | Metodología   | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades  | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Evaluaciones estandarizadas internacionales | Deductivo inductivo   | Relacional                      | Participación                       | El facilitador solicita los participantes que expliquen las principales características de las pruebas estandarizadas a nivel mundial. | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>132</sup> |
|   |   |                                 | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características de las pruebas PISA.  |  |   |
|   |   |                                 | Exposición                          | El facilitador explicará algunos ejercicios de la prueba PISA  |  |   |
|   |   |                                 | Trabajo en equipos                  | El grupo resolverá un ejercicio PISA   |  |   |
|   |   |                                 | Exposición                          | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de las pruebas internacionales.   |  |   |
| Bibliografía                                | PISA: <a href="https://www.oecd.org/pisa/pisa-es/">https://www.oecd.org/pisa/pisa-es/</a> |                                 |                                     |  |  |   |

<sup>132</sup> Apéndice 5.

## SESIÓN 4

| Contenido                                   |  | Evaluaciones estandarizadas internacionales (2ª parte) |                                     |   |  |   |
|---|--|--|-------------------------------------|---|--|---|
| Tema  | Metodología  | Modelo de enseñanza-aprendizaje                        | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades   | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Evaluaciones estandarizadas internacionales | Deductivo inductivo  | Tradicional  | Exposición                          | El facilitador solicita los participantes que expliquen las principales características de las pruebas estandarizadas a nivel mundial   | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>133</sup> |
|   |  |  | Mesas de Trabajo                    | Los participantes realizarán, por equipo, algunos ejercicios de la prueba PISA  |  |   |
|   |  |  | Exposición                          | El facilitador mostrará los resultados que los estudiantes mexicanos obtuvieron, por subsistema educativo y por entidad   |  |   |
|   |  |  | Exposición                          | El facilitador realizará las siguientes preguntas a cada equipo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la importancia de las pruebas estandarizadas?</li> <li>• ¿Cuál es la importancia de la prueba PISA?</li> <li>• ¿Actualmente los alumnos están preparados para responder las pruebas PISA?</li> </ul> |  |   |
|   |  |  | Exposición                          | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de las pruebas internacionales.  |  |   |
| Bibliografía                                | PISA para docentes (México): <a href="https://www.inee.edu.mx/publicaciones/pisa-para-docentes-la-evaluacion-como-oportunidad-de-aprendizaje/">https://www.inee.edu.mx/publicaciones/pisa-para-docentes-la-evaluacion-como-oportunidad-de-aprendizaje/</a> |  |                                     |   |  |   |

<sup>133</sup> Apéndice 5.

## SESIÓN 5

| Bloque  | III. La construcción de aprendizajes  |                                 |                                     |   |  |   |
|---|---|---------------------------------|-------------------------------------|---|--|---|
| Contenido   | El desarrollo de competencias a través del currículum (1ª parte)  |                                 |                                     |   |  |   |
| Tema  | Metodología   | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades   | Evaluación                                     | Materiales                              |
| El desarrollo de competencias a través del currículum | Deductivo inductivo   | Tradicional                     | Exposición                          | El facilitador explica las principales características del modelo educativo por competencias  | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>134</sup> |
|   |   |                                 | Mesas de Trabajo                    | El facilitador solicita a los participantes que realicen un cuadro comparativo entre los principales rasgos de la escuela en la que ellos se formaron y la escuela basada en un modelo de competencias. |  |   |
|   |   |                                 | Participación                       | El facilitador les solicita a los participantes que socialicen sus respuestas.  |  |   |
|   |   |                                 | Exposición                          | Se realizará el cierre de la sesión, destacando las aportaciones del modelo educativo basado en competencias en México.   |  |   |
| Bibliografía  | OCDE, Educación por competencias: <a href="https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf">https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf</a> |                                 |                                     |   |  |   |

<sup>134</sup> Apéndice 6.

## SESIÓN 6

| El desarrollo de competencias a través del currículum (2ª parte) |   |                                 |                                     |   |  |   |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|---|--|---|
| Contenido  |   |                                 |                                     |   |  |   |
| Tema   | Metodología   | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades   | Evaluación                                     | Materiales                              |
| El desarrollo de competencias a través del currículum            | Deductivo inductivo   | Tradicional                     | Exposición                          | El facilitador explica las principales características del modelo educativo por competencias                                | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>135</sup> |
|  |   |                                 | Participación                       | El facilitador explicará los principales fundamentos pedagógicos del modelo educativo por competencias.                     |  |   |
|  |   |                                 | Mesas de Trabajo                    | Los participantes explican las principales ventajas y desventajas del modelo educativo basado en competencias.              |  |   |
|  |   |                                 | Exposición                          | Se realizará el cierre de la sesión, destacando las ventajas y las desventajas del modelo educativo basado en competencias. |  |   |
| Bibliografía   | OCDE, Educación por competencias: <a href="https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf">https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf</a> |                                 |                                     |   |  |   |

<sup>135</sup> Apéndice 6.

|  |   |
|--|---|
| <b>Módulo 2</b>                        | <b>La educación en el siglo XXI</b>   |
| <b>Objetivo específico del módulo:</b> | Conocer las principales características de la administración, la gestión y la gestión educativa como eje del proceso educativo en las escuelas y con el fin de contar con mayores referentes teóricos que permitan mejorar la práctica educativa. |
| Duración del módulo: 36 horas          |   |
| Número de sesiones: 6                  |   |
| Duración de cada sesión: 6 horas       |   |

## SESIÓN 7

| Bloque  | I.I. Bases filosóficas, teóricas y legales  |                                 |                                     |  |  |   |
|---|---|---------------------------------|-------------------------------------|--|--|---|
| Contenido   | Referentes nacionales en materia de gestión escolar (1ª parte)  |                                 |                                     |  |  |   |
| Tema  | Metodología   | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades  | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Referentes nacionales en materia de gestión escolar | Deductivo inductivo   | Tradicional                     | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características de los referentes nacionales en materia educativa.  | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>136</sup> |
|   |   |                                 | Mesas de Trabajo                    | El facilitador solicita los participantes retomen las ideas más importantes de cada documento y se comenten en el grupo.<br>A nivel nacional: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 3º Constitucional</li> <li>• Ley General de Educación</li> <li>• Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros</li> <li>• Acuerdo No. 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica</li> </ul> |  |   |
|   |   |                                 | Participación                       | El facilitador cierra la sesión, señalando la importancia de los referentes nacionales.  |  |   |
| Bibliografía  | <p>Artículo 3º Constitucional: <a href="http://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/pagina/documentos/2020-01/CPEUM_20122019.pdf">www.scjn.gob.mx/sites/default/files/pagina/documentos/2020-01/CPEUM_20122019.pdf</a></p> <p>Ley General de Educación: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf</a></p> <p>Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSCMM_300919.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSCMM_300919.pdf</a></p> <p>Acuerdo No. 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica: <a href="http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9721849d-666e-48b7-8433-0eec1247f1ab/a592.pdf">www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9721849d-666e-48b7-8433-0eec1247f1ab/a592.pdf</a></p> |                                 |                                     |  |  |   |

<sup>136</sup> Apéndice 7.

## SESIÓN 8

| Contenido   |  | Referentes nacionales en materia de gestión escolar (2ª parte) |                                     |  |  |   |
|---|--|--|-------------------------------------|--|--|---|
| Tema  | Metodología  | Modelo de enseñanza-aprendizaje                                | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades  | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Referentes nacionales en materia de gestión escolar | Deductivo inductivo  | Tradicional  | Exposición                          | El facilitador dará continuidad a la sesión anterior   | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>137</sup> |
|   |  |  | Mesas de Trabajo                    | <p>Se le solicita los participantes retomen las ideas más importantes de cada documento. A nivel nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo No. 20/11/19 por el que se modifica el diverso No. 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: Aprendizajes clave para la educación integral</li> <li>• Acuerdo No. 15/06/19 por el que se modifica el diverso No. 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral.</li> <li>• Acuerdo No. 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar</li> </ul> |  |   |
| Bibliografía  | <p>Acuerdo No. 20/11/19 por el que se modifica el diverso No. 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: Aprendizajes clave para la educación integral:<br/> <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5578281&amp;fecha=08/11/2019#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5578281&amp;fecha=08/11/2019#gsc.tab=0</a></p> <p>Acuerdo No. 15/06/19 por el que se modifica el diverso No. 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral:<br/> <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5563989&amp;fecha=25/06/2019#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5563989&amp;fecha=25/06/2019#gsc.tab=0</a></p> <p>Acuerdo No. 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar:<br/> <a href="http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/38735731-9155-46a2-9584-369e119dc079/a717.pdf">www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/38735731-9155-46a2-9584-369e119dc079/a717.pdf</a></p> |  |                                     |  |  |   |

<sup>137</sup> Apéndice 7.

| Contenido   |   | Referentes nacionales en materia de gestión escolar (2ª parte) |                                     |  |  |   |
|---|---|--|-------------------------------------|--|--|---|
| Tema  | Metodología   | Modelo de enseñanza-aprendizaje                                | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades  | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Referentes nacionales en materia de gestión escolar | Deductivo inductivo   | Relacional   | Mesas de Trabajo                    | <p>A nivel estatal, Ciudad de México:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía Operativa para la organización y funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México</li> <li>• Protocolo para la Atención y Prevención de la Violencia Sexual en las Escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México.</li> </ul> | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>138</sup> |
|   |   |  | Participación                       | El facilitador cierra la sesión, señalando la importancia de los referentes nacionales y locales.  |  |   |
| Bibliografía  | <p>Guía Operativa para la organización y funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México: <a href="http://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/DGPPEE/archivos-2022/Guia-Operativa-Organizacion-Funcionamiento-Servicios-Educacion-Basica-Especial-Adultos-Escuelas-Publicas-Ciudad-Mexico.pdf">www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/DGPPEE/archivos-2022/Guia-Operativa-Organizacion-Funcionamiento-Servicios-Educacion-Basica-Especial-Adultos-Escuelas-Publicas-Ciudad-Mexico.pdf</a></p> <p>Protocolo para la Atención y Prevención de la Violencia Sexual en las Escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México: <a href="https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Protocolo-Violencia-Sexual-Escuelas-CdMx.pdf">https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Protocolo-Violencia-Sexual-Escuelas-CdMx.pdf</a></p> |  |                                     |  |  |   |

<sup>138</sup> Apéndice 7.

## SESIÓN 9

| Bloque                                 | II. La importancia de los resultados del aprovechamiento escolar   |                                 |                                     |   |  |   |
|--|--|---------------------------------|-------------------------------------|---|--|---|
| Contenido                              | Evaluaciones estandarizadas internacionales (1ª parte)   |                                 |                                     |   |  |   |
| Tema                                   | Metodología  | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades   | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Evaluaciones estandarizadas nacionales | Deductivo inductivo  | Relacional                      | Participación                       | El facilitador solicita los participantes que expliquen las principales características de las pruebas estandarizadas a nivel nacional.                 | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>139</sup> |
|  |  |                                 | Exposición                          | El facilitador realizará un recorrido histórico sobre las evaluaciones estandarizadas en México.  |  |   |
|  |  |                                 | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características de PLANEA  |  |   |
|  |  |                                 | Trabajo en equipos                  | El facilitador mostrará los resultados de PLANEA en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje y Comunicación</li> <li>• Matemáticas</li> </ul> |  |   |
|  |  |                                 | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de los resultados educativos como ejes orientadores de la práctica educativa.            |  |   |
| Bibliografía                           | INEE. Resultados PLANEA Lenguaje y Comunicación: <a href="http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PlaneaFasciculo_9.pdf">http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PlaneaFasciculo_9.pdf</a><br>INEE. Resultados PLANEA Matemáticas: <a href="http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PlaneaFasciculo_10.pdf">http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PlaneaFasciculo_10.pdf</a> |                                 |                                     |   |  |   |

<sup>139</sup> Apéndice 8.

## SESIÓN 10

| Contenido                              |   | Evaluaciones estandarizadas internacionales (2ª parte) |                                     |   |  |   |
|--|---|--|-------------------------------------|---|--|---|
| Tema                                   | Metodología   | Modelo de enseñanza-aprendizaje                        | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades   | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Evaluaciones estandarizadas nacionales | Deductivo inductivo   | Tradicional  | Exposición                          | El facilitador retoma los temas de la sesión anterior sobre las principales características de las pruebas estandarizadas a nivel nacional.   | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>140</sup> |
|  |   |  | Mesas de Trabajo                    | El facilitador realizará las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las principales causas de los resultados obtenidos?</li> <li>• ¿Cuál es el papel del docente en estos resultados?</li> <li>• ¿Cómo se deben organizar las escuelas para revertir estos resultados?</li> </ul> |  |   |
|  |   |  | Exposición                          | El facilitador explicará el impacto que tienen los resultados educativos en el ámbito laboral. mostrará los datos de la OCDE.   |  |   |
|  |   |  | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de los resultados educativos como ejes orientadores de la práctica educativa.  |  |   |
| Bibliografía                           | Peter Drucker. <i>La administración en una época de grandes cambios</i> . Penguin Random House Grupo Editorial- Buenos Aires, 1996. <a href="https://www.google.com.mx/books/edition/ /TaGaAgAAQBAJ?hl=es&amp;gbpv=0">https://www.google.com.mx/books/edition/ /TaGaAgAAQBAJ?hl=es&amp;gbpv=0</a> |  |                                     |   |  |   |

<sup>140</sup> Apéndice 8.

## SESIÓN 11

| Bloque  | III. La construcción de aprendizaje   |                                 |                                     |  |  |   |
|---|---|---------------------------------|-------------------------------------|--|--|---|
| Contenido   | La gestión escolar como eje del proceso educativo (1ª parte)  |                                 |                                     |  |  |   |
| Tema  | Metodología   | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades  | Evaluación                                     | Materiales                              |
| La gestión escolar como eje del proceso educativo | Deductivo inductivo   | Relacional                      | Participación                       | El facilitador explica a los participantes las principales características de la gestión, la gestión escolar y el proceso educativo.   | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>141</sup> |
|   |   |                                 | Exposición                          | El facilitador explica las principales características de la Teoría de la Administración, específicamente sobre las aportaciones de Peter Drucker: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación</li> <li>• Trabajo por objetivos</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Calidad</li> </ul> |  |   |
|   |   |                                 | Debate                              | Por equipos debaten sobre el significado e implementación en la administración pública   |  |   |
|   |   |                                 | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de la Teoría de la Administración en el ámbito escolar.   |  |   |
| Bibliografía                                      | Peter Drucker. <i>La administración en una época de grandes cambios</i> . Penguin Random House Grupo Editorial- Buenos Aires, 1996. <a href="https://www.google.com.mx/books/edition/_/TaGaAgAAQBAJ?hl=es&amp;gbpv=0">https://www.google.com.mx/books/edition/_/TaGaAgAAQBAJ?hl=es&amp;gbpv=0</a> |                                 |                                     |  |  |   |

<sup>141</sup> Anexo 9.

## SESIÓN 12

| Contenido  |   |                                 |                                     |   |  |   |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|---|--|---|
| La gestión escolar como eje del proceso educativo (2ª parte) |   |                                 |                                     |   |  |   |
| Tema   | Metodología   | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades   | Evaluación                                     | Materiales                              |
| La gestión escolar como eje del proceso educativo            | Deductivo inductivo   | Relacional                      | Participación                       | El facilitador da continuidad a los temas de la sesión anterior y los relaciona con la sesión actual.   | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>142</sup> |
|  |   |                                 | Exposición                          | El facilitador explica el concepto de gestión escolar establecido en la normatividad vigente, el Acuerdo 717.   |  |   |
|  |   |                                 | Mesas de trabajo                    | Cada mesa de trabajo responde las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Por qué la gestión es el eje del proceso educativo?</li> <li>• ¿Cómo se concreta la gestión en las escuelas?</li> </ul> |  |   |
|  |   |                                 | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de la gestión en el ámbito educativo.  |  |   |
| Bibliografía   | Acuerdo No. 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar:<br><a href="http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/38735731-9155-46a2-9584-369e119dc079/a717.pdf">www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/38735731-9155-46a2-9584-369e119dc079/a717.pdf</a> |                                 |                                     |   |  |   |

<sup>142</sup> Anexo 9.

|  |   |
|--|---|
| <b>Módulo 3</b>                        | <b>La planeación escolar</b>  |
| <b>Objetivo específico del módulo:</b> | Conocer las principales características de la planeación escolar, sus modelos y orientaciones, con el fin de contar con mayores referentes teóricos que permitan mejorar la práctica educativa. |
| Duración del módulo: 36 horas          |   |
| Número de sesiones: 6                  |   |
| Duración de cada sesión: 6 horas       |   |

## SESIÓN 13

| Bloque                                    | I.I. Bases filosóficas, teóricas y legales  |                                 |                                     |  |  |   |
|---|---|---------------------------------|-------------------------------------|--|--|---|
| Contenido                                 | Planeación escolar y planeación didáctica (1ª parte)  |                                 |                                     |  |  |   |
| Tema                                      | Metodología   | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades  | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Planeación didáctica y planeación escolar | Deductivo inductivo   | Tradicional                     | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características de la planeación.                           | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>143</sup> |
|   |   |                                 | Mesas de Trabajo                    | Por equipos realizarán ejercicios sobre la importancia de la planeación en la vida cotidiana.        |  |   |
|   |   |                                 | Participación                       | El facilitador solicitará a los participantes que expliquen la importancia de la planeación escolar. |  |   |
|   |   |                                 | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de la planeación.                     |  |   |
| Bibliografía                              | Peter Drucker. <i>La administración en una época de grandes cambios</i> . Penguin Random House Grupo Editorial- Buenos Aires, 1996. <a href="https://www.google.com.mx/books/edition/_/TaGaAgAAQBAJ?hl=es&amp;gbpv=0">https://www.google.com.mx/books/edition/_/TaGaAgAAQBAJ?hl=es&amp;gbpv=0</a> |                                 |                                     |  |  |   |

<sup>143</sup> Apéndice 10.

## SESIÓN 14

| Contenido                                 |  | Planeación escolar y planeación didáctica (2ª parte) |                                     |  |  |   |
|---|--|--|-------------------------------------|--|--|---|
| Tema                                      | Metodología  | Modelo de enseñanza-aprendizaje                      | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades  | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Planeación didáctica y planeación escolar | Deductivo inductivo  | Tradicional  | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características de la planeación en la escuela.   | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>144</sup> |
|   |  |  | Exposición                          | El facilitador solicitará a los participantes que expliquen las principales características de la planeación didáctica (de clase) y plantea los componentes que se deben considerar en una <i>carta descriptiva</i> . <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tema (Contenido)</li> <li>• Actividad</li> <li>• Tiempo</li> <li>• Recursos didácticos</li> <li>• Evaluación</li> </ul> |  |   |
|   |  |  | Mesas de Trabajo                    | El facilitador solicitará a los participantes que expliquen las principales características de la planeación escolar   |  |   |
|   |  |  | Exposición                          | El facilitador explica las características de la planeación didáctica y la planeación escolar  |  |   |
|   |  |  | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de la planeación escolar.   |  |   |
| Bibliografía                              | Gobierno de Guanajuato. Guía para la estructuración de cartas descriptivas básicas:<br><a href="https://salud3.guanajuato.gob.mx/podei/documentos/estructuracion_cartas_descriptivas.pdf">https://salud3.guanajuato.gob.mx/podei/documentos/estructuracion_cartas_descriptivas.pdf</a> |  |                                     |  |  |   |

<sup>144</sup> Apéndice 10.

## SESIÓN 15

| Bloque                              | II. La importancia de los resultados del aprovechamiento escolar   |                                 |                                     |   |  |   |
|-------------------------------------|--|---------------------------------|-------------------------------------|---|--|---|
| Contenido                           | Programa Escolar de Mejora Continua (1ª parte)   |                                 |                                     |   |  |   |
| Tema                                | Metodología  | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades   | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Programa Escolar de Mejora Continua | Deductivo inductivo  | Relacional                      | Participación                       | El facilitador explicará las principales características de la planeación en educación básica en los últimos años.  | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>145</sup> |
|                                     |  |                                 | Exposición                          | El facilitador explicará la importancia de la Planeación Escolar a través de los distintos planteamientos realizados por la Secretaría de Educación Pública, del año 2000 a la fecha: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Escolar</li> <li>• Programa Escolar de Transformación Educativa</li> <li>• Ruta de Mejora</li> <li>• Programa Escolar de Mejora Continua</li> </ul> |  |   |
|                                     |  |                                 | Mesas de Trabajo                    | Por mesas de trabajo, se analizarán los cambios que cada modelo de evaluación.  |  |   |
|                                     |  |                                 | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de la planeación escolar en educación básica.  |  |   |
| Bibliografía                        | Programa Escolar de Mejora Continua: <a href="https://educacionbasica.sep.gob.mx/">https://educacionbasica.sep.gob.mx/</a> |                                 |                                     |   |  |   |

<sup>145</sup> Apéndice 11.

## SESIÓN 16

| Programa Escolar de Mejora Continua (2ª parte) |  |                                 |                                     |  |  |   |
|--|--|---------------------------------|-------------------------------------|--|--|---|
| Contenido                                      |  |                                 |                                     |  |  |   |
| Tema   | Metodología  | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades  | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Programa Escolar de Mejora Continua            | Deductivo inductivo  | Tradicional                     | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características de la planeación en educación básica.   | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>146</sup> |
|  |  |                                 | Mesas de Trabajo                    | Los participantes explicarán las principales fases del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), componentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico</li> <li>• Objetivos y metas</li> <li>• Acciones</li> <li>• Seguimiento y evaluación</li> </ul> |  |   |
|  |  |                                 | Trabajo en equipos                  | Por equipos, los participantes argumentarán la importancia de cada fase del PEMC, así como las principales dificultades que se presentan en su implementación.   |  |   |
|  |  |                                 | Participación                       | El facilitador solicitará a los participantes que expliquen las principales características de la planeación escolar   |  |   |
| Bibliografía                                   | Programa Escolar de Mejora Continua: <a href="https://educacionbasica.sep.gob.mx/">https://educacionbasica.sep.gob.mx/</a> |                                 |                                     |  |  |   |

<sup>146</sup> Apéndice 11.

## SESIÓN 17

| Bloque   | III. La construcción de aprendizaje  |                                 |                                     |  |  |   |
|--|--|---------------------------------|-------------------------------------|--|--|---|
| Contenido  | La planeación escolar como instrumento de la gestión escolar (1ª parte)  |                                 |                                     |  |  |   |
| Tema   | Metodología  | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades  | Evaluación                                     | Materiales                              |
| La planeación escolar como instrumento de la gestión escolar | Deductivo inductivo  | Tradicional                     | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características de la planeación como instrumento de concreción de la gestión escolar.  | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>147</sup> |
|  |  |                                 | Trabajo individual                  | De forma individual los participantes responderán las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es razón de ser de la escuela?</li> <li>• ¿Cuáles son las prioridades de una escuela?</li> <li>• ¿Por qué la planeación orienta las acciones de una escuela?</li> </ul> |  |   |
|  |  |                                 | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de la planeación escolar.   |  |   |
| Bibliografía   | Programa Escolar de Mejora Continua: <a href="https://educacionbasica.sep.gob.mx/">https://educacionbasica.sep.gob.mx/</a> |                                 |                                     |  |  |   |

<sup>147</sup>Apéndice 12.

## SESIÓN 18

| Contenido  |  | La planeación escolar como instrumento de la gestión escolar (2ª parte) |                                     |  |  |   |
|--|--|---|-------------------------------------|--|--|---|
| Tema   | Metodología  | Modelo de enseñanza-aprendizaje   | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades  | Evaluación                                     | Materiales                              |
| La planeación escolar como instrumento de la gestión escolar | Deductivo inductivo  | Tradicional   | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características de la planeación como instrumento de concreción de la gestión escolar.  | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>148</sup> |
|  |  |   | Trabajo individual                  | De forma individual los participantes responderán las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se determina los objetivos en la planeación escolar?</li> <li>• ¿Qué papel juega el liderazgo en el cumplimiento de los objetivos?</li> <li>• ¿Cuál es la importancia de la evaluación de la planeación?</li> </ul> |  |   |
|  |  |   | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de la planeación escolar.   |  |   |
| Bibliografía   | Programa Escolar de Mejora Continua: <a href="https://educacionbasica.sep.gob.mx/">https://educacionbasica.sep.gob.mx/</a> |   |                                     |  |  |   |

<sup>148</sup> Apéndice 12.

|  |  |
|--|--|
| <b>Módulo 4</b>                        | <b>La autonomía escolar</b>  |
| <b>Objetivo específico del módulo:</b> | Conocer las principales características de la autonomía escolar, con el fin de contar con mayores referentes prácticos que permitan mejorar la práctica educativa. |
| Duración del módulo: 36 horas          |  |
| Número de sesiones: 6                  |  |
| Duración de cada sesión: 6 horas       |  |

## SESIÓN 19

| Bloque  | I.I. Bases filosóficas, teóricas y legales   |                                 |                                     |   |  |   |
|---|--|---------------------------------|-------------------------------------|---|--|---|
| Contenido   | Autonomía escolar: flexibilidad curricular, autonomía curricular y autonomía de gestión (1ª parte)   |                                 |                                     |   |  |   |
| Tema  | Metodología  | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades   | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Autonomía escolar: flexibilidad curricular, autonomía curricular y autonomía de gestión | Deductivo inductivo  | Tradicional                     | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características de la autonomía.   | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>149</sup> |
|   |  |                                 | Exposición                          | El facilitador explica las principales características de los tipos de autonomía en la escuela:<br>1. Autonomía escolar<br>2. Flexibilidad curricular |  |   |
|   |  |                                 | Trabajo en equipo                   | El facilitador solicitará a los participantes que señalen algunos ejemplos sobre los conceptos abordados.   |  |   |
|   |  |                                 | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de la autonomía escolar en educación básica.   |  |   |
| Bibliografía  | Acuerdo No. 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar: <a href="http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/38735731-9155-46a2-9584-369e119dc079/a717.pdf">www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/38735731-9155-46a2-9584-369e119dc079/a717.pdf</a> |                                 |                                     |   |  |   |

<sup>149</sup> Apéndice 13.

## SESIÓN 20

| Contenido  |   |                                 |                                     |   |  |   |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|---|--|---|
| Autonomía escolar: flexibilidad curricular, autonomía curricular y autonomía de gestión (2ª parte) |   |                                 |                                     |   |  |   |
| Tema   | Metodología   | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades   | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Autonomía escolar: flexibilidad curricular, autonomía curricular y autonomía de gestión            | Deductivo inductivo   | Tradicional                     | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características de la autonomía.   | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>150</sup> |
|  |   |                                 | Exposición                          | El facilitador explica las principales características de los tipos de autonomía en la escuela:<br>3. Autonomía curricular<br>4. Autonomía de gestión |  |   |
|  |   |                                 | Trabajo en equipo                   | El facilitador solicitará a los participantes que señalen algunos ejemplos sobre los conceptos abordados.   |  |   |
|  |   |                                 | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de la autonomía escolar en educación básica.   |  |   |
| Bibliografía   | Acuerdo No. 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar:<br><a href="http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/38735731-9155-46a2-9584-369e119dc079/a717.pdf">www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/38735731-9155-46a2-9584-369e119dc079/a717.pdf</a> |                                 |                                     |   |  |   |

<sup>150</sup> Apéndice 13.

## SESIÓN 21

| Bloque  |   | II. La importancia de los resultados del aprovechamiento escolar   |                                     |   |  |   |
|---|---|--|-------------------------------------|---|--|---|
| Contenido   |   | Las áreas centrales de la AEFCM como instancias de apoyo para el desarrollo de la autonomía escolar (1ª parte) |                                     |   |  |   |
| Tema  | Metodología   | Modelo de enseñanza-aprendizaje  | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades   | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Las áreas centrales de la AEFCM como instancias de apoyo para el desarrollo de la autonomía escolar | Deductivo inductivo   | Tradicional  | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características de la autonomía escolar en el contexto de la AEFCM.  | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>151</sup> |
|   |   |  | Exposición                          | El facilitador explica los procesos sustantivos de las Direcciones Generales, como instancias de apoyo a la autonomía escolar.<br><br>Se señalarán las funciones a través del Manual de Organización de la AEFCM. |  |   |
|   |   |  | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de la autonomía escolar en educación básica.   |  |   |
| Bibliografía  | Manual de Organización de la AEFCM: <a href="https://www2.aefcm.gob.mx/ley_transparencia-gob/PNT/III/DGENAM/manual-de-organizacion-dgenam.pdf">https://www2.aefcm.gob.mx/ley_transparencia-gob/PNT/III/DGENAM/manual-de-organizacion-dgenam.pdf</a> |  |                                     |   |  |   |

<sup>151</sup> Apéndice14.

## SESIÓN 22

| Contenido  |   |                                 |                                     |  |  |   |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|--|--|---|
| Las áreas centrales de la AEFCM como instancias de apoyo para el desarrollo de la autonomía escolar (2ª parte) |   |                                 |                                     |  |  |   |
| Tema   | Metodología   | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades  | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Las áreas centrales de la AEFCM como instancias de apoyo para el desarrollo de la autonomía escolar            | Deductivo inductivo   | Tradicional                     | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características de la autonomía escolar en el contexto de la AEFCM.   | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>152</sup> |
|  |   |                                 | Debate                              | El facilitador solicitará a los participantes que expliquen las principales características del apoyo de las áreas centrales y de las diferentes figuras educativas en favor del aprendizaje de los alumnos. |  |   |
|  |   |                                 | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de la autonomía escolar en educación básica.  |  |   |
| Bibliografía   | Manual de Organización de la AEFCM: <a href="https://www2.aefcm.gob.mx/ley_transparencia-gob/PNT/III/DGENAM/manual-de-organizacion-dgenam.pdf">https://www2.aefcm.gob.mx/ley_transparencia-gob/PNT/III/DGENAM/manual-de-organizacion-dgenam.pdf</a> |                                 |                                     |  |  |   |

<sup>152</sup> Apéndice 14.

## SESIÓN 23

| Bloque                          | III. La construcción de aprendizaje   |                                 |                                     |   |  |   |
|---------------------------------|---|---------------------------------|-------------------------------------|---|--|---|
| Contenido                       | La autonomía en el aula escolar (1ª parte)  |                                 |                                     |   |  |   |
| Tema                            | Metodología   | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades   | Evaluación                                     | Materiales                              |
| La autonomía en el aula escolar | Deductivo inductivo   | Tradicional                     | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características la autonomía en el aula.   | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>153</sup> |
|                                 |   |                                 | Exposición                          | El facilitador explicará que los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza y aprendizaje</li> <li>• Cognoscitivismo</li> <li>• Plan de Estudios</li> </ul> |  |   |
|                                 |   |                                 | Mesas de trabajo                    | Por mesas de trabajo, los participantes argumentarán sobre estos conceptos y su relación con la autonomía en el aula  |  |   |
|                                 |   |                                 | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de la autonomía escolar en las aulas.  |  |   |
| Bibliografía                    | SEP. Plan de Estudios 2011: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf</a> |                                 |                                     |   |  |   |

<sup>153</sup>Apéndice 15.

## SESIÓN 24

| Contenido                       |   | La autonomía en el aula escolar (2ª parte) |                                     |   |  |   |
|---------------------------------|---|--|-------------------------------------|---|--|---|
| Tema                            | Metodología   | Modelo de enseñanza-aprendizaje            | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades   | Evaluación                                     | Materiales                              |
| La autonomía en el aula escolar | Deductivo inductivo   | Tradicional                                | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características la autonomía en el aula.   | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>154</sup> |
|                                 |   |  | Exposición                          | El facilitador explicará que los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de grupo</li> <li>• Planeación didáctica</li> <li>• Evaluación</li> </ul> |  |   |
|                                 |   |  | Mesas de trabajo                    | Por mesas de trabajo, los participantes argumentarán sobre estos conceptos y su relación con la autonomía en el aula  |  |   |
|                                 |   |  | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de la autonomía escolar en las aulas.  |  |   |
| Bibliografía                    | SEP. Plan de Estudios 2011: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf</a> |  |                                     |   |  |   |

<sup>154</sup> Apéndice 15.

|  |   |
|--|---|
| <b>Módulo 5</b>                        | <b>La formación, actualización y capacitación como medio para fortalecer la autonomía de gestión escolar</b>  |
| <b>Objetivo específico del módulo:</b> | Conocer las principales características formación, actualización y capacitación, con el fin de contar con mayores referentes metodológicos, que permitan mejorar la práctica educativa. |
| Duración del módulo: 36 horas          |   |
| Número de sesiones: 6                  |   |
| Duración de cada sesión: 6 horas       |   |

## SESIÓN 25

| Bloque  | I. Bases filosóficas, teóricas y legales   |                                 |                                     |   |  |   |
|---|--|---------------------------------|-------------------------------------|---|--|---|
| Contenido   | Referentes nacionales en materia de formación, actualización y capacitación magisterial (1ª parte)   |                                 |                                     |   |  |   |
| Tema  | Metodología  | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades   | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Referentes nacionales en materia de formación, actualización y capacitación magisterial | Deductivo inductivo  | Tradicional                     | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características de los referentes nacionales en materia de formación, actualización y capacitación magisterial   | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>155</sup> |
|   |  |                                 | Exposición                          | El facilitador explica los principales componentes de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ley General de Educación</li> <li>• La Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros</li> </ul> |  |   |
|   |  |                                 | Trabajo en equipo                   | El facilitador solicitará a los participantes que expliquen las principales características marco legal como eje de la formación magisterial.   |  |   |
|   |  |                                 | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de los referentes nacionales en el marco de la capacitación magisterial.   |  |   |
| Bibliografía  | Ley General de Educación: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf</a><br>Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSCMM_300919.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSCMM_300919.pdf</a> |                                 |                                     |   |  |   |

<sup>155</sup> Apéndice 16.

## SESIÓN 26

| Contenido   |  | Referentes nacionales en materia de formación, actualización y capacitación magisterial (2ª parte) |                                     |  |  |   |
|---|--|--|-------------------------------------|--|--|---|
| Tema  | Metodología  | Modelo de enseñanza-aprendizaje  | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades  | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Referentes nacionales en materia de formación, actualización y capacitación magisterial | Deductivo inductivo  | Tradicional  | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características de los referentes nacionales en materia de formación, actualización y capacitación magisterial  | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>156</sup> |
|   |  |  | Exposición                          | El facilitador explica los principales componentes de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros</li> <li>• Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026.</li> </ul> |  |   |
|   |  |  | Trabajo en equipo                   | El facilitador solicitará a los participantes que expliquen las principales características marco legal como eje de la formación magisterial.  |  |   |
|   |  |  | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de los referentes nacionales en el marco de la capacitación magisterial.  |  |   |
| Bibliografía  | Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros: <a href="http://usicamm.sep.gob.mx/">http://usicamm.sep.gob.mx/</a><br>MEJOREDU. Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026<br><a href="https://www.mejoredu.gob.mx/publicaciones/programa-de-formacion-continua-de-docentes/programa-de-formacion-de-docentes-en-servicio-2022-2026-educacion-basica">https://www.mejoredu.gob.mx/publicaciones/programa-de-formacion-continua-de-docentes/programa-de-formacion-de-docentes-en-servicio-2022-2026-educacion-basica</a> |  |                                     |  |  |   |

<sup>156</sup> Apéndice 16.

## SESIÓN 27

| Bloque  | II. La importancia de los resultados del aprovechamiento escolar   |                                 |                                     |  |  |   |
|---|--|---------------------------------|-------------------------------------|--|--|---|
| Contenido   | Formación, actualización y capacitación en Educación Básica (1ª parte)   |                                 |                                     |  |  |   |
| Tema  | Metodología  | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades  | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Formación, actualización y capacitación en Educación Básica | Deductivo inductivo  | Tradicional                     | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características de la importancia de la formación, actualización y capacitación   | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>157</sup> |
|   |  |                                 | Exposición                          | El facilitador explicará las principales herramientas para impulsar la formación magisterial a partir de: Programas Federales (Programa la Escuela es Nuestra, PRODEP, PNCE y PRONI) |  |   |
|   |  |                                 | Participación                       | El facilitador solicitará a los participantes que expliquen la importancia de la formación, actualización y capacitación para la autonomía de gestión escolar.                       |  |   |
|   |  |                                 | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de los Programas Federales en la formación magisterial.   |  |   |
| Bibliografía  | INAFED. Programas Federales. <a href="https://www.gob.mx/inafed/articulos/5-principales-caracteristicas-de-los-programas-federales#:~:text=Los%20programas%20federales%20son%20subsidi,de%20aquella%20con%20mayores%20carencias.">https://www.gob.mx/inafed/articulos/5-principales-caracteristicas-de-los-programas-federales#:~:text=Los%20programas%20federales%20son%20subsidi,de%20aquella%20con%20mayores%20carencias.</a> |                                 |                                     |  |  |   |

<sup>157</sup> Apéndice17.

## SESIÓN 28

| Formación, actualización y capacitación en Educación Básica (2ª parte) |  |                                 |                                     |  |  |   |
|--|--|---------------------------------|-------------------------------------|--|--|---|
| Contenido  |  |                                 |                                     |  |  |   |
| Tema   | Metodología  | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades  | Evaluación                                     | Materiales                              |
| Formación, actualización y capacitación en Educación Básica            | Deductivo inductivo  | Tradicional                     | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características de la importancia de la formación, actualización y capacitación   | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>158</sup> |
|  |  |                                 | Debate                              | El facilitador explicará las principales herramientas para impulsar la formación magisterial a partir de: los Programas Regulares: por figura y nivel educativo. |  |   |
|  |  |                                 | Participación                       | El facilitador solicitará a los participantes que expliquen la importancia de la formación, actualización y capacitación para la autonomía de gestión escolar.   |  |   |
|  |  |                                 | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia de los Programas Regulares en la formación magisterial.   |  |   |
| Bibliografía   | AEFCM. Manual de Organización de DGIFA.<br><a href="http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/387/2/images/Manual%20de%20Organización%20de%20la%20DGIFA.pdf">http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/387/2/images/Manual%20de%20Organización%20de%20la%20DGIFA.pdf</a> |                                 |                                     |  |  |   |

<sup>158</sup> Apéndice 17.

## SESIÓN 29

| Bloque  |  | III. La construcción de aprendizaje  |                                     |  |  |   |
|---|--|--|-------------------------------------|--|--|---|
| Contenido   |  | El fortalecimiento técnico pedagógico de las figuras educativas (1ª parte) |                                     |  |  |   |
| Tema  | Metodología  | Modelo de enseñanza-aprendizaje  | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades  | Evaluación                                     | Materiales                              |
| El fortalecimiento técnico pedagógico de las figuras educativas | Deductivo inductivo  | Tradicional  | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características del fortalecimiento técnico pedagógico de las figuras educativas  | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>159</sup> |
|   |  |  | Mesas de trabajo                    | El facilitador explicará los principales ejes que permiten el fortalecimiento técnico pedagógico de las figuras educativas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación escolar</li> <li>• Dominio de contenidos</li> <li>• Estrategias didácticas</li> </ul> Por equipo, se analizarán sus componentes y sus niveles de concreción en el aula. |  |   |
|   |  |  | Mesas de trabajo                    | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia la formación magisterial para el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar.  |  |   |
|   |  |  | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia del fortalecimiento técnico pedagógico de las figuras educativas.   |  |   |
| Bibliografía  | SEP. CNSPD:<br><a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/264260/Perfil_para_metros_e_indicadores_para_personal_con_funciones_de_direccion_y_de_supervision_EB.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/264260/Perfil_para_metros_e_indicadores_para_personal_con_funciones_de_direccion_y_de_supervision_EB.pdf</a> |  |                                     |  |  |   |

<sup>159</sup>Apéndice 18.

## SESIÓN 30

| Contenido   |  | El fortalecimiento técnico pedagógico de las figuras educativas (2ª parte) |                                     |  |  |   |
|---|--|--|-------------------------------------|--|--|---|
| Tema  | Metodología  | Modelo de enseñanza-aprendizaje  | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades  | Evaluación                                     | Materiales                              |
| El fortalecimiento técnico pedagógico de las figuras educativas | Deductivo inductivo  | Tradicional  | Exposición                          | El facilitador explicará las principales características del fortalecimiento técnico pedagógico de las figuras educativas  | Preguntas y respuestas individuales y grupales | Presentación electrónica <sup>160</sup> |
|   |  |  | Mesas de trabajo                    | El facilitador explicará los principales ejes que permiten el fortalecimiento técnico pedagógico de las figuras educativas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación</li> <li>• Por equipo, se analizarán sus componentes y sus niveles de concreción en el aula.</li> </ul> |  |   |
|   |  |  | Mesas de trabajo                    | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia la formación magisterial para el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar.  |  |   |
|   |  |  | Participación                       | Se realizará el cierre de la sesión, destacando la importancia del fortalecimiento técnico pedagógico de las figuras educativas.   |  |   |
| Bibliografía  | SEP. CNSPD:<br><a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/264260/Perfil_para_metros_e_indicadores_para_personal_con_funciones_de_direccion_y_de_supervision_EB.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/264260/Perfil_para_metros_e_indicadores_para_personal_con_funciones_de_direccion_y_de_supervision_EB.pdf</a> |  |                                     |  |  |   |

<sup>160</sup> Apéndice 18.

| Contenido |                     | Cierre                          |                                     |  |                        |                                     |
|-----------|---------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|------------------------|-------------------------------------|
| Tema      | Metodología         | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades  | Evaluación             | Materiales                          |
| Cierre    | Deductivo inductivo | Tradicional                     | Exposición                          | El facilitador solicitará a los participantes su opinión sobre el curso                                | Preguntas individuales | Evaluación del curso <sup>161</sup> |
|           |                     |                                 | Participación                       | El facilitador solicitará a los participantes responder a un instrumento de evaluación sobre el curso. |                        |                                     |

---

<sup>161</sup> Apéndice 19.

## **7.7. Perfil de ingreso de los estudiantes**

Los interesados en participar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser subdirectores, directores o supervisores en funciones de algún nivel educativo o modalidad de Educación Básica de la Ciudad de México.
- Contar con disponibilidad de horario para tomar el curso.
- Inscribirse en el sistema que la instancia estatal determine.

## **7.8. Criterios de selección de los aspirantes**

Los aspirantes deberán inscribirse de forma voluntaria y considerar lo establecido en el Perfil de Ingreso.

El procedimiento y periodo de inscripción del diplomado será publicado en una convocatoria única, la cual estará disponible en la página de la AEFCM.

La selección de los participantes se realizará en apego a lo establecido en la convocatoria correspondiente y de acuerdo con el número de lugares disponibles.

## 7.9. Perfil de egreso

Al término del proceso de formación, los participantes contarán con las herramientas teórico-metodológicas y prácticas relacionadas con la autonomía de gestión, con el fin de fortalecer los procesos de aprendizaje de los alumnos de las escuelas a su cargo.

- Contarán con los principales referentes de la educación en el siglo XXI con el fin identificar las principales características que orientan a los centros educativos.
- Conocerán los principales referentes sobre la gestión escolar con el fin de identificar fortalezas y áreas de oportunidad en su función directiva.
- Contarán con mayores referentes sobre la planeación escolar, con el fin de fortalecer la planeación que realizan los centros educativos que atienden.
- Conocerán la importancia de fortalecer la autonomía en la escuela, en el marco de la educación a nivel mundial y nacional, con el fin de orientar sus acciones en las escuelas que atienden.
- Ubicarán a la formación, actualización y capacitación como la principal herramienta que fortalece la autonomía de gestión escolar con el fin de mejorar los resultados educativos de los alumnos.

## **7.10. Requisitos de permanencia en la modalidad de estudio propuesta**

Para mantenerse en el programa de formación, es necesario:

1. Contar con el 80% de asistencia.
2. Entregar, en tiempo y forma, al menos el 80% de los trabajos solicitados por los facilitadores.
3. Cumplir cabalmente con el Código de Conducta de la AEFCM.

## **7.11. Criterios de evaluación y acreditación**

El proceso de formación tiene como objetivo general que los participantes cuenten con las herramientas teórico-metodológicas y prácticas relacionadas con la autonomía de gestión, con el fin de fortalecer los procesos de aprendizaje de los alumnos de las escuelas a su cargo

De esta forma, los criterios de evaluación deben atender a la aplicación de esos conocimientos en situaciones concretas, en el desempeño de los participantes, de esta forma los criterios que lo demuestran se establecen de la siguiente forma:

- 20% Exámenes
- 40% Participación, exposiciones, y tareas.
- 40% Trabajo Final

Para acreditar el Diplomado, los participantes deberán obtener un puntaje mayor a 6 de 10 puntos de calificación.

## **7.12. Duración del periodo de estudios**

El Diplomado tiene una duración de 180 horas, distribuidas en 30 sesiones de 6 horas cada una.

## BIBLIOGRAFÍA

- AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Manual de Organización de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos. México, 2018.
- AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Manual de Organización de la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico. México, 2018.
- AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México. México, 2022.
- ALBA, Alicia de. Posmodernidad y Educación. Implicaciones epistémicas y conceptuales en los discursos educativos. En Posmodernidad y Educación de Alicia de Alba (Compilación). México, UNAM/CESU/Porrúa, 1998. (Colección Problemas Educativos de México)
- ANZALDÚA, Raúl. El papel de la transferencia en la comunicación educativa. En La práctica educativa con adultos (Antología). México, UPN, Unidad Ajusco., 1994. (Academia de Educación de Adultos)
- ARNAUT, Alberto. La federalización educativa en México, 1889-1994. México, SEP, 1998, 343 p. (Colección: Biblioteca para la Actualización del Maestro)
- \_\_\_\_\_. Historia de una profesión: los maestros de educación primaria en México, 1887-1994. México, CIDE, 1996.
- ASHTON. T. S. La Revolución Industrial. Traducción de Francisco Cuevas Cancino. México, Fondo de Cultura Económica, 1994, (Colección: Breviarios, n. 25)
- BERMAN, Marshall. Todo lo sólido se desvanece en el aire. Traducción de Andra Morales Vidal. 9a. edición. México, Siglo XXI, 1997, 386 p.
- BOBBIO, Norberto. Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política. Traducción de José F. Fernández Santillán. 8ª reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica, 2001, 243 p. (Colección: Breviarios, n. 487)
- \_\_\_\_\_. Liberalismo y Democracia. Traducción de José F. Fernández Santillán. 3ª reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica, 1997. 115 p. (Colección: Breviarios, n. 476)

- BOLTVINIK, Julio y Enrique Hernández Laos. Pobreza y distribución del ingreso en México. México, Siglo XXI, 1999. 354 p. (Colección: Economía y Demografía)
- BORÓN, Atili Alberto y Carlos Alberto Torres. Educación, pobreza y ciudadanía en América Latina. En Educación y pobreza: de la desigualdad social a la equidad de Enrique Piek Gochicoa y Eduardo Aguado López (coordinadores). México, El Colegio Mexiquense/UNICEF, 1985.
- BRAUDEL, Fernand. Civilización material, economía y capitalismo (siglos XV-XVIII): los juegos del intercambio. Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- BRIGGS, Assa. El siglo XIX: historia de las civilizaciones. Madrid, Alianza, 1989.
- CAMERON, Rondo. Historia económica mundial: desde el paleolítico hasta el presente. Madrid, Alianza, 1990.
- CARPENTIER, L. Breve historia de Europa. Madrid, Alianza Editorial., 1992.
- CEPAL. Educación y conocimiento, eje de la transformación productiva con equidad. Santiago de Chile, UNESCO-CEPAL, 1992.
- CIPOLLA, Carlo. Historia Económica de Europa: la Revolución Industrial. Barcelona, Ariel, 1979.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. México, Diario Oficial de la Federación (DOF) 18/11/2022.
- CORTEZ, Hernán. Cartas y documentos (1678). México, Porrúa, 1963.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los programas de gestión escolar. México, 2014. (07/03/2014)
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. Manual de Organización General de la Autoridad Educativa en la Ciudad de México. México, 2019 (08/02/2019)
- DÍAZ BARRIGA, Ángel. Didáctica y currículum. México, Nuevomar, 1984.
- DRUCKER, Peter. Las nuevas realidades. Traducción de Purificación Suárez Herranz y José María Suárez Campos. México, Hermes, 1990. 377 p.

- \_\_\_\_\_. La administración en una época de grandes cambios. Buenos Aires, Penguin Random House Grupo Editorial-, 1996. 424 p.
- DÍAZ BARRIGA, Ángel. La escuela en el debate modernidad-posmodernidad. En Posmodernidad y Educación de Alicia de Alba (compilación). México, UNAM.CESU/Porrúa, 1998. pp. 205-225 (Colección: Problemas Educativos de México)
- DUVERGER, Maurice. Los partidos políticos. Traducción de Julieta Campos y Enrique González Pedrero. 5ª reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 456 p.
- FLORESCANO, Enrique. Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina: 1500-1975. México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- \_\_\_\_\_. Etnia, estado y nación: ensayo sobre las identidades colectivas en México. México, Nuevo Siglo/Aguilar, 1997.
- FRINKIELKRAUT, Alain. La derrota del pensamiento. Traducción de Joaquín Jordá Barcelona, Anagrama, 1994, 198 p. (Colección: Argumentos, n. 87)
- FRONDIZI, Risieri. ¿Qué son los valores?. México, FCE, 1998, 236 p. (Colección: Breviarios, n. 135)
- FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. Traducción de Aurelio Garzón 19ª edición. México, Siglo XXI, 1999. 355 p.
- FUENTES, Carlos. Por un progreso incluyente. México, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, 1997. 126 p.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. La globalización imaginada. México, Paidós, 1999. 238 p. (Colección. Estado y Sociedad, n. 76)
- GONZÁLEZ, Juliana. El ethos, destino del hombre. México, UNAM/FCE, 1996.
- \_\_\_\_\_. Ética y libertad. 2ª edición. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 1997. 345 p. (Colección Filosofía)
- HALL, John A. y G. John Ikenberry. El Estado. México, Nueva Imagen, 1991.
- HELD, David. Models of Democracy. Cambridge, Polity Press, 1988.

- HIERNAUX, Daniel. Metrópolis y etnicidad. Los indígenas en el Valle de Chalco. México, El Colegio Mexiquense, FONCA, H. Ayuntamiento Constitucional Valle de Chalco Solidaridad, 2000.
- HOBBSAWM, Eric. Naciones y nacionalismos desde 1780. Traducción de Jordi Beltrán. 2ª edición. Barcelona, Crítica/Grijalbo Mondadori, 1997. 212 p. (Colección: Libros de Historia)
- \_\_\_\_\_. Las revoluciones burguesas. Madrid, Guadarrama, 1980.
- \_\_\_\_\_. En torno a los orígenes de la Revolución Industrial. México, Siglo XXI, 1980.
- HUMBOLDT, Alexander von. México. Madrid, Casimiro Libros, 2016
- IMBERNÓN, F. (coord.). La educación en el siglo XXI: los retos del futuro inmediato. Barcelona, Graó, 1999. 180 p. (Colección: Biblioteca del Aula, n. 136)
- INSITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN. Resultados Nacionales 2015. Lenguaje y Comunicación (Textos de divulgación) México, 2015.
- INSITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN. Resultados Nacionales 2015. Matemáticas (Textos de divulgación). México, 2015.
- KELLENBENZ, Hermann. El desarrollo de la Europa Continental: 1500-1750. México Siglo XXI. 1979.
- KEOHANE, Robert. Neorealism and its Critics. New York: Columbia University Press, 1986.
- KEOHANE, Robert y Joshep Nye. Poder e Interdependencia: la política mundial en transición. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano., 1988.
- KUHN, T. S. La estructura de las revoluciones científicas. Traducción de Agustín Contín. 7ª reimposición. México, FCE, 1986. 319 p. (Colección: Breviarios, n. 213)
- LASKI, Harold. El liberalismo europeo. Traducción de Victoriano Miguélez. 13ª reimposición. México, Fondo de Cultura Económica, 1994. 247 p. (Colección: Breviarios, n. 81)
- LATAPÍ, Pablo. Un siglo de educación en México. México, Fondo de Cultura Económica, 1999. Vol. I y II.

Le GOFF, Jacques. Lo maravilloso y lo cotidiano del Occidente medieval. Traducción de Alberto L. Bixio. 2a. ed. Barcelona, Gedisa, 1991. 187 p. (Colección: Hombre y Sociedad. Grupo: Ciencias Sociales. Subgrupo: Historia)

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. México, Diario Oficial de la Federación (DOF) 30/09/2019

LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 3º. Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua. México, Diario Oficial de la Federación (DOF) 30/09/2019

LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS. Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. México, Diario Oficial de la Federación (DOF) 30/09/2019

LINZ, John. Democracy in developing countries: Latin American. Lynne Rienner Publisher, 1989.

LIPOVETSKY, Gilles. El crepúsculo del deber. Traducción de Juana Bigozzi. 4ª edición. Barcelona, Anagrama, 1998.

\_\_\_\_\_. La era del vacío. 10ª edición. Barcelona Anagrama, 1998.

LIRA, Andrés. Comunidades indígenas frente a la ciudad de México: Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919. El Colegio de México, México, 1983, p. 30.

LOBROT, Michelle, F. Oury y A. Vásquez. Las pedagogías institucionales. En La Cuestión Escolar: Crítica y Alternativas de Jesús Palacios (Compilación). 6ª edición. Barcelona, Laia, 1984. pp. 247-287. (Colección: Psicopedagogía 46, Series Papel 451)

LYOTARD, Jean-Francois. La condición posmoderna. Traducción de Mariano Antolin Rato. 6ª edición. Madrid, Cátedra, 1998. 119 p. (Colección: Teorema. Serie Mayor)

MEECE, Judith. Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores. México, SEP-McGraw Hill, 2000. 394 p.

MEYER, Lorenzo. La encrucijada. En Historia General de México de Daniel Cosío Villegas (compilación), 4a. edición. México, El Colegio de México, 1994.

MORIN, Edgar. Introducción al pensamiento complejo. Traducción de Marcelo Pakman. Barcelona, Gedisa, 1996. (Colección: Ciencias Cognitivas)

\_\_\_\_\_. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. París, Organización de las naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura., 1999.

NIETZSCHE, Friedrich. Más allá del bien y del mal. México, Fontamara, 1997.

NORIEGA CHÁVEZ, Margarita. En los laberintos de la modernidad: Globalización y sistemas educativos. México, Universidad Pedagógica Nacional, 1996. 67 p. (Colección Educación, n. 8)

OCDE. OCDE Skills Strategy. Diagnóstico de la OCDE sobre la Estrategia de Competencias, Destrezas y Habilidades en México (Resumen Ejecutivo). México, 2017.

ORNELAS, Carlos. La educación superior en México. México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1998. 267 p.

\_\_\_\_\_. El sistema educativo mexicano; la transición de fin de siglo. México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Nacional Financiera/Fondo de Cultura Económica, 1998. 350 p.

ORTIZ, Ana. Introducción a Mesoamérica. UNAM, México, 1998. p. 52.

PARRY, John H. Europa y la Expansión del Mundo; 1445-1715. Traducción de María Teresa Fernández. 3ª edición. México, Fondo de Cultura Económica, 1998. 302 p. (Colección: Breviarios, n. 60)

PASILLAS, Miguel Ángel. et al. Formación e instrumentalización de la Teoría Pedagógica. En El debate actual de la teoría pedagógica. México, UNAM. ENEP Aragón, 1989.

PÉREZ HERRERO, Pedro. Los Mercados Regionales de América Latina: siglo XVII (1630-1720). México, El Colegio de México, 1995. (Colección: Lecciones de Historia, 5)

\_\_\_\_\_. Los Mercados Regionales de América Latina: siglo XVIII. México, El Colegio de México, 1995. (Colección: Lecciones de Historia, 5)

PIPITONE, Ugo. La salida del atraso: un estudio comparativo. México, Fondo de Cultura Económica-Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1994.

\_\_\_\_\_. Oriente Asiático: el desarrollo por oleadas. México, Centro de Investigación y Docencias Económicas-División de Estudios Internacionales, 1993. (Documento de Trabajo, Vol. 9)

\_\_\_\_\_. Europa Occidental frente al Tercer Mundo. México, Centro de Investigación y Docencias Económicas-División de Estudios Internacionales, 1993. (Documento de Trabajo, Vol. 12)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. México, Diario Oficial de la Federación (DOF) 12/07/2019

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Programa Sectorial de Educación 2020-2024. México, Diario Oficial de la Federación (DOF) 06/07/2020

PUIGRRÓS, Adriana. Modernidad, Posmodernidad y educación en América Latina en Posmodernidad y Educación de Alicia de Alba (Compilación). México, UNAM.CESU/Porrúa, 1998. pp. 177-204 (Colección: Problemas Educativos de México)

RAWLS, John. Teoría de la Justicia. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

REYES HEROLES, Federico. Ensayos sobre los fundamentos políticos del estado contemporáneo. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

SARTORI, Giovanni. Constitutionalism: a preliminary discussion en "America Political Science Review", vol. 56, pp. 853-864.

\_\_\_\_\_. Homo videns: la sociedad teledirigida. México, Taurus, 1998. 151 p.

\_\_\_\_\_. La política: lógica y método en las ciencias sociales. México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

\_\_\_\_\_. Teoría de la Democracia. México, Alianza Universidad, 1991.

SAVATER, Fernando. El valor de educar. México, Ariel, 1997. 222 p.

SACRISTÁN, José Gimeno. El currículum: una reflexión sobre la práctica. 6ª edición. Madrid, Morata, 1996. 421 p. (Colección: Pedagogía. Manuales)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Acuerdo Número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica. México, 2011.

\_\_\_\_\_. Aprendizajes Clave para la Educación Integral: Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica. México, 2017.

\_\_\_\_\_. Orientaciones para elaborar el Programa Escolar de Mejora Continua. México, 2021.

SENADO DE LA REPÚBLICA-INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM. Distrito Federal. Historia de las Instituciones. México, 2010.

SCHUMPETER, David. Dos conceptos de democracia en “Filosofía Política” de Anthony Quinton. México, Fondo de Cultura Económica, 1990. (Breviarios, n. 239)

TENENTI, Alberto. La formación del mundo moderno. Barcelona, Crítica, 1985.

TOURAINÉ, Alain. ¿Podemos vivir juntos?. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

VÁZQUEZ, Josefina (Coordinación). Interpretaciones del siglo XVII mexicano: El impacto de las reformas borbónicas. México, Nueva Imagen, 1992. 215 p.

VILLORO, Luis. El poder y el valor; fundamentos de una ética política. México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio Nacional. 1997. 400 p.

WALT, Stephen. Explaining Alliance Formation en “The Origins of Alliance”. Ithaca: Cornell University Press, 1987.

WALTZ, Kenneth. Teoría de la política internacional. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

WALZER, Michael. Spheres of Justice. Oxford, Basil Blackwell, 1986.

WEBER, Max. Economía y Sociedad. México, Fondo de Cultura Económica, 1969.

ZUFIAURRE, Benjamín. Educación y Post-industrialización en “El futuro de la educación-Educación para el futuro”. México, ITAM. 1995.

Referencias de internet:

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México:

<https://www.aefcm.gob.mx/gbm/index.html>

Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/home>

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación:

<https://www.gob.mx/mejoredu>

Instituto Nacional Electoral: <https://www.ine.mx/>

Instituto Nacional de Antropología e Historia: <https://www.inah.gob.mx/>

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal:

<https://www.gob.mx/inafed>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: <https://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: <https://www.inee.edu.mx/>

Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura:

<https://www.unesco.org/es>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos: <https://www.oecd.org/>

Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes: <http://planea.sep.gob.mx/>

Presidencia de la República: <https://www.gob.mx/presidencia/>

Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE:

<https://www.oecd.org/pisa/pisa-es/>

Secretaría de la Defensa Nacional: <https://www.gob.mx/sedena>

Secretaría de Educación Pública: <https://www.gob.mx/sep>

Secretaría de Gobernación: <https://www.gob.mx/segob>

## **APÉNDICES**

## APÉNDICE 1.



AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

### AUTONOMÍA DE LA GESTIÓN ESCOLAR: INSTRUMENTO DE RECABACIÓN DE DATOS

Con el propósito de detectar las necesidades de actualización sobre el tema de la autonomía de la gestión escolar, le solicitamos que responda la siguiente ficha. Le solicitamos, de la manera más atenta, responda de forma verídica a fin de diseñar estrategias de atención que correspondan a las necesidades detectadas. La información será tratada de manera confidencial.

| Datos Generales |            |                          |                     |        |                          |
|-----------------|------------|--------------------------|---------------------|--------|--------------------------|
| Nivel Educativo | Preescolar | <input type="checkbox"/> | Dirección Operativa | DGOSE  | <input type="checkbox"/> |
|                 | Primaria   | <input type="checkbox"/> |                     | DGSEI  | <input type="checkbox"/> |
|                 | Secundaria | <input type="checkbox"/> |                     | DGENAM | <input type="checkbox"/> |
|                 | Especial   | <input type="checkbox"/> |                     | DGEST  | <input type="checkbox"/> |

| Instrumento de recabación de datos |   |                          |   |                          |  |                             |
|------------------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|--|-----------------------------|
| No.                                | Pregunta  | Completamente de acuerdo | Respuesta                               |                          |  | Completamente en desacuerdo |
|                                    |   |                          | De acuerdo                              | En desacuerdo            |  |                             |
| Reforma Educativa 2013             | 1. La Ley General del Servicio Profesional Docente define los parámetros de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los docentes y directivos de las escuelas fin de mejorar los servicios que se ofrecen.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                     | <input type="checkbox"/>    |
|                                    | 2. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación tiene como una de sus atribuciones generar un sistema de indicadores que serán susceptibles de ser utilizados por las escuelas para orientar su planeación. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                     | <input type="checkbox"/>    |
| Gestión Escolar                    | 3. La gestión escolar se define como el conjunto de acciones integradas para el logro de un objetivo a cierto plazo.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                     | <input type="checkbox"/>    |
|                                    | 4. El Acuerdo 717 orienta los procesos de gestión en las escuelas de educación básica.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                     | <input type="checkbox"/>    |
| Autonomía de la Gestión Escolar    | 5. La autonomía de gestión escolar debe entenderse como la capacidad de la escuela de educación básica para tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece.                         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                     | <input type="checkbox"/>    |
|                                    | 6. El Acuerdo 717 establece los componentes que permiten fortalecer la autonomía de la gestión escolar.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                     | <input type="checkbox"/>    |
| Planeación Escolar                 | 7. La Ruta de Mejora es el documento en el que se concreta la planeación escolar.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                     | <input type="checkbox"/>    |
|                                    | 8. La Ruta de Mejora es un documento abierto en el que la escuela deberá revisar avances, evaluar el cumplimiento de acuerdos y metas de manera periódica.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                     | <input type="checkbox"/>    |
|                                    | 9. Los instrumentos de evaluación le permiten verificar el cumplimiento de los objetivos de la planeación escolar.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                     | <input type="checkbox"/>    |
| 30.                                | Marque con una X los componentes que debe considerar la Ruta de Mejora.   | Pregunta                 |   | Respuesta                |  |                             |
|                                    |   |                          |   |                          | Autoevaluación/Diagnóstico                                   | <input type="checkbox"/>    |
|                                    |   |                          |   |                          | Prioridades educativas                                       | <input type="checkbox"/>    |
|                                    |   |                          |   |                          | Objetivos  | <input type="checkbox"/>    |
|                                    |   |                          |   |                          | Metas  | <input type="checkbox"/>    |
|                                    |   |                          |   |                          | Programación de actividades y establecimiento de compromisos | <input type="checkbox"/>    |
|                                    |   |                          | Estrategias de seguimiento y evaluación | <input type="checkbox"/> |  |                             |



| No.            | Pregunta   | Respuesta                |                          |                          |                             |
|----------------|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|
|                |  | Completamente de Acuerdo | De Acuerdo               | En Desacuerdo            | Completamente en Desacuerdo |
| Acompañamiento | 11. Ha recibido la capacitación necesaria y suficiente sobre el tema de Autonomía de la Gestión Escolar                      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |
|                | 12. Ha recibido el acompañamiento necesario de su zona y/o nivel educativo sobre el tema de Autonomía de la Gestión Escolar. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |

**Sugerencias y comentarios**

19/09/14

## APÉNDICE 2.

### AUTONOMÍA DE LA GESTIÓN ESCOLAR: INSTRUMENTO DE RECABACIÓN DE DATOS

Con el propósito de detectar las necesidades de actualización sobre el tema de la autonomía de la gestión escolar, le solicitamos que responda la siguiente ficha. Le solicitamos, de la manera más atenta, responda de forma verídica a fin de diseñar estrategias de atención que correspondan a las necesidades detectadas. La información será tratada de manera confidencial.

| DATOS GENERALES |            |                          |                     |        |                          |
|-----------------|------------|--------------------------|---------------------|--------|--------------------------|
| Nivel Educativo | Preescolar | <input type="checkbox"/> | Dirección Operativa | DGOSE  | <input type="checkbox"/> |
|                 | Primaria   | <input type="checkbox"/> |                     | DGSEI  | <input type="checkbox"/> |
|                 | Secundaria | <input type="checkbox"/> |                     | DGENAM | <input type="checkbox"/> |
|                 | Especial   | <input type="checkbox"/> |                     | DGEST  | <input type="checkbox"/> |

| INSTRUMENTO DE RECABACIÓN DE DATOS |   |                          |                          |                          |                             |  |
|------------------------------------|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|--|
| No.                                | Pregunta  | Respuesta                |                          |                          |                             |  |
|                                    |   | Completamente de Acuerdo | De Acuerdo               | En Desacuerdo            | Completamente en Desacuerdo |  |
| Reforma Educativa                  | 1. La Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros tiene por objeto normar los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |  |
|                                    | 2. La Ley Reglamentaria del Artículo 3º Constitucional, en materia de Mejora Continua de la Educación tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |  |
| Gestión Escolar                    | 3. La gestión escolar se define como el conjunto de acciones integradas para el logro de un objetivo a cierto plazo.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |  |
|                                    | 4. El Acuerdo 717 orienta los procesos de gestión en las escuelas de educación básica.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |  |
| Planeación Escolar                 | 5. El Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) es el documento en el que se concreta la planeación escolar.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |  |
|                                    | 6. El Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) es un documento abierto en el que la escuela deberá revisar avances, evaluar el cumplimiento de acuerdos y metas de manera periódica.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |  |
|                                    | 7. Los instrumentos de evaluación le permiten verificar el cumplimiento de los objetivos de la planeación escolar.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |  |
| Planeación Escolar                 | 8. Marque con una X los componentes que debe considerar el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC).  | Pregunta                 |                          |                          |                             |  |
|                                    |   | Respuesta                |                          |                          |                             |  |
|                                    |   | Diagnóstico              | <input type="checkbox"/> |                          |                             |  |
|                                    |   | Objetivos y metas        | <input type="checkbox"/> |                          |                             |  |
|                                    |   | Acciones                 | <input type="checkbox"/> |                          |                             |  |
|                                    |   | Seguimiento y evaluación | <input type="checkbox"/> |                          |                             |  |
|                                    |   | Otro: especifique:       |                          |                          |                             |  |



| No.                             | Pregunta  | Respuesta                |                          |                          |                             |
|---------------------------------|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|
|                                 |   | Completamente de Acuerdo | De Acuerdo               | En Desacuerdo            | Completamente en Desacuerdo |
| Autonomía de la Gestión Escolar | 9. El Acuerdo 717 define a la autonomía de la gestión escolar y la diferencia de la autonomía curricular.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |
|                                 | 10. La autonomía de gestión escolar debe entenderse como la capacidad de la escuela de educación básica para tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |
| Acompañamiento                  | 11. Ha recibido la capacitación necesaria y suficiente sobre el tema de Autonomía de la Gestión Escolar   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |
|                                 | 12. Ha recibido el acompañamiento necesario de su zona y/o nivel educativo sobre el tema de Autonomía de la Gestión Escolar.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    |

**SUGERENCIAS Y COMENTARIOS**

23/01/2020



**2020**  
LEONA VICARIO



## APÉNDICE 3.



EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEFIMÉXICO  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

### LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA 2019

---

Apéndice 3  
Encuadre

#### ENCUADRE

**Objetivo:** Brindar a los directivos de las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México, las herramientas teórico-metodológicas y prácticas relacionadas con la autonomía de gestión, con el fin de fortalecer los procesos de aprendizaje de los alumnos de las escuelas a su cargo.

**Módulos:**

1. La educación en el siglo XXI
2. La gestión escolar
3. La planeación escolar
4. La autonomía en la escuela
5. La formación, actualización y capacitación como medio para fortalecer la autonomía de gestión escolar

## APÉNDICE 4.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**AEFIMÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

### LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA 2019

---

**Apéndice 4**

Referentes internacionales en materia educativa

#### **NORMATIVA**

---

La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

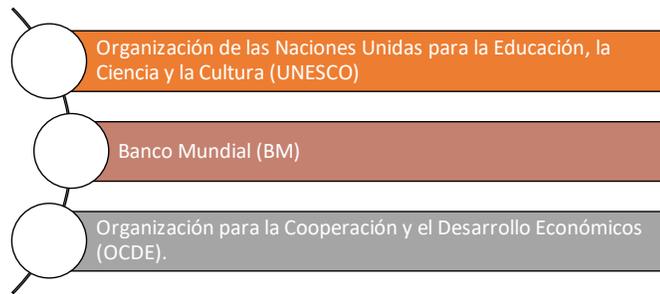
---

Declaración Mundial sobre la Educación para Todos

---

Foro Mundial sobre la Educación y aprobaron el Marco de Acción de Dakar: "Educación para Todos"

## INSTITUCIONES



## APÉNDICE 5.



DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

### LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA 2019

---

**Apéndice 5**  
Evaluaciones estandarizadas internacionales

#### **PISA**

Es el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE. El objetivo del programa es medir la capacidad de los alumnos de 15 años para utilizar sus conocimientos y habilidades de lectura, matemáticas y ciencias para afrontar los retos de la vida real:

<https://www.oecd.org/pisa/pisa-es/>

## APÉNDICE 6.

### LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA 2019

**Apéndice 6.**

El desarrollo de competencias a través del currículum

#### EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

En el plan de estudios se entiende como competencia al desempeño que resulta de la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como de sus capacidades y experiencias que realiza un individuo en un contexto específico, para resolver un problema o situación que se le presente en los distintos ámbitos de su vivir:

[https://dgesum.sep.gob.mx/reforma\\_curricular/planes/lepri/plan\\_de\\_estudios/enfoque\\_centrado\\_competencias](https://dgesum.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/plan_de_estudios/enfoque_centrado_competencias)

## APÉNDICE 7.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



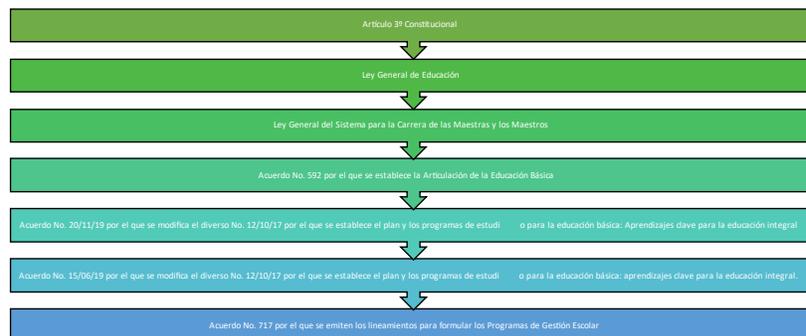
**AEFIMÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

### LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA 2019

**Apéndice 7.**  
Referentes nacionales en materia de gestión educativa

#### A NIVEL NACIONAL



## A NIVEL ESTATAL: CIUDAD DE MÉXICO

Guía Operativa para la organización y funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Especial y para Adultos en las Escuelas de Educación Básica, Ciudad de México



Protocolo para la Atención y Prevención de la Violencia Sexual en las Escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial, Ciudad de México

## APÉNDICE 8.



DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

### LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA 2019

---

**Apéndice 8**  
Evaluaciones estandarizadas nacionales

#### PLANEA

El Plan Nacional para la Evaluación de los aprendizajes (Planea) se puso en operación por primera vez en 2015, cuyos instrumentos se aplicaron a los alumnos de sexto de primaria, tercero de secundaria y del último grado de Educación Media Superior:

<http://planea.sep.gob.mx/>

## APÉNDICE 9.



EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEFIMÉXICO  
ALTERNADO EDUCATIVA FEDERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

### LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA 2019

Apéndice 9

La gestión escolar como eje del proceso educativo

#### TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN

Peter Ferdinand Drucker (Viena, 19 de noviembre de 1909-Claremont, 11 de noviembre de 2005) fue consultor y profesor de negocios, tratadista austriaco, y abogado de carrera, considerado el mayor filósofo de la administración (también conocida como management) del siglo XX.

[https://datos.bne.es/persona/XX\\_1721224.html#:~:text=Peter%20Ferdinand%20Drucker%20\(Viena%2C%2019.como%20management\)%20del%20siglo%20XX](https://datos.bne.es/persona/XX_1721224.html#:~:text=Peter%20Ferdinand%20Drucker%20(Viena%2C%2019.como%20management)%20del%20siglo%20XX).

## APÉNDICE 10.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**AEFIMÉXICO**  
AUTORENO EDUCATIVA FEDERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

### LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA 2019

**Apéndice 10**  
Planeación didáctica y planeación escolar

#### CARTA DESCRIPTIVA

Componentes :

| Tema<br>(Contenido) | Actividad | Tiempo | Recursos<br>didácticos | Evaluación |
|---------------------|-----------|--------|------------------------|------------|
|                     |           |        |                        |            |

## APÉNDICE 11.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**AEFIMÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

### LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA 2019

Apéndice 11  
Programa Escolar de Mejora Continua

#### ANTECEDENTES



**PEMC**

Diagnóstico

Objetivos y metas

Acciones

Seguimiento y evaluación

## APÉNDICE 12.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**AEFIMÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO

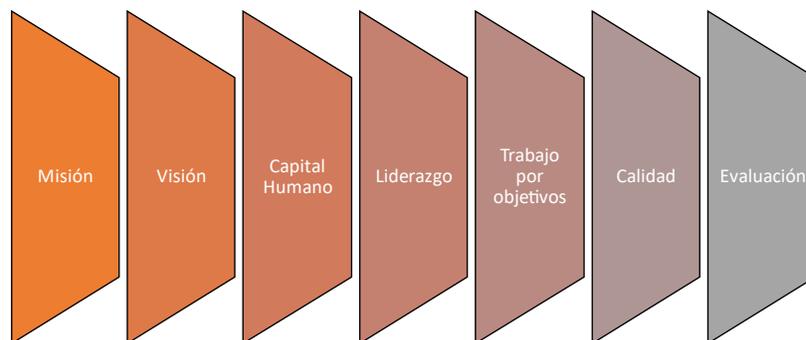
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

### LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA 2019

**Apéndice 12.**

La planeación escolar como instrumento de la gestión escolar

#### ADMINISTRACIÓN



## APÉNDICE 13.



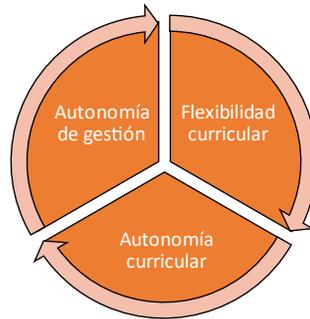
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

### LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA 2019

#### Apéndice 13

Autonomía escolar: flexibilidad curricular,  
autonomía curricular y autonomía de gestión

#### CURRÍCULUM



## APÉNDICE 14.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**AEFCM**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

### LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA 2019

#### Apéndice 14

Las áreas centrales de la AEFCM como instancias de apoyo  
para el desarrollo de la autonomía escolar

#### AEFCM: ORGANIZACIÓN



## APÉNDICE 15.



EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



AEFIMÉXICO  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

### LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA 2019

---

Apéndice 15

La autonomía de gestión escolar: posibilidades y limitaciones en el aula

#### AUTONOMÍA DE GESTIÓN ESCOLAR

La autonomía de gestión escolar debe entenderse como la capacidad de la escuela de educación básica para tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece. Esto es, que la escuela centra su actividad en el logro de aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes que atiende:

Fuente, DOF:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014#gsc.tab=0)

## APÉNDICE 16.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**AEFIMÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

### LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA 2019

**Apéndice 16**  
Referentes nacionales en materia de formación,  
actualización y capacitación magisterial

#### MARCO NORMATIVO



## APÉNDICE 17.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**AEFIMÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DE MÉXICO

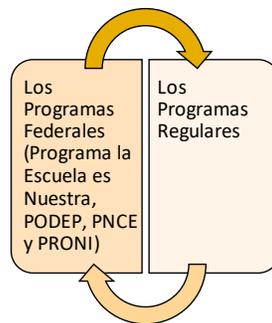
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

### LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA 2019

**Apéndice 17**

La importancia de la formación, actualización y capacitación

### FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN



## APÉNDICE 18.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**AEFIMÉXICO**  
ALFOMENTO EDUCATIVO FEDERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

### LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA 2019

Apéndice 18

El fortalecimiento técnico pedagógico de las figuras educativas

#### FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE



## APÉNDICE 19.

|  <b>EDUCACIÓN</b><br><small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small>                            |  |  <b>AEF MÉXICO</b><br><small>AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO</small> |                          | <small>Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México<br/>         Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico<br/>         Dirección de Asistencia Técnica a la Escuela y Desarrollo Profesional Docente</small> |                             |
|---|--|--|--------------------------|---|-----------------------------|
| <b>LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR<br/>         EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA 2019</b>  |  |  |                          |   |                             |
| <p>Con el propósito de mejorar la calidad de las actividades que se ofrecen, le solicitamos que responda el siguiente instrumento para valorar la capacitación que recibió.</p> |  |  |                          |   |                             |
|  <b>Datos Generales</b>  |  |  |                          |   |                             |
| Nivel Educativo   |  |  | Fecha                    |   |                             |
| <b>Evaluación de la Capacitación</b>  |  |  |                          |   |                             |
| Tema  | Pregunta   | Respuesta  |                          |   |                             |
|   |  | Completamente de Acuerdo   | De Acuerdo               | En Desacuerdo   | Completamente en Desacuerdo |
| Objetivo  | Se cumplió con el objetivo de la capacitación.   | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>  | <input type="checkbox"/>    |
| Contenidos  | Los contenidos de la capacitación fueron explicados con claridad.                                | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>  | <input type="checkbox"/>    |
| Metodología   | Las actividades de la capacitación fueron pertinentes.   | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>  | <input type="checkbox"/>    |
|   | Los conductores de la capacitación facilitaron el trabajo en grupo.                              | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>  | <input type="checkbox"/>    |
| Recursos didácticos   | El material utilizado fue útil para entender los contenidos.                                     | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>  | <input type="checkbox"/>    |
| Utilidad  | Los contenidos abordados le permiten contar con los elementos para mejorar su función educativa. | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>  | <input type="checkbox"/>    |
| <b>Sugerencias y comentarios</b>  |  |  |                          |   |                             |
|   |  |  |                          |   |                             |


**2023**  
**Francisco VILA**

Calzada del Hueso 151, Coapa, INFDONAVIT el Hueso, Coyoacán, 04859 Ciudad de México